



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de septiembre de 2018

Año CXXVI Número 33.955

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	20
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	35

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	53
SUCESIONES .....	57
REMATES JUDICIALES .....	58

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES.....	75

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES .....	92
REMATES JUDICIALES.....	93

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 95

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRUPACION DE CONCESIONARIOS AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime celebrada el día 19 de Octubre de 2017 se designó el siguiente Directorio: Presidente Abel Norberto Bomrad, DNI 4597053, C.U.I.T. 20-04597053-2, Domicilio especial Lima 265 Piso 3 CABA, Director Titular Alejandro Saubidet Bilbao, D.N.I. 4385838, C.U.I.T. 20-04385838-7, Domicilio especial Lima 265 Piso 3, CABA, Director Titular Daniel Francisco Forciniti, D.N.I. 10125099, C.U.T.I. 20-10125099-8, Domicilio especial Lima 265 Piso 3, CABA, Director suplente Rubén Beato, L.E. 4528666, Domicilio especial Lima 265 Piso 3, CABA. Duración del mandato dos ejercicios. Todos los designados aceptaron los cargos conferidos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Setiembre de 2018. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/10/2017

eduardo enrique gallego - T°: 209 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68348/18 v. 17/09/2018

#### ALBERDI AL RIO S.A.

1) Esc 129 del 13.9.18 Reg 1108 CABA 2) Accionistas: Christian Adrian Vilate, casado, argentino, nacido 6/8/72, DNI 22.848.281, CUIT 20-22848281-2, Empresario, domiciliado en Arcos 1860 Piso 29 Departamento A CABA; Martin RASTELLINO, casado, argentino, nacido 1/5/70, DNI 21.679.158, CUIT 20-21679158-5, Empresario, domiciliado en Austria 2650 Piso 4 CABA y Mariano Humberto Fiori, casado, argentino, nacido 27/5/71, DNI 22.234.726, CUIT 20-22234726-3, Empresario, domiciliado en Quintana 2057, Martinez, Pcia Bs As 3) ALBERDI AL RIO S.A. 4) Maipu 383 Piso 3 Departamento "K" CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público 6) 5 años 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 31 de julio de cada año. 12) Presidente: Cristian Ignacio Camsen y Director Suplente: Mariano Humberto Fiori aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68505/18 v. 17/09/2018

**APRILE HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

APRILE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Acta asamblea gral. extraordinaria 17/08/2018, se reforman los Arts. 2,4,8,9,11 y 15 del estatuto social, plazo de duración social: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ de la reconducción social. Directorio: mandato 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 17/08/2018 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68324/18 v. 17/09/2018

**ASTROGENESIS S.A.**

1) Sandra Lia Bonsaver DNI 92765065 Brasileira Comerciante 16/08/47 viuda Conde 882 Piso 1° CABA y Carina Jacqueline Vertz DNI 25492052 Argentina Comerciante 25/07/76 Casada Avda Belgrano 515 Escobar Prov. de Bs. As. 2) 07/09/18 4) Conde 882 Piso 1° CABA 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Consultoría: Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos, seguimiento y participación en los mismos 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sandra Lia Bonsaver Suplente Carina Jacqueline Vertz, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68543/18 v. 17/09/2018

**CILTEST S.A.**

Escritura de Constitución N° 590 del 12/09/18. Accionistas: Carlos Alberto Rodríguez De Paola, nacido el 30/11/46, argentino, casado, empresario, DNI 4.552.863, Adolfo Alsina 1339, Vicente López, Pcia Bs As; Ricardo Héctor Pastore, nacido el 03/12/62, argentino, casado, comerciante, DNI 16.379.364, Condarco 3880, CABA; Luis Alberto González, nacido el 14/05/52, argentino, casado, comerciante, DNI 10.108.445, Bolivia 4994, CABA; y Rodrigo Javier González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/05/76, DNI 25.358.354, Salvador María del Carril 2390, CABA. Denominación: "CILTEST S.A.". Duración: 25 años. Objeto: Mantenimiento, revisión periódica, adecuación, reparación, importación y comercialización de cilindros para gases. Ferretería industrial y comercial, fabricación de gases industriales y medicinales. Compra, venta, importación, exportación, trasvase de gases industriales y medicinales. Compra, venta de maquinarias, herramientas, equipos de pintura y pinturas en general, artefactos eléctricos y de iluminación, elementos de seguridad industrial y naval, venta y recarga de extinguidores de incendio. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Ricardo Héctor Pastore, Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez De Paola, Director Titular: Luis Alberto González; y Director Suplente: Rodrigo Javier González, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Condarco 3880, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 12/09/2018 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68343/18 v. 17/09/2018

**COMINTEXA S.A.**

Por asamblea del 15/08/2018, la sociedad resolvió: I) aceptar la renuncia del síndico Daniel A. Mancusi, como consecuencia de la prescindencia de la sindicatura, reformándose el artículo 11° del estatuto; II) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Jorge Angel CASIR, Vicepresidente: Pascual Alberto ARENA y Directora Suplente: Marina Emilia ACUÑA CRESPO, todos domicilio especial en Andonaegui 1250, CABA; III) Reformar el artículo 8° del estatuto, respecto de la duración de los mandatos de los directores y IV) Aumentar el capital en la suma de \$ 1.550.000, reformando el artículo 4° del estatuto. Capital: \$ 1.700.000. Autorizado según Esc. N° 188 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/09/2018 N° 68551/18 v. 17/09/2018

**COMPLEJO DEL DELTA S.A.**

Complemento aviso de fecha 13/09/2018, T.I. N° 67744/18 se consignó fecha de constitución 10/09/2018 cuando debió decir 03/09/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 1713 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68331/18 v. 17/09/2018

**DA VALORES S.A.**

1) Néstor Daniel AGNESINA, 27/07/1979, comerciante, DNI 27.643.514, Avenida del Libertador 2740, piso 9°, CABA y Andrés Raúl GEDDES, 19/04/1985, Contador Público, DNI 31.651.527, Muñiz 267, CABA, ambos argentinos y casados. 2) 28/08/2018. 3) DA VALORES S.A. 4) 25 de mayo 460, piso 5°, CABA. 5) A) COMERCIALES: I. Agente de Negociación (AN), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los sistemas de negociación ofrecidos y habilitados en cualesquiera sean los Mercados autorizados por la CNV, ingresando ofertas en la colocación primaria y/o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la CNV. II. Agente de Liquidación y Compensación Propio, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria), registradas tanto para cartera propia como para sus clientes, siendo en estos casos sólo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. Agente de Liquidación y Compensación Integral, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, en adelante CNV, Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, por lo que, además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para cartera propia como para sus clientes y además ofrecer el servicio de liquidación y compensación de las operaciones que para cartera propia o de clientes concierten otros Agentes de Negociación registrados en la CNV, previa firma de un Convenio de Liquidación y Compensación, contrayendo en éstos casos la responsabilidad del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y asimismo de las obligaciones de los Agentes de Negociación (para cartera propia y para terceros clientes), con los que haya firmado un Convenio. IV. Agente de Liquidación y Compensación Participante Directo, su actuación se limita exclusivamente a registrar operaciones en contratos de futuros y contratos de opciones sobre futuros, negociados en mercados bajo la supervisión de este Organismo por cuenta propia y con fondos propios. Los agentes inscriptos bajo esta subcategoría no podrán ofrecer servicios de intermediación ni proceder a la apertura de cuentas operativas a terceros para cursar órdenes y operar los instrumentos señalados. V. Actividades Compatibles, previstas o consideradas en las leyes y normativas reglamentarias actuales y futuras que regulan el ámbito del Mercado de Capitales de la República Argentina; en particular, la Sociedad podrá inscribirse en todos los registros y realizar sin limitación todos los actos y todas las actividades previstas en la Ley 26.831 y en el Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen. VI. Hacedor de Mercado (Market Maker), pactando con Mercados y/o Bolsas del país y/o del extranjero la realización, ya sea en forma pautada o no, de actividades de negociación, concertación y cotización de operaciones con el objeto de aportar liquidez y/o volumen (hacedor de mercado) a dichos mercados y/o bolsas; VII. Operador Internacional, realizando en el exterior operaciones análogas a todas las descriptas en los puntos precedentemente enunciados, ya sea mediante la utilización de plataformas de trading electrónicas, o bien negociando, concertando y cotizando operaciones por otros medios de comunicación y/o transferencia de datos, de cualquier tipo, clase, formato o tecnología, sin limitación, en forma directa o por intermediarios públicos autorizados por los organismos de contralor del país en el que actúan. B) MANDATARIAS: la Sociedad podrá: realizar la administración por cuenta de terceros de negocios financieros y/o carteras de inversión, en especial los relacionados con valores negociables definidos conforme la Ley 26.831, títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones; actuar como agente colocador de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y bienes, fideicomisos financieros y no financieros u ordinarios; actuar como colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, títulos representativos de deudas garantizados por bienes fideicomitidos, certificados de participación en el dominio fiduciario, y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente presente y futura en la materia. C) FINANCIERAS: la Sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto títulos de crédito, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. D) CAMBIARIAS: Previa autorización del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Sociedad

tiene por objeto efectuar las operaciones permitidas por la ley 18.924 de Casas, Agencias y Oficinas de Cambio, su reglamentación y normas específicas que establece el Banco Central de la República Argentina, y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, a saber: I. Casas de Cambio, II. Agencias de Cambio, III. Oficinas de Cambio. 6) 99 años. 7) \$ 18.500.000. 8) Presidente: Néstor Daniel Agnesina y Vicepresidente: Andrés Raúl Geddes, Director Suplente: Patricio Martin Cremona, todos domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 5º, CABA. 9) El presidente. 10) 31/07 de cada año. Autorizado según Esc. Nº 175 de fecha 28/08/2018 Reg. Nº 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 17/09/2018 Nº 68541/18 v. 17/09/2018

#### **DE PARTES S.A.**

1) Joaquín MANZITTI, (presidente), 18/12/1979, soltero, DNI 27.859.140, Virrey Loreto 1833 Piso 1, CABA; Miguel Angel ALONSO, (director suplente), 5/9/1962, casado, DNI 14.952.227, Viamonte 927 Piso 2 Dto A, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 2) 6/9/2018. 4) Viamonte 927 Piso 2 Dto A, CABA. 5) Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico, reparaciones y mantenimiento. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68570/18 v. 17/09/2018

#### **DR DISTRIBUIDORA S.A.**

Socios: Liang XU, soltero, chino, comerciante, nacido el 2/02/1983, DNI 92.883.308, domiciliado en Av. Libertador 13017, Martinez, Prov. Bs. As. y Daisy Maria DAVALOS ROLON, soltera, paraguaya, comerciante, nacida el 27/05/1992, DNI 94.671.395, domiciliada en Galvan 3179 piso 2 depto "C" CABA; Constitución: 13/09/2018; Domicilio: Galvan 3179 piso 2 depto "C" CABA; Capital: \$ 100.000; Objeto: explotación del ramo comercial de venta de frutas, verduras, legumbres, carbón, especias, cítricos y toda clase de artículos alimenticios, como así también la venta y distribución mayorista de frutas y verduras. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros titulares y podrá designar suplentes en igual o menor número, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; prescinde de sindicatura. Se designó: Presidente Daisy Maria DÁVALOS ROLON y Director Suplente Liang XU, quienes fijaron domicilio especial en Galvan 3179 piso 2 depto "C" CABA; Cierre de Ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1849 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68523/18 v. 17/09/2018

#### **EDUCARIA DE ARGENTINA S.A.**

Por asamblea general extraordinaria del 11/07/2018 se modifico la denominación social y se reformo el Art. 1º del estatuto por el siguiente: "La Sociedad se denomina VEREDIT SA, y es continuadora de la que anteriormente se denominara EDUCARIA DE ARGENTINA SA. La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y tendrá un plazo de duración de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2018 Alejandra Bouzigues - Tº: 75 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68527/18 v. 17/09/2018

#### **ESTRELLA DEL SUR SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**

Aviso Rectificadorio de la publicación Nº 62088/18 del 27/08/2018. Por Escritura 222 del 13/09/18, Esc. Juan C. Nardelli Mira. Reg. 1525, se modificó la designación de directorio: Directorio: PRESIDENTE: Alberto Fabio MARQUEZ, VICEPRESIDENTE: Sandro VESPRINI DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto GIAIMO. Domicilio especial en la sede social. Córdoba 1324, piso 2º, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68382/18 v. 17/09/2018

**FEIBA S.A.**

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2015, se ha aumentado el capital social a la suma de \$ 72.629.500,00; reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2015

Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68557/18 v. 17/09/2018

**FOUAD S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 11-01-2017 y Acta de Directorio del 11-01-2017, se fijo en 3 el número de Directores Titulares y no se designaron Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Ezequiel Alejandro Brahim, Directores Titulares: Juan Carlos Brahim y Juan Ignacio Brahim. Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 817, Piso 3° Departamento "6" - C.A.B.A. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17-07-2018, se modificó el Artículo Cuarto: fijando el capital social en \$ 200.000.000.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2018

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68338/18 v. 17/09/2018

**GROW INC S.A.**

CONSTITUCION: 1. Ignacio Daniel JACHUN NARDELLI, soltero, nacido 08-11-1986, argentino, comerciante, D.N.I. 32.737.926 y C.U.I.T. 20-32737926-8, con domicilio real en la localidad de Lanús, pdo. mismo nombre, pcia. Bs. As., calle Jean Jaures N° 1.743.- Y Gabriel Alejandro JINKUS, casado en terceras nupcias con Carla Vanesa Pervanas, nacido el 03-09-1963, argentino, abogado, D.N.I. 16.557.828 y C.U.I.T. 20-16557828-8, con domicilio real en la calle Fitz Roy N° 2.071, piso 1°, dpto. "B", CABA.- 2. Escritura 64 del 28-08-2018, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095, CABA.- 3. "GROW INC S.A."- 4. Sede Social: Calle Teodoro García N° 3.580, CABA.- 5. OBJETO: A) Explotación de negocios y/o provisión y/o prestación de servicios de consultoría y asesoría gerencial, en negocios y proyectos directa o indirectamente vinculados con la actividad agrícola y/o industrial y/o comercial, relacionado con el cultivo, siembra, producción, investigación, compra, venta, preindustrialización, industrialización, comercialización, exportación, importación, fraccionamiento, transporte y distribución, de todo tipo de plantas y/o hierbas de uso medicinal y/o terapéutico y/o industrial en todas sus formas, incluyendo sus derivados y sus productos, o subproductos.- B) Servicios de venta al por mayor, al por menor y a través de redes mundiales de informática de: tabaquería, regalaría, muebles, herramientas y accesorios para la jardinería la horticultura e instalaciones de riego automático para fines hortícolas; indumentaria; productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; plantas y flores naturales; bulbos y plantones para el cultivo de plantas cultivo de interior y/o exterior; de aparatos e instrumentos científicos, ópticos, de pesaje, de medición, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; reflectores ópticos, filtros reflectores, lámparas ópticas; aparatos de alumbrado, calefacción, secado, ventilación y distribución de aire y agua. accesorios y elementos de alumbrado; alumbrado para jardines; instalaciones de alumbrado; lámparas eléctricas para alumbrado de interior.- A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo.- 6. 99 años. 7. \$ 100.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5. Término: 3 ejercicios. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, si lo hubiere, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 12. Director Titular y Presidente: Ignacio Daniel JACHUN NARDELLI; Director Suplente: Gabriel Alejandro JINKUS; ambos con domicilios especiales en calle Teodoro García N° 3.580, CABA.- Ambos aceptaron.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/08/2018 Reg. N° 2095

Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68590/18 v. 17/09/2018

**INVEROL DIRECTO S.A.**

1. 13/09/2018 2. Hernán Francisco Marin Briggiler, 24/06/1975, casado, contador, DNI 24.677.916, domicilio 11 de septiembre 927, piso 4 departamento A, CABA; Carlos Leandro Ponce, 11/12/1972, soltero, empresario, DNI 22.889.754, domicilio Suipacha 278, Rosario, Prov. Santa Fe, ambos argentinos. 3. 99 años 4. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos valores privados o públicos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. Mediante el otorgamiento con fondos propios de préstamos, con garantía, incluso real, prendaria o personal, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia de prendas y derechos prendarios, hipotecas y derechos hipotecarios o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales; préstamos para compra, construcción o mejoras de viviendas destinadas a casa-habitación, o préstamos de consumo; otorgados de manera presencial o electrónica, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otro fin lícito, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo, tarjetas precargadas y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.060 o fuera de ella; actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1673 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y concordantes de la ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza de activos financieros, gestión de cobranza de valores emitidos al portador como a una persona determinada contengan o no la cláusula "no a la orden"; y cualquier otra naturaleza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas, brindando asimismo el asesoramiento que resulte relevante a tales fines con exclusión de las incumbencias y las materias que regulan las leyes 20.488 y 23.187. No puede realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. 5. \$ 8.000.000. 6. Presidente: 3 ejercicios. 7. 31/10. 8. Presidente: Hernán Francisco Marin Briggiler, Director Suplente: Carlos Leandro Ponce, domicilio especial y Social, 11 de septiembre 927, piso 4 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 290  
Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68364/18 v. 17/09/2018

**L.F SUMINISTROS S.A.**

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 1 fecha 1/9/18 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sergio Rubén ZAFFALON. Directora Suplente: Katherine Alexandra RACOVSKY. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Carlos Pellegrini 743 Piso 9 Oficina 42 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Presidente: Mismo Presidente. Director Suplente: Oscar Anibal RAMIREZ. Se reforma el estatuto, cambiando la duración del cargo de los directores de 1 a 3 ejercicios, y el cierre de ejercicio se reforma del 28 de enero al 31 de diciembre, reformado los artículos noveno y décimo sexto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2018  
agustina cabral campana - Tº: 120 Fº: 383 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68350/18 v. 17/09/2018

**MANUEL UGARTE 2526 S.A.**

1) Elías Julian Iskandarani, DNI 22.964.558, argentino, empresario, casado, nacido el 23/10/72, Jean Jaures 1043, 9º piso Depto B CABA y Uriel Teófilo Soae, DNI 24.127.196, argentino, empresario, casado, nacido el 09/08/74, Vuelta de Obligado 2539, 2º piso CABA 2) 03/09/18 4) Av. Avellaneda 2820, 1º A, CABA 5) a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las



operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 15 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) Presidente Uriel Teófilo SOAE Suplente Elías Julián ISKANDARANI todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 03/09/2018 Reg. Nº 1906  
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68540/18 v. 17/09/2018

### **PASEO 540 S.A.**

Por Esc. 94 del 29/8/18 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/1/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital social, con una prima de emisión de \$ 1,020202 por acción, a la suma de \$ 9.900.000; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 29/08/2018 Reg. Nº 819  
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68365/18 v. 17/09/2018

### **TACCA HNOS S.A.**

Complementario del Edicto Nº 74755/17 de fecha 04/10/2017: Por Asamblea del 11/9/2018 se ratifica todo lo aprobado en la Asamblea de 27/7/18 y, de acuerdo a la observación de IGJ de fecha 27/11/2017, se aclaró el artículo 10 del estatuto social aprobado, en lo que respecta al quorum, de conformidad con lo establecido por el art. 260 de la LSC Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2018  
jose ignacio herrero - Tº: 88 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68371/18 v. 17/09/2018

### **TERAPIA RADIANTE S.A.**

Por Esc. 346 del 31/8/2018, Fº1637, del Registro 1513 CABA. Fernando Knesevich DNI 4.644.095, 22/5/45, casado, domicilio Olleros 2.739, 2º piso, dpto. "D", CABA; y Ana Lujan Knezevich DNI 21.967.924, 2/2/78, soltera, domicilio Nazca 5.526, CABA; ambos argentinos, médicos, de CABA. Constituye: TERAPIA RADIANTE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: Mediante la instalación y explotación de clínicas medicas o sanatorios, centros de especialidades y consultorios externos, para la realización de las siguientes actividades: a) Atención, cuidado, cura, internación y asistencia de enfermos y de personas bajo tratamiento medico. b) La realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tiendan al progreso de la ciencia medica. c) Ejercer la dirección técnica y administrativa de dichos centros asistenciales, abarcando Radiocirugia y todas las demas especialidades. d) Brindarle a la Medicina Prepaga, Sanatorios, Hospitales, Institutos Médicos, servicios, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento Quirúrgico, Físico, Químico, Psíquico Electrónico, Radiocirugía, Terapia Radiante entre otras actividades que se relacionan con el ejercicio de la medicina. e) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, o municipales. Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- Capital \$ 120.000.- Cierre del ejercicio 30/12. Se designa directorio: Presidente Fernando Knesevich y director suplente Ana Lujan Knezevich quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Olleros número 2739, 2º Piso, Departamento "D" CABA, la Autorizada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 31/08/2018 Reg. Nº 1513 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 31/08/2018 Reg. Nº 1513  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68323/18 v. 17/09/2018

### **TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A.**

Por Asamblea del 17/1/18 resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto, agregando lo siguiente al objeto social: Además podrá realizar Diseño, provisión e instalación de sistema de video, sistemas de control de acceso, sistemas de intrusión, sistemas de control de activos y sistemas de seguridad electrónica en general, incluyendo su puesta en marcha y mantenimiento. Incluye también el monitoreo remoto de los sistemas, importación de los elementos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto principal y exportación de los servicios indicados y las partes y componentes relacionados con los sistemas mencionados Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/01/2018  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 17/09/2018 Nº 68569/18 v. 17/09/2018

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ÁMBAR ENERGÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2018. 1.- BELEN FREIJEDO, 18/05/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, NAVARRO 2369 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32956565, CUIL/CUIT/CDI N° 27329565659, . 2.- "ÁMBAR ENERGÍA SAS". 3.- NAVARRO 2369 piso 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: BELEN FREIJEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 2369 piso 24, CPA 1419 , Administrador suplente: ELIDA ELVIRA FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 2369 piso 24, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68367/18 v. 17/09/2018

### AYRES BEAUTY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- MONICA GLADYS RIVITTI, 23/10/1959, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR, ONCATIVO 255 piso LANÚS, DNI N° 13856201, CUIL/CUIT/CDI N° 27138562013, SANTIAGO DAMIAN FERNANDEZ RIVEIRA, 16/06/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIVADAVIA 529 piso QUILMES, DNI N° 33862900, CUIL/CUIT/CDI N° 20338629002, . 2.- "Ayres Beauty SAS". 3.- SUIPACHA 72 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MONICA GLADYS RIVITTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 72 piso 9 A, CPA 1008 , Administrador suplente: SANTIAGO DAMIAN FERNANDEZ RIVEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 72 piso 9 A, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68619/18 v. 17/09/2018

**BME DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2018. 1.- JULIANA BARONA MORALES, 30/11/1990, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV. MAIPU 1985 piso 1 A VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 94482169, CUIL/CUIT/CDI N° 23944821694, CAROLINA BARONA MORALES, 02/11/1984, Casado/a, Colombia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV. MAIPU 1985 piso 1 A VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 94966955, CUIL/CUIT/CDI N° 27949669551, . 2.- “BME Diseño y Comunicación SAS”. 3.- MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JULIANA BARONA MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAROLINA BARONA MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 2do A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68612/18 v. 17/09/2018

**BOPIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- MARTA NOEMI ALVAREZ, 05/02/1945, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE HERBORISTERÍA, PTE. JOSE E. URIBURU 627 piso 1° 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LC N° 5205733, CUIL/CUIT/CDI N° 27052057332, EDUARDO JUAN BOUVIER, 11/12/1945, Viudo/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MOTOR N.C.P., MECANICA INTEGRAL, PADRE VARELA 389 piso LUJÁN, LE N° 4746411, CUIL/CUIT/CDI N° 20047464111, . 2.- “BOPIN SAS”. 3.- MONTEVIDEO 666 piso 2/208, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EDUARDO JUAN BOUVIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 2/208, CPA 1019 , Administrador suplente: MARTA NOEMI ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 2/208, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68618/18 v. 17/09/2018

**BS AS MEDICAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2018. 1.- MARIA CLARA IRAOLA, 22/04/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OLGA COSENTINI 1341 piso PISO 3 DEPTO A CABA, DNI Nº 25940793, CUIL/CUIT/CDI Nº 27259407937, SERGIO FABIAN MARGULIES, 16/04/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., O' HIGGINS 2587 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 17716891, CUIL/CUIT/CDI Nº 20177168913, . 2.- "BS AS MEDICAL SAS". 3.- LIMA 355 piso 4 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARIA CLARA IRAOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 355 piso 4 K, CPA 1073 , Administrador suplente: SERGIO FABIAN MARGULIES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 355 piso 4 K, CPA 1073; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68362/18 v. 17/09/2018

**DAE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/07/2018. 1.- ALEJANDRO JOSE LUIS PEREZ VARGAS, 10/02/1957, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, AYACUCHO 1096 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 12601324, CUIL/CUIT/CDI Nº 20126013249, JUAN CARLOS CERCAS, 13/01/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARAGUAY 2146 piso LANÚS, DNI Nº 17535317, CUIL/CUIT/CDI Nº 20175353179, ROBERTO EMILIANO GOMEZ, 09/01/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LAS CASAS 3695 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 28632712, CUIL/CUIT/CDI Nº 20286327126, . 2.- "DAE SOLUCIONES INTEGRALES SAS". 3.- LAS CASAS 3695 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JOSE LUIS PEREZ VARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS CASAS 3695 piso , CPA 1238 , Administrador suplente: JUAN CARLOS CERCAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS CASAS 3695 piso , CPA 1238; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68597/18 v. 17/09/2018

**DIGITALPAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- IBAÑEZ MARINO SANTIAGO RODRIGO, 20/08/1993, Soltero/a, Argentina, Administrativo, CAMILO COSTA 267 piso PILAR, DNI N° 37844797, CUIL/CUIT/CDI N° 20378447977, . 2.- "DigitalPAS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1327 piso 5° /18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JORGE RAUL IBAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 5° /18, CPA 1043 , Administrador suplente: IBAÑEZ MARINO SANTIAGO RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1327 piso 5° /18, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68594/18 v. 17/09/2018

**EL DECANO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2018. 1.- CARLOS ALBERTO AREAL, 17/03/1960, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV ESTADOS DE ISRAEL 4346 piso 9 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14026117, CUIL/CUIT/CDI N° 20140261174, FASANELLA PABLO NICOLAS, 20/12/1991, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MARTIN RODRIGUEZ 420 piso 5 I CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36636445, CUIL/CUIT/CDI N° 20366364456, . 2.- "EL DECANO SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 454 piso 3° 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO AREAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 454 piso 3° 11, CPA 1075 , Administrador suplente: FASANELLA PABLO NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 454 piso 3° 11, CPA 1075; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68346/18 v. 17/09/2018

**EMPRENDIMIENTOS VIP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- LUCIANO RODRIGUEZ, 09/06/1981, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CARLOS PELLEGRINI 149 piso P/B 03 QUILMES, DNI N° 28924209, CUIL/CUIT/CDI N° 20289242091, . 2.- “Emprendimientos VIP SAS”. 3.- CHACABUCO 96 piso 4/11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: LUCIANO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 96 piso 4/11, CPA 1069 , Administrador suplente: ERICA MARIELA MALDONADO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 96 piso 4/11, CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68586/18 v. 17/09/2018

**FDLS CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/09/2018. 1.- MAGDALENA GIACCIO IDOYAGA MOLINA, 28/10/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AYACUCHO 1231 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29150531, CUIL/CUIT/CDI N° 27291505312, . 2.- “FDLS CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- ARENALES 1446 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MAGDALENA GIACCIO IDOYAGA MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1446 piso 3 A, CPA 1061 , Administrador suplente: HECTOR GUILLERMO GIACCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1446 piso 3 A, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68595/18 v. 17/09/2018

**FEMATTEC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- MOLINA DE PAGUA EUCARIS MARIA, 17/01/1973, Soltero/a, Venezuela, Empresaria, Tacuari 181 piso 5 B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 95769066, CUIL/CUIT/CDI N° 27957690667, ESTEBAN ALEJANDRO NUÑEZ, 21/09/1977, Soltero/a, Argentina, Empresario, CERVIÑO 3554 piso PB 5 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26127764, CUIL/CUIT/CDI N° 24261277642, . 2.- “FEMATTEC SAS”. 3.- LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ESTEBAN ALEJANDRO NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A, CPA 1156 , Administrador suplente: MOLINA DE PAGUA EUCARIS MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTI TOMAS 425 piso 3 A, CPA 1156; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68603/18 v. 17/09/2018

**FERINF S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/08/2018. 1.- ITZA FERNANDES DIAS, 04/04/1972, Casado/a, Brasil, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE CEREALES, Hipolito Yrigoyen Sur piso Complejo San Miguel Rivadavia, DNI N° 93997823, CUIL/CUIT/CDI N° 27939978238, JORGE RAUL INFANTE, 14/09/1964, Casado/a, Argentina, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Hipolito Yrigoyen Sur piso Complejo San Miguel Rivadavia, DNI N° 17051607, CUIL/CUIT/CDI N° 23170516079, . 2.- “FERINF SAS”. 3.- RIOBAMBA 956 piso 6/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ITZA FERNANDES DIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 956 piso 6/2, CPA 1116 , Administrador suplente: JORGE RAUL INFANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 956 piso 6/2, CPA 1116; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68585/18 v. 17/09/2018

**GRUPO FLESH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/09/2018. 1.- FEDERICO EDUARDO PEREZ, 18/08/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., HORTIGUERA 172 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25423675, CUIL/CUIT/CDI N° 20254236757, SILVINA FERRANTE, 09/07/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HORTIGUERA 172 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24624223, CUIL/CUIT/CDI N° 27246242238, . 2.- “Grupo Flesh SAS”. 3.- HORTIGUERA 172 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FEDERICO EDUARDO PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 172 piso 9 A, CPA 1406 , Administrador suplente: SILVINA FERRANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 172 piso 9 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68616/18 v. 17/09/2018

**HIGH QUALITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/07/2018. 1.- . 2.- “HIGH QUALITY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.S.”. 3.- EGUIA MANUEL 1124 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER OBREGON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EGUIA MANUEL 1124 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: DIEGO FERNANDO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EGUIA MANUEL 1124 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68303/18 v. 17/09/2018



**JC SANSONE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2018. 1.- ALEJO SANSONE, 02/02/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., RAMSEYER 1445 piso 11 OLIVOS, DNI Nº 17602170, CUIL/CUIT/CDI Nº 20176021706, DIEGO SANSONE, 10/05/1969, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RONDEAU 951 piso 0 RAMOS MEJIA, DNI Nº 20861163, CUIL/CUIT/CDI Nº 20208611632,. 2.- "JC SANSONE SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 1444 piso 310, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJO SANSONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1444 piso 310, CPA 1037, Administrador suplente: DIEGO SANSONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 1444 piso 310, CPA 1037; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización  
Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 Nº 68601/18 v. 17/09/2018

**LO HACEMOS ONLINE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2018. 1.- PEDRO ORIOLO, 05/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV NICETO VEGA 5662 piso 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 32586439, CUIL/CUIT/CDI Nº 20325864398, LEON FEDRICO GONZALEZ BARREIRO, 10/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Gral. Miguel Martin de Güemes 4167 piso casa Vicente Lopez, DNI Nº 28034201, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20280342018, . 2.- "Lo Hacemos Online SAS". 3.- LOYOLA 501 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PEDRO ORIOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: LEON FEDRICO GONZALEZ BARREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOYOLA 501 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 Nº 68599/18 v. 17/09/2018

**MIMAY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/08/2018. 1.- SELMIRA MAYER, 24/12/1954, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, GODOY CRUZ 1934 piso TIGRE, DNI Nº 11582991, CUIL/CUIT/CDI Nº 27115829918, . 2.- "MIMAY SAS". 3.- RAFAELA 4788 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SELMIRA MAYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4788 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: HORACIO FABIAN ROMEGIALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 4788 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68598/18 v. 17/09/2018

**PESADOS MAIPU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- DANIEL SANTIAGO VERGNIAUD, 04/03/1969, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CHACABUCO 466 piso COLÓN, DNI Nº 20257305, CUIL/CUIT/CDI Nº 20202573054, . 2.- "PESADOS MAIPU SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 278 piso 2C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: DANIEL SANTIAGO VERGNIAUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 278 piso 2C, CPA 1179 , Administrador suplente: PABLO MARTIN VERGNIAUD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 278 piso 2C, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68600/18 v. 17/09/2018

**SALENI VIAJES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- MARCELO JAVIER SARMIENTO, 23/11/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., AVDA. BOLIVIA 1968 piso B° EL PILAR SALTA CAPITAL, DNI N° 23319759, CUIL/CUIT/CDI N° 23233197599, . 2.- "Saleni Viajes SAS". 3.- BILLINGHURST 1174 piso 10°B", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELO JAVIER SARMIENTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1174 piso 10°B", CPA 1174 , Administrador suplente: CAROLINA NATALIA BELLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1174 piso 10°B", CPA 1174; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68614/18 v. 17/09/2018

**SOLVERTS DESIGN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/09/2018. 1.- AGUSTIN IGOR KURACZINSKY, 05/02/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LUIS DE FLORES 1650 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 42360223, CUIL/CUIT/CDI N° 20423602237, . 2.- "SOLVERTS DESIGN SAS". 3.- JUNIN 1940 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: AGUSTIN IGOR KURACZINSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1940 piso , CPA 1113 , Administrador suplente: ALEJANDRO RAUL ADORNO IRRAZABAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1940 piso , CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68319/18 v. 17/09/2018

**YAVU F50 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/08/2018. 1.- YAVU SAS, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, DUMONT SANTOS 3454 CPA 1427 CUIT N° 30715797328; datos de identificación: RL-2017-26310596-APN-DSC#IGJ, 02/11/2017, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "Yavu F50 SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SACHA ARIEL SPITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427 , Administrador suplente: JUAN MARTIN CAPELLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3454 piso 2, 21, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2018 N° 68320/18 v. 17/09/2018

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AYACUCHO 1906 S.R.L.**

Constitución. Instrumento Privado del 11/09/18. Socios: Catalina Inés Markus, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/05/77, DNI 25.858.163, Castelli 1325, Departamento 14, Martínez, Pcia Bs As; Fernando Javier Fried, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/05/75, DNI 24.560.384, Crisólogo Larralde 2627, Piso 8°, Departamento A, CABA; y Martín Alberto Lozzia, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/04/64, DNI 16.767.136, José Hernández 2045, Piso 11°, Departamento B, CABA. Denominación: "AYACUCHO 1906 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, comisión, representación y distribución de helados y postres, instalación, adquisición y explotación de confiterías, bares y cafeterías. Capital: \$ 60.000. Gerente: Martín Alberto Lozzia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Ayacucho 1906, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 11/09/2018 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68342/18 v. 17/09/2018

**BARBER CLUB S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado de fecha 05/09/2018. Martin Leonardo MARCOTULLI NAVARRO, argentino, 08/12/0992, DNI 37.205.330, CUIT 20-37205330-6, comerciante, con domicilio en la calle Corvalan 3480, departamento 3, CABA, y Mateo Miguel SEVILLANO, argentino, 01/12/1986, DNI 32.639.470, CUIL 24-32639470-6, comerciante, con domicilio en la calle Jose Hernandez 2297, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: BARBER CLUB SRL. 3) Sede social: Suipacha 595, CABA 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social:: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a la explotación de establecimientos de peluquería, barbería, manicuría, pedicuría, depilación, cosmetología, maquillaje y de tratamientos corporales y faciales. Importación y exportación, compra y venta, de artículos relacionados con su objeto social. 6) Capital social: \$ 50.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 o mas Gerentes; 9) Gerente: Martin Leonardo MARCOTULLI NAVARRO y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/09/2018 Maria Belen Altamirano - T°: 127 F°: 865 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68375/18 v. 17/09/2018

**BELECTRIC ARGENTINA S.R.L.**

Escritura de constitución 372 del 13/09/2018. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: "BELECTRIC GmbH", C.D.I. 30-71614399-2, con domicilio constituido en la Argentina en Avenida del Libertador 498 piso 10 de CABA, inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 2018 bajo el número 990 del libro 61 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero; y "hoch\_rein Beteiligungen GmbH", C.D.I. 30-71614402-6, con domicilio constituido en la Argentina en Avenida del Libertador 498 piso 10 de CABA, inscripta en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Inspección General de Justicia el 6 de agosto de 2018 bajo el número 1097 del libro 61 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero.- DENOMINACION: "BELECTRIC ARGENTINA S.R.L.". PLAZO: 99 años. OBJETO: A) El estudio, evaluación, desarrollo y mantenimiento de proyectos y planes de negocios relacionados con la energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; B) El desarrollo de la tecnología aplicada y la innovación en la captación de energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; y sistemas de transformación de energía fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; así como su comercialización, fabricación y/o producción; C) La Importación, exportación, comercialización, distribución y venta de toda clase de equipos, materiales, insumos y tecnología relacionados con el rubro e industria de la energía eléctrica fotovoltaica y energía termo solar; D) La promoción, elaboración, estudio, planificación, diseño, implementación, desarrollo, construcción y explotación de proyectos, diseños de ingeniería, mantenimiento y montajes, relativos a instalaciones de servicios públicos, industriales, residenciales y comerciales, relacionadas con la energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; E) La generación, producción, comercialización y suministro de energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y explotar concesiones, sub-concesiones y autorizaciones publicas de suministro, y servirse de las mercedes o derechos que obtenga; F) El estudio, planificación, diseño, construcción, adquisición, mantención, desarrollo, propiedad y explotación de proyectos, centrales generadoras de energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos e instalaciones relativas a sistemas de conversión de energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos y parques generadores de energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; G) La obtención, compra, transferencia, arrendamiento y explotación, en cualquier forma, de las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos; H) La actuación como depositaria y comercializadora de certificados de reducción de emisiones de CO2 equivalente y certificados de energías renovables no convencionales {ERNC}; I) La organización y constitución de toda clase de sociedades, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía eléctrica fotovoltaica y almacenamiento y sistemas híbridos; J) La tenencia de bienes inmuebles destinados a las actividades singularizadas precedentemente, así como la adquisición, venta, comercialización, alquiler, administración, desarrollo, y restauración o conservación de los mismos; K) La presentación, comercialización y servicios técnicos para cada una de las actividades mencionadas anteriormente; y, L) El Desarrollo, diseño, construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía solar para terceras partes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 200.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Establecer la sede social en Leiva 4024 piso 8° - CABA.- Representación: Gerente: María Susana TELLERIA, argentina, nacida el 10 de mayo de 1970, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.651.901, CUIT 27-21651901-4, empresaria, con domicilio en Cerrito 228 piso quinto departamento B de esta ciudad, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68369/18 v. 17/09/2018

**BEMAKA S.R.L.**

BEMAKA S.R.L. SE RECTIFICA Contrato constitutivo publicado el 17/04/2018 TI: 24941/18).el artículo TERCERO del estatuto queda redactado de la siguiente manera. La sociedad tiene por objeto brindar servicios: de logística, que consiste básicamente en la trazabilidad logística, control de gestión logística, auditorías de logística, transporte, protección del medio ambiente, seguridad electrónica, seguridad personal, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.  
29/08/2018

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 01/03/2018 SERGIO TKACZUK - Socio Gerente

e. 17/09/2018 N° 68395/18 v. 17/09/2018

**BIENESTAR SALUDABLE S.R.L.**

Esc. Nro. 1363, Folio 2609 del 06-09-2018.- 1: María Fernanda VEGA, argentina, soltera, nacida el 23-05-1987, DNI 32.942.993, CUIT 27-32942993-3, medica; Sabrina Laura VEGA, argentina, soltera, nacida el 24-07-1989, DNI 34.611.788, CUIT 27-34611788-0, comerciante ambas domiciliadas en la Calle Maure 4150, planta baja 1 CABA y Luciano Benjamin CORDOBA YABEL, argentino, soltero, nacido el 21-02-1987, DNI 32.996.506, CUIL 20-32996506-7, comerciante, domiciliado en Aguero 284 CABA; 2. BIENESTAR SALUDABLE S.R.L.; 3. Maure 4150, planta baja 1 CABA, 4. la prestación de servicios de médicos en las diferentes especialidades, domiciliarios de emergencia, de enfermería, de internación domiciliaria, con vehículos propios o de terceros, pudiendo prestar servicios con carácter integral a obras sociales medicinas prepagas, sanatorios, hospitales, clínicas, sindicatos y a todo tipo de empresas de emergencias médicas, empresas e institutos médicos de carácter público o privado y/o particulares. Atención de enfermos y/o internados, curación y cuidado de enfermos terminales o temporarios, atención de rehabilitación y recuperación ambulatoria a domicilio. Instalación, explotación, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, rehabilitación, consultorios internos y externos, policlínicas, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, Para la prestación de los mencionados servicios la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 2) Mediante la comercialización, importación y exportación de instrumental e insumos médicos quirúrgicos, ortopédicos, y materiales descartables. Podrá asimismo intervenir en licitaciones públicas y privadas relacionadas con la salud; 5. 99 años; 6. \$ 30.000; 7. Gerente: María Fernanda VEGA.- Domicilio especial y real en el indicado; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1363 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68354/18 v. 17/09/2018

**BRAM SERVICIOS S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 30/08/2018; Socios: Matias RECCHIA, argentino, DNI 28.816.299, CUIT 23-28816299-9 nacido el 07/06/1981, domiciliado en Martín Coronado 3256 Depto 115 CABA, soltero, administrador y Andrés BERNASCONI, argentino, DNI 28.642.899, CUIT 20-28642899-2 nacido el 07/01/1981, domiciliado en Amenábar 2869 1° piso CABA soltero, ingeniero; Capital: \$ 25.000; Duración: 99 años; Sede social: Humboldt 1509 piso 2 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: 1) Prestar servicios, soporte y asesoramiento de todo lo relacionado con el mantenimiento, servicios de limpieza, reparaciones eléctricas y en general, de hogares, edificios, empresas u oficinas. 2) Realizar publicaciones relacionadas con su objeto social en toda clase de medios de comunicación y plataformas tecnológicas, especialmente en páginas web. 3) Toda otra actividad directamente vinculada a la actividad principal detallada en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se relacionen con su objeto social Gerente: Andrés BERNASCONI, domicilio constituido en Humboldt 1509 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de SRL de fecha 30/08/2018

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68592/18 v. 17/09/2018

**CAR'S TECHNOLOGY S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 30/07/2018, se resolvió: a) trasladar el domicilio social a la provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero del Estatuto, y b) fijar la sede social en Formosa 1857 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/07/2018

MARTIN PEDRO BASAVILBASO - Notario - Nro. Carnet: 6159 Registro: 97013 Adscripto

e. 17/09/2018 N° 68497/18 v. 17/09/2018

**CENTRAL DE SERVICIOS Y GARANTIAS S.R.L.**

Complemento aviso de fecha 06/09/2018, T.I. N° 65563/18, donde dice: Deissy Mireya Mora Huerfano, Estado de Israel 3949, CABA debe decir: Deissy Mireya Mora Huerfano, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, Piso 13, Departamento 110, CABA Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 31/08/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68344/18 v. 17/09/2018

**CIC MECANIZADO S.R.L.**

Constitución: Escritura 217 del 13/09/18, Registro Notarial 1488. Socios: Sebastián Carlos LLAMEDO, argentino, nacido: 25/02/74, soltero, comerciante, DNI: 26.840.331, domicilio: Pola 2941, CABA; y Claudia Verónica SEPULVEDA, argentina, nacida: 22/01/75, soltera, estudiante, DNI: 24.419.529, domiciliada: Pola 2941, CABA. Duración: 99 años.- Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, asesoramiento, distribución, consignación, comercialización, transformación, fundición, industrialización, diseño, fabricación, mecanizado, torneado, frezados, amortajados, rectificadas y soldadura de herramientas y productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes.- Capital: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Sebastián Carlos LLAMEDO: 4.000 cuotas; y Claudia Verónica SEPULVEDA: 1.000 cuotas.- Integración: 25%. (\$ 12.500) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Pola 2941, CABA. Gerente: María Sebastián Carlos LLAMEDO. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 217 del 13/09/18, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68389/18 v. 17/09/2018

**CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 24/08/2018 se resolvió aumentar el capital en la suma de 29.258.000, es decir, de \$ 14.605.387 a \$ 43.863.387. Se reformó el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2018  
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68473/18 v. 17/09/2018

**DIAGONAL GROUP S.R.L.**

El 13.09.18 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Denominación social: DIAGONAL GROUP S.R.L, con domicilio legal en C.A.B.A; 2) Socios: Pablo Altieri, argentino, nacido el 25.06.1979, soltero, Lic. En Administración, DNI 27.311.230, CUIT 20-27311230-9, con domicilio real en Martin Malharro 2680 CABA; y Ana Paula Alves de Oliveira, brasilera, nacida el 29.10.1984, soltera, empresaria, DNI 95.218.575, CUIT 27-95218575-1, con domicilio real en Martin Malharro 2680 CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: a) desarrollar, migrar, testear, planificar, aplicar y explotar sitios de Internet y/u otros medios digitales creados o a crearse en el futuro; b) actuar como intermediaria en operaciones comerciales, financieras y/o de servicios con personas jurídicas y/o físicas, públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeras y organismos centralizados y/o descentralizados, excluyendo toda intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras, sus modificatorias o complementarias, en el contexto planteado en el punto precedente; c) realizar toda clase de actos, servicios y asesoramiento permitidos por las disposiciones legales vigentes, que no requieran título habilitante, a fin de dar cumplimiento con el presente objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 60.000 representado por 60.000 cuotas de un voto por cuota y \$ 1 valor nominal cada una. 6) Único Gerente: Pablo Altieri, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Martin Malharro 2680 CABA. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo; Sede Social: Martin Malharro 2680 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/09/2018  
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68579/18 v. 17/09/2018

**DIGITAL CONSULTING S.R.L.**

Por escritura del 7/9/2018, folio 155, Registro 1672, Oscar Edgardo PIROLI CEDIO a Pablo Francisco PEREZ, argentino, 23/12/94, soltero, comerciante, DNI 38.429.356, CUIL 20-38429356-6, Los Ceibos 1429, Villa Adelina, Prov. Bs. As. 250 cuotas y al socio Gustavo Fabián Espina 1.000 cuotas y renunció al cargo de gerente. Precio \$ 20.000. Se reformó artículo 4°: Capital \$ 50.000 en cuotas de \$ 10. Gustavo Fabián Espina suscribe 4.750 y Pablo Francisco Perez suscribe 250. Se designa gerente a Pablo Francisco Perez que aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Baigorria 3344, 8° piso departamento "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1672  
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68336/18 v. 17/09/2018

**EL CHICHEÑO S.R.L.**

Constitución: por instrumento privado de fecha 13/09/2018 se constituyó SRL 1) Ceferino FLORES MARTÍNEZ, Boliviano, 3/2/1973, soltero, comerciante, DNI 93934577, CUIT 23-93934577-9, Murguiondo 3017, Lanús, Bs As y Juan Carlos RIVERA OCAMPO, Boliviano, 26/10/1976, soltero comerciante, DNI 93084062, CUIL 23-93084062-9, Jujuy 5274, La Tablada Bs As. 2) Denominación: EL CHICHEÑO S.R.L. 3) Sede: Campana 247 Loc 19 CABA. 4) Objeto: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 6) Capital: \$ 100.000. Integración 25%. 7) Administración y representación a cargo de 1 gerente por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente Juan Carlos RIVERA OCAMPO, acepto cargo y con domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/09/2018 Dr. Gustavo Mario Moron, abogado T° 76 F° 882 C.P.A.C.F  
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68526/18 v. 17/09/2018

**EQUIDAD MC S.R.L.**

1) María José MARIN, argentina, nacida el 23/10/1966, divorciada, empresaria, DNI 18.227.169, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1430, Lote 433, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y María Carolina ITZCOVICH GRIOT, argentina, nacida el 11/11/1970, casada, empresaria, DNI 21.924.276, domiciliada en Ruta 8 Kilómetro 41,500 Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) 12.9.2018. 4) Avenida Roque Sáenz Peña 628 piso 8 oficina U de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y todo tipo de reuniones sociales así como la prestación de servicios de mantenimiento, ambientación y decoración de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a María José MARIN y María Carolina ITZCOVICH GRIOT ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 783 de fecha 12/09/2018 Reg. N° 94  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68440/18 v. 17/09/2018

**EROS GROUP S.R.L.**

Por escritura 148 del 13/09/2018. EROS GROUP S.R.L. Socios: Mateo Pablo PAIK, soltero, hijo de Nam Chul Paik y de Soon Ok Kim, nacido el 10/02/1985, DNI 31.492.869, CUIT 20-31492869-6 y Lina Estafanía PAIK, soltera, hija de Young Hoon Paik y de Eun Hye Paik, nacida el 21/09/1985, DNI 31.877.688, CUIT 27-31877688-7; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Hidalgo 915, piso 4°, departamento "A" C.A.B.A. Gerencia: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Mateo Pablo PAIK, domicilio especial Morelos 724, piso 8°, departamento "B" C.A.B.A; Plazo 33 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, distribución, asesoramiento, venta mayorista y minorista y exportación e importación de cosméticos, accesorios de belleza, tocador, perfumería, artículos de SPA, aseo personal y bienestar personal. Capital \$ 450.000 dividido en 4.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. Sede social: Morelos 724, piso 8°, departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 1666  
alejandro moscardi - Matrícula: 5034 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68325/18 v. 17/09/2018

**FELER S.R.L.**

Esc. 72 del 13/9/18, F° 216, Reg. 2106 CABA. Socios: Felipa Nuñez, 2/9/63, DNI 92817589, (CUIL 27-92817589-3), soltera, hija de Cristino López y Carmela Nuñez Amarilla, con domicilio en Avda Rivadavia 8650, piso quinto, departamento "A" CABA y Ever Isidro López Ríos, 12/5/85, DNI 94898863, (CUIT 20-94898863-2), con domicilio en calle 1149, puerta 969, Barrio La Carolina, Ingeniero Allan, Florencio Varela, Pcia Bs. As.; ambos paraguayos, comerciantes. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o



asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, establecer y explotar fábricas textiles, confección de todo tipo de indumentaria. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. \$ 80.000, 640 cuotas Felipa Nuñez y 160 Ever Isidro López Ríos. Gerencia: 1 o mas gerentes por el plazo de duración de la SRL. Gerente: Felipa Nuñez, con domicilio especial en la sede social: Santander 3008 CABA. 30/9. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68460/18 v. 17/09/2018

### **GENERACION DE SALUD S.R.L.**

Esc. 190 del 12/09/2018. Esc. Carla Camila Silvana Borsani.SOCIOS: Gerardo Lucio BERNEY, 31/01/1970, div. 1º nupcias de María Inés Pertierra Canepa, Licenciado Administración Empresas, DNI 21.480.609, CUIT 20-21480609-7, Ruta Panamericana Km. 43, Barrio Ayres del Pilar, Bs.As, Ricardo PEREZ CURRAIS, 06/02/1962, viudo 2º nupcias con Marta Elena Pepa, Contador, DNI 14.925.052, CUIT 20-14925052-3, Francisco Bilbao 1777 4º CABA, Pablo Alejandro CESARO, 02/03/1974, casado 1º nupcias con Dolores Bizet, comerciante, DNI 23.829.494, C.U.I.T. 20-23829494-1, calle 27 bis 965, Villa Elisa, La Plata, Bs.As., Alejandro Héctor PRESOTTO, 11/01/1966, divorciado en 1º nupcias con Mayra Alexandra Casierra, Contador, DNI 18.064.683, cuit 20-18064683-4, La Haya 4048, CABA, y Carlos Omar SARTORI, 18/06/1957, casado 1º nupcias con Silvina Elida Deluca, comerciante, DNI 13.055.447, cuit 20-13055447-5, Aimé Painé 1535 6º "1", Torre Rio 2, CABA, todos argentinos.DENOMINACION: GENERACION DE SALUD S.R.L. PLAZO: 99 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades en el país o en el exterior: Remodelación, instalación de establecimientos asistenciales, sanitarios, clínicas, consultorios médicos, y/u odontológicos a cuyo fin podrá dirigirlos, administrarlos, y/o adquirir, construir y arrendar los espacios físicos con el equipamiento necesario, la estructura y organización administrativa que posibilite el desarrollo de la actividad de cada especialidad, haciendo convenios con los existentes privados, obras sociales, mutuales, entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, contratos con otros establecimientos médicos y/o profesionales independientes a tal fin, pudiendo asimismo ejercer la dirección administrativa y organizativa de los mismos. La prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante será realizada por profesionales que no sean socios de la sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000.CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año.SEDE SOCIAL: calle Viamonte 749 piso 7º oficina "6" C.A.B.A.REPRESENTACION: Gerentes: Pablo Alejandro CESARO y Alejandro Héctor PRESOTTO, indistintamente, aceptan los cargos por todo el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 12/09/2018 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68341/18 v. 17/09/2018

### **GREEN WAVE S.R.L.**

Por Esc. 197 del 29/08/2018, Fº 690 Reg. 434 CABA, con la presencia de la totalidad de los socios, se efectuó: 1) Jorge Eduardo ASP, VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ la totalidad de las cuotas sociales, es decir 6 cuotas sociales a favor de Mariano Martín MOSCHETTO; no corresponde modificar el contrato social; 2) Mariano Martín MOSCHETTO constituyó USUFRUCTO GRATUITO, VITALICIO CON DERECHO DE ACRECER a favor de Jorge Eduardo ASP y Delia de las Mercedes RAMIREZ, sobre las 6 cuotas sociales que adquirió; 3) Se modifican la Cláusula QUINTA a fin de suprimir de la misma la suscripción del capital estableciéndola por fuera del contrato y la Cláusula OCTAVA a efectos de adecuarla a las disposiciones en vigencia respecto de las garantías de los administradores; 4) Se ratificaron en el cargo de GERENTES a Mariano Martín MOSCHETTO y Alejandro Fabián VILLORIA, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; constituyendo domicilio especial en Amenábar 1865, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 29/08/2018 Reg. Nº 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68335/18 v. 17/09/2018

**HATZLAJA RABA S.R.L.**

Constituida: 13/09/18: 1) Nicole PIATIGORSKY CUIT 27-37376148-1, argentina, nacida: 11/03/1993, DNI 37.376.148, soltera; 2) Ivan Hector PIATIGORSKY, C.U.I.T 20-40010542-2, argentino, nacido: 19/12/1996, DNI 40.010.542, soltero, y 3) Elisa Sandra ALFIE, C.U.I.T 27-17363225-3, argentina, nacida: 10/07/1965, casada, DNI 17.363.225, todos con domicilio en calle Salguero 3074, piso 4 departamento 1, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A.- INDUMENTARIA Y TEXTIL I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. II) Fabricación, elaboración y transformación de productos, subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- B.- CALZADOS I) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. II) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Socio Gerente: Nicole Piatigorsky, con domicilio especial en Felipe Vallese 3197 C.A.BA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Nicole Piatigorsky: 34.000 cuotas, o sea \$ 34.000, Ivan Hector Piatigorsky: 33.000 cuotas, o sea \$ 33.000, y Elisa Sandra Alfie: 33.000 cuotas, o sea \$ 33.000. 9) Domicilio Social: Felipe Vallese 3197 C.A.BA. 10) Autorizado: Escr. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 13/09/2018 Reg. Nº 1318  
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68542/18 v. 17/09/2018

**IRLANDO S.R.L.**

Reunión Socios Unánime del 11/7/18 aprueba reformar artículos 4 5 y 6 del contrato social y designa nuevo gerente a Leonardo Javier Chousal con domicilio especial en Sucre 870 Piso 1 Dto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 11/07/2018  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68553/18 v. 17/09/2018

**LA ANATILDE S.R.L.**

Por reunión de socios del 31/8/18 se fija duración mandato gerentes por término social y se designa gerente a Mariano Alejandro Cadenas con domicilio especial en Uruguay 229, piso 3, of 13, CABA. Se reformar art. 5. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 31/08/2018  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 17/09/2018 Nº 68528/18 v. 17/09/2018

**MASTER GREEN S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 6/9/2018, los socios han resuelto modificar la cláusula segunda para ampliar el plazo de duración a 5 años contados desde su inscripción en la IGJ.- Autorizado según instrumento privado Reconducción y Reforma de fecha 06/09/2018  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68359/18 v. 17/09/2018

**MEDITECNA S.R.L.**

Por Esc. 246 del 07/09/2018 Reg 1644 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Adjudicación por disolución de comunidad de ganancias; 2) RENUNCIO la socia gerente Verónica Gabriela ZUCCOTTI, aceptado por unanimidad. 3) Se designó por unanimidad como gerente a Franco PEDERIVA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Camarones 1720 CABA; 4) Se modificaron los Art. 4° y 5° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 07/09/2018 Reg. Nº 1644  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68396/18 v. 17/09/2018

**NOCAHU S.R.L.**

Edicto complementario T.I.:65438/18 del 06/09/2018 Domicilio Real Norberto Ángel Garbarino Maipú 171 San Vicente Provincia Bs As. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitucion de fecha 04/08/2018 Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68380/18 v. 17/09/2018

**OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Por acuerdo de fecha 10/9/2018, escritura 1047, Registro 553 de CABA, folio 2491, se otorgó acuerdo de subsanación de la sociedad Optimum Consulting Sociedad Simple. Tipo societario adoptado: SRL; Denominación: Optimum Consulting SRL continuadora de Optimum Consulting Sociedad simple; Socios: Ricardo Jorge Lorenzo, casado, 3/7/1973, DNI: 23377389, Juan Bautista Alberdi 4774, CABA y Carlos Esteban Lagler, soltero, 15/4/1981, DNI: 28587983, De las Margaritas 6169, Depto. 9, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs As, ambos argentinos, empresarios; Capital: \$ 100.000; Cierre ejercicio: 30/4; Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 4774, CABA; Duración: 99 años; Objeto: a) Brindar servicios y soluciones informáticas, prestación de servicios de procesamiento de datos en forma electrónica, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas y programas informáticos, soluciones en problemas de computación y/o soluciones para investigación operativa y análisis de la eficiencia de sistemas informáticos; b) Comercialización de licencias informáticas, suscripciones a servicios informáticos, programas y software propios y de terceros para computación; c) Comercialización de equipos informáticos y artículos conexos; d) Búsqueda, selección y contratación de recursos humanos para desempeñarse en tareas en materia informática para personal de empresas y particulares. Gerente: Ricardo Jorge Lorenzo, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1047 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68268/18 v. 17/09/2018

**PAMPA CONTACT CENTER S.R.L.**

Por convenio de cesión de fecha 13/09/2018 se reformó la cláusula cuarta del estatuto de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00.-) que se divide en tres (3) cuotas iguales de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-). La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La señora Ximena López Fonseca una cuota (1 cuota), por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-); El señor Federico López Fonseca una cuota (1 cuota), por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-); y una cuota (1 cuota), por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), en condominio entre los Socios, en idénticas proporciones. De conformidad con lo establecido en el Artículo 209 de la Ley 19.550, los Socios unifican la representación de la CUOTA parte en condominio, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales en el Socio Gerente de la SRL, designado conforme los alcances de la Cláusula Décima del Estatuto social. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/09/2018

EZEQUIEL FERNANDO VIRGILIO - T°: 120 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68370/18 v. 17/09/2018

**PERSPECTIVA VERTIENTE S.R.L.**

Acto Privado del 12/9/18: Pablo Jorge Arena, DNI n° 29.986.128, arquitecto, nacimiento 30/11/1982, Dr. Luis Belaustegui 4541, depto. "2" CABA; Darío Ernesto Mancini, DNI n° 34.932.015, empleado, nacimiento 06/12/1989, Jerónimo Salguero 1521, Piso 6°, depto. "22" CABA; Federico Ezequiel Caputo, DNI n° 34.573.143, empleado, nacimiento 06/11/1989, 12 de Octubre 53, Piso 4°, depto. "A" Avellaneda PBA; todos argentinos, solteros. PERSPECTIVA VERTIENTE S.R.L. 99 años. Compraventa, desarrollo, construcción y administración de edificios y todo tipo de inmuebles en general, y actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 60.000. Gerente: Darío Ernesto Mancini por 5 años con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: Jerónimo Salguero 1521, piso 6, departamento 22, de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/09/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68591/18 v. 17/09/2018

**PROYECTO C S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/08/2018 renuncio como gerente SEBASTIÁN CSEH. Se designó gerente a JUAN CRUZ CATANIA SUAREZ, con domicilio especial en Montevideo 711, 5° piso, Departamento 9, CABA. Se reformo artículo 5°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 14/08/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68333/18 v. 17/09/2018

**PUERTO TRES S.R.L.**

Instrumento Priv 13/9/18 1) Federico Pizzorni, DNI 26194148, soltero, 24/8/77, calle Alberti 339 piso 3, depto 13, CABA, Javier Roveda, DNI 26967475, casado, 8/10/78, calle Pedro i. Rivera 4968 piso 2, depto B, CABA y Mariano Julio D'Arezzo, DNI 25231671, casado, 1/4/76, calle Francisco Bilbao 1945 piso 1, depto B, CABA, todos comerciantes y argentinos 2) White 5 piso 3 depto D, CABA 3) 99 años 4) Objeto: comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender al por mayor y menor: todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal y de productos de consumo masivo en sus más variadas formas, entre ellas artículos electrodomésticos y de limpieza, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y supermercados 5) \$ 75000 6) 30/06 7) Gerentes: Javier Roveda y Mariano Julio D'Arezzo. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contratosocial de fecha 13/09/2018

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68340/18 v. 17/09/2018

**SARRIS S.R.L.**

Inscripta en IGJ el 20/10/2006, N° 9379, L° 125 de SRL. Por escritura N° 36 del 13/09/2018, F° 112, Reg. 1534 C.A.B.A, Roxana Lynn KAROL, estadounidense, médica, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Eduardo Rainaudi, nacida el 03/02/69, DNI 92300159 CUIT 27923001595 con domicilio en El Lazo 1940, Beccar, Pcia. Bs.As. adjudicó a favor de Carlos Eduardo RAINAUDI, argentino, médico, divorciado de sus primeras nupcias de Roxana Lynn Karol, nacido el 15/10/1968, DNI 20427877 CUIT 20204278777, con domicilio en Mendoza 1809 piso 5° Dpto "A" C.A.B.A., la cantidad de Seis mil (6.000) cuotas de capital social de "SARRIS S.R.L." continuadora de NEOVET S.R.L. valor nominal \$ 1 c/u. MODIFICACIÓN: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por Doce mil cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de la siguiente forma: Elías SARRIS seis mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, por un total de Pesos Seis mil; y Carlos Eduardo RAINAUDI seis mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, por un total de Pesos Seis mil". RENUNCIA DE GERENTE: Roxana Lynn Karol renunció a su cargo de gerente, aceptándose dicha renuncia. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Se designó nuevo gerente a Carlos Eduardo Rainaudi, con los datos consignados, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Paraná 457 Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68588/18 v. 17/09/2018

**SICDOM S.R.L.**

Se hace saber por un día que: En relación al edicto publicado con fecha 31/08/2018, Tramite Interno número 63685/18 por el se publico que por un día que se constituyó por escritura del 24/08/2018 folio 1093 registro notarial 1378 de la Capital Federal de adscripción del escribano Federico Santiago Flores la sociedad SICDOM S.R.L., en dicho edicto se publico en forma incorrecta por un error involuntario de tipeo el nombre de la misma como SICDCOM S.R.L., siendo el correcto SICDOM S.R.L.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 1378

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68349/18 v. 17/09/2018

**SPC DOMATO S.R.L.**

Se hace saber que: por escritura 719, del 11/09/18, F° 2708, Registro 35 de Cap. Fed. ante el escribano Martin Peragallo se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan.: 1) Socios: Carlos Martin DOMATO, argentino, soltero, nacido el 13/09/1956, comerciante, DNI 12.472.135, CUIT20-12472135-1; Rodrigo Carlos DOMATO, sueco,

soltero, nacido el 1/6/1977, comerciante, DNI 92.794.648, CUIT 20-92794648-4; y Sebastian Andres DOMATO, sueco, soltero, nacido el 4/02/1980, comerciante, DNI 92.794.649, CUIT 20-92794649-2; todos con domicilio en Manco Capac 1432 Caba.- 2) Denominación: SPC DOMATO SRL. 3) Domicilio social: Manco Capac 1432 Caba. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de materias primas, equipos, insumos y accesorios de las industrias relaciones a la televisión abierta y por cable, medios publicitarios, internet, creación, administración, provisión de servicios y mantenimiento de páginas Web y cualquiera otra, similar o a crearse.- b) Publicidad: diseño, producción, dirección, edición y distribución de publicaciones graficas, fílmicas, televisivas, radiales y por cualquier otro medio de difusión.- c) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de mandatos, gestiones y servicios relacionados con su objeto comercial y de publicidad.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10. cada una y 1 voto.- 7) Gerente: Carlos Martin Domato.- 8) ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 719 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68363/18 v. 17/09/2018

### **TALCAHUANO 147 S.R.L.**

Por instrumento privado del 29/08/2018 renunciaron como gerentes José ARNEJO y José Antonio VIEITES PAZ. Se designó como gerentes a Marisa Beatriz VIEITES y José ARNEJO, ambos con domicilio especial en Talcahuano 147 CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó artículo 5º. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 29/08/2018 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68327/18 v. 17/09/2018

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **FAST POWER TRADING LIMITED**

Comunica que por: Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 9 de julio de 2018 se resolvió: cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Junta Directiva de fecha 09/07/2018 Diana Paola Forastieri - Tº: 110 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68306/18 v. 17/09/2018

### **JUGOS Y VINOS ANDINOS S.A.U.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/09/2018 se resolvió: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de San Juan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la sede social en Maipú 1300 piso 13, CABA. La sociedad fue constituida originariamente por Escritura Pública Nº 135, Folio 276 del 20/07/2007 ante el Escribano Oscar S. Jofre titular del Registro Notarial Nº 28 de la Provincia de San Juan, bajo la denominación "Jugos y Vinos Andinos S.A." Su accionista único actualmente es Kataoka & Co. Ltd. (inscripto bajo el artículo 123 de la LGS ante el Registro Público de Comercio de San Juan el 23/03/2016 en el Registro de Sociedades Varias y Otras bajo el Nro. 463) titular de 14.505.238 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo 1 del Estatuto Social, en razón del cambio de jurisdicción y de su transformación en Sociedad Anónima Unipersonal, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO 1º - Bajo la denominación de Jugos y Vinos Andinos S.A.U., continúa funcionando una sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Jugos y Vinos Andinos S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Se deja constancia que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), e igual o menor número de directores suplentes, quienes

reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional en el orden que la Asamblea establezca. En caso de que la Sociedad quedara encuadrada en alguno de los incisos 1 a 6 del artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de directores titulares será de tres e igual o menor cantidad de suplentes. El mandato de los Directores tendrá una duración de tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 04/09/2018  
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68458/18 v. 17/09/2018

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE CONSUMOS Y SERVICIOS

AMINT – MATRICULA INAES C.F. 955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2018 a las 12:00 horas, en el local sito en Santiago Del Estero 454 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea
- 3) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico fenecido el 30/06/18:
  - a) Memoria del Consejo directivo.
  - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
  - c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
- 4) Análisis de la situación integral de la entidad como consecuencia de la continuidad de la vigencia del decreto 246/2011 – Judilización del tema.
- 5) Consideración del incremento dispuesto en el valor de las cuotas sociales por el Consejo Directivo.
- 6) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de las cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 7) Consideración de la apertura de filiales y de la renovación y reajuste de alquileres habidos en las ya existentes.
- 8) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para vender los automóviles de propiedad de la entidad, así como para adquirir otros.
- 9) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para la contratación de comercializadores y seguros.
- 10) Consideración y registración en acta del informe establecido por la Resolución INAES 1481/2009 – Art. 18º, modificado por la Resolución INAES 7536/2012, en referencia al Reglamento de Gestión de Créditos.
- 11) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años.
- 12) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 34 de fecha 23/10/2014 Horacio Alberto Corbani - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68506/18 v. 17/09/2018

### ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2018 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 23º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.

6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

#### EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Presidente Osvaldo N. Bossicovich

Designado por Acta de Directorio N° 165, de fecha 13 de octubre de 2016.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 13/10/2016 osvaldo nicolas bossicovich - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68457/18 v. 21/09/2018

### CINTOLO HNOS METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12/10/2018 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31/05/2018. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. 5°) Consideración de la constitución de un fondo de reserva anti-cíclico. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550. 7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Distribución de los cargos. 8°) Otorgamiento de las autorizaciones especiales. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/09/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68555/18 v. 21/09/2018

### FIPLASTO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 19 de octubre de 2018, a las 9.30 horas en la sede social sita en Alsina 756, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 73° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2018 por la suma de \$ 6.254.649. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de \$ 2.000.000, equivalentes al 2,8805991% del capital social; 5) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 por \$ 500.000; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 74 a cerrarse el 30 de junio del 2019; 10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 11) Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante Eduardo A. Sabater. Consideración de la designación de un Director Suplente en reemplazo del fallecido Director Suplente Gustavo A. Schänzle. Nota 1: Se hará saber a los accionistas que, a los efectos de poder participar en la asamblea, deberán presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas, en Alsina 756, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y n° de documento de



identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 20/10/2017 Guillermo Viegner - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68352/18 v. 21/09/2018

## **MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA**

### **CONVOCATORIA**

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2018, a las 09:30 hs. en el Circulo de la Fuerza Aérea, sito en la Av. Córdoba N° 731, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento de la apelación presentada por el Sr. Pedro Santiago Américo Orgambide (657.327), respecto de la sanción de expulsión impuesta por el Consejo Directivo, conforme artículo 21 del Estatuto Social
- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.
- 5) Ratificación de lo actuado en relación al aumento de los montos mínimos de Complementos Jubilatorios y de Pensión conforme el art. 21 de la Reglamentación del sistema de Reparto.
- 6) Elección Junta Electoral (2018-2021).

Los firmantes fueron electos en la Asamblea General Extraordinaria fecha 16 de noviembre de 2.017 en el Acta N° 62.

Rosa Beatriz Rodriguez, Presidente

Gustavo Alberto Fasciolo, Secretario

Certificación emitida por Gerardo A. Viotti, Registro N° 1455, Matrícula N° 5457, Fecha 10/09/2018, Acta N° 564

e. 17/09/2018 N° 68465/18 v. 17/09/2018

## **MUU LOMAS S.A.**

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 09/10/2018 a las 17:00hs y 18:00hs respectivamente en el domicilio de la calle Viamonte 2660, Piso 4° "A" C.A.B.A. Orden del día de la Ordinaria: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009. 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 2 cerrado al 31 de Diciembre de 2016 y Nro. 3 cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados de los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017 y remuneración del Directorio, en su caso. 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio. 7º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrante, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos. Orden del Día de la Extraordinaria: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Consideración y resolución sobre la posible modificación del domicilio legal fijado en el Estatuto Social. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 10/12/2014 Reg. N° 1394 marcelo augusto bosano - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68496/18 v. 21/09/2018

**TALLION ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los accionistas de Tallion Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/10/2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Rondeau 3367, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y el 31/12/2017. 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y su designación. 7) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa para absorber pérdidas acumuladas. 8) Consideración de la desafectación de las reservas facultativa y prima de emisión para realizar aumento del capital social. Emisión de Acciones Liberadas. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 9) Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos contra la sociedad y aportes en efectivo de los accionistas. Reforma del artículo 4° del estatuto social. Nota 1: Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550, en forma fehaciente hasta el Lunes 01/10/2018. Nota 2: Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, de lunes a viernes de 14:00 hs. a 17:00 hs. y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/4/2016 Juan Carlos Viñez - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68476/18 v. 21/09/2018

**TRANSPILLOT S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 02 de octubre de 2018, a las 11 hs en 1° convocatoria y a las 12 hs en 2° convocatoria, en Avenida Monroe 2248 3 piso oficina "A" CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31/05/2018. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31/05/2018. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de directorio N° 49 de fecha 25/10/2017 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68299/18 v. 21/09/2018

**WAMAT S.A.**

Por acta de directorio 38, del 12/9/18, el presidente de WAMAT SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/10/18 a las 12 hs en la sede social (Florida 253-piso 4 oficina G-CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, inventario y notas y anexos del balance cerrado al 31/12/17, 2) consideración de los resultados, 3) designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia los días 19 o 26 de septiembre 2018 de 12 a 15 hs en la sede social donde también esta disponible la documentación a retirar y analizar. El 2do llamado a asamblea sera a las 12.30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2017 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68381/18 v. 21/09/2018

**ONIX CABILDO S.A.**

Se comunica a los señores accionistas de Onix Cabildo S.A que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 7, en los autos caratulados "Kielmanowicz, Daniel Luis c/ Onix Cabildo SA s/ convocatoria a asamblea" (expediente N° 21054/2018), ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2018, a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Demaría 4617, piso 1°, CABA, bajo la presidencia Dr. Gustavo Marcelo Perticaro, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: I. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. II. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. III. Consideración de informe y rendición de cuentas respecto de todas y cada una de las operaciones pactadas en relación a las unidades correspondientes al inmueble sito en Avda. Cabildo 2841/53 de esta Ciudad, incluyendo precios y condiciones de pago en cada caso. IV. Fijación de fecha de escrituración y entrega de posesión de las Unidades Funcionales 1401 y su Unidad Complementaria 1501 y de las unidades

Funcionales 1402 y 1403, de titularidad del accionista Daniel Kielmanowicz. V. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. VI. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. VII. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. VIII. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. IX. Aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios y asignación de honorarios. X. Fijación del número de Directores y designación de los directores titulares y suplentes. XI. Autorizaciones. Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea con por lo menos 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, en el Despacho de la Mesa de Entradas del Juzgado, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, en días hábiles, de 7:30 a 13:30 horas. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018 HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 17/09/2018 N° 68209/18 v. 21/09/2018

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### NUEVOS

Oswaldo Daniel FUENTES DNI 14.772.460 con domicilio Av. Corrientes 3193 CABA. Transfiere su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIOS DE COMIDA, sito en Av Corrientes 3193 CABA a Pablo Daniel FUENTES DNI 42.215.316 domicilio Pavon 1217 CABA. Reclamos de Ley en Av Corrientes 3193 CABA.

e. 17/09/2018 N° 68582/18 v. 21/09/2018

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Blanco José, D.N.I. 4.263.017, con domicilio en Av. Cobo 1551, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la Avenida Cobo 1551/1555, Planta Baja y Primer Piso (Expte. 15192972/2014), C.A.B.A., capacidad máxima 41 (cuarenta y un) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a: CHORSANIV S.R.L. (CUIT 30-71568953-3), con domicilio en Riglos 336, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 17/09/2018 N° 68515/18 v. 21/09/2018

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### A-Z EDITORA S.A.

Se hace saber que por asamblea N° 40 de fecha 09/05/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el aumento, de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.000.000, mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. A consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, la Sociedad invita a los accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y en su caso el de acrecer, deberán notificar su decisión a la Sociedad mediante nota a cursar a su domicilio de Montenegro 1335 de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días contado a partir del último aviso publicado en el Boletín Oficial. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2018

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68589/18 v. 19/09/2018

**A. VALGO S.R.L.**

Por reunión de socios del 17/08/18 se resolvió trasladar la sede social a Gallardo 1345, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/08/2018  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68571/18 v. 17/09/2018

**ADMINISTRADORA DE PLAYAS S.A.**

Por Esc. 164 del 11/09/2018 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 20/03/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 que resolvieron aceptar la renuncia del Presidente Emiliano Esteban Zoccatelli y designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Matías Gonzalo VILLAFANÍA; Director Suplente: Juan Manuel MOIX; Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 6810, Piso 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68312/18 v. 17/09/2018

**AGRICOLA MUNDIAL S.A.**

Por Asamblea del 04/09/18 renuncian Presidente Ariel MURILLO y Director Suplente Gustavo Adolfo VELAZQUEZ. Asumen Presidente Gabriel GARCIA Director Suplente Mario Leonardo ZOTTICH; ambos domicilio especial Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Piso 4, Oficina 425 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2018

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68297/18 v. 17/09/2018

**AGROESTE S.A.C.I.A.I.Y F.**

Por Asamblea de Accionistas de fecha 7 de Junio de 2018 se designaron autoridades y aceptaron sus cargos. Presidente: Horacio Daniel Gaudio con DNI 16.436.513, Vicepresidente: Hector Marcelo Gaudio con DNI 17.267.205. Por fallecimiento ceso en sus funciones como presidente el Sr. Hector Gaudio con DNI 4.196.391, todos con domicilio especial constituido en la calle Bolivar 547, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2018

Guillermo Domenici - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68433/18 v. 17/09/2018

**AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.**

Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" unánime del 19/02/2018, fueron designados reelectos por un período de tres ejercicios el Sr. José Luis Lingeri, DNI 4.973.705 en el cargo de Director Titular Clase "B" y el Lic. Mario Osvaldo Pérez, DNI 12.644.024 en el cargo de Director Suplente Clase "B" habiendo aceptado sus cargos por notas de fecha 20 de febrero de 2018 y constituyendo ambos domicilio especial en Avellaneda N° 212 piso 5 C.A.B.A

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 174 de fecha 19/01/2016 JOSE LUIS INGLESE - Presidente

e. 17/09/2018 N° 68456/18 v. 17/09/2018

**ALBEMARLE ARGENTINA S.R.L.**

Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 13 de agosto de 2018 se resolvió designar a Rubén Juan Gonzalez como Gerente Titular y a Miguel Angel Marsili como Gerente Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/08/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68516/18 v. 17/09/2018

**AM CORDOBA S.A.**

Comunica que por acta de directorio del 31.8.2015 y complementaria del 3.9.2015, se resolvió por unanimidad modificar su sede social y fijarla en Leandro N. Alem 790 Piso 8 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2015

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68366/18 v. 17/09/2018

**AMC NETWORKS ARGENTINA S.C.A.**

Se hace saber que por reunión de socios del 27/06/2018 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Administradores titulares: Rodolfo García Cosín; Marcelo Eduardo Bombau; y Adrián Lucio Furman; y Administradores suplentes: Rutger Andrée Wiltens y Ricardo Manuel Deben Gómez. Todos los administradores constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/06/2018

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68564/18 v. 17/09/2018

**AUGUSTA TAURINORUM S.A.**

Por Acta de Directorio con fecha 02 de junio de 2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Calle Uruguay 634, piso 4, oficina "G", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2017

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68373/18 v. 17/09/2018

**AVENTURA EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Por asamblea del 8/1/2018 se acepta la renuncia del presidente: Ricardo Miguel Gallino Lescano. Se designa directorio: Presidente: Herik Patricio Gaviño Howard; Director suplente: Luciano Darío La Mattina, ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1770, Piso 1, Depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68269/18 v. 17/09/2018

**CASA BERNARD S.A.**

Por acta del 11/9/18, que me autoriza, se designò Presidente: Ricardo Jorge Peisajovich y Directora Suplente: Beatriz Elena Bauchman, ambos con domicilio especial en Gallo 1648 piso 5 departamento A CABA.- Cesaron: Presidente: Ricardo Jorge Peisajovich y Directora Suplente: Beatriz Elena Bauchman.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68475/18 v. 17/09/2018

**CC AGRO & TEC S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2018 se aprobó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Daniel Saul Grobocopatel, Vicepresidente: German Pablo Wiefeling, Directores Titulares: Diego Manuel Valguarnera y Adrian Gustavo Pita y Directora Suplente: Silvina García Tobar, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6, Oficina 61, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2018

Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68376/18 v. 17/09/2018

**CESEL S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

Por sesión de directorio de fecha 07/08/2018 se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Carlos David Quevedo Rojas como representante legal y revocar los poderes otorgados a tal fin. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Ricardo Ernesto Barreiro-Deymonnaz, como nuevo representante legal, quien constituyó domicilio Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2018 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68517/18 v. 17/09/2018

**CLUB IMPORT S.A.**

Por Acta de Directorio del 06-12-2016, el Director Titular y Presidente Adolfo Daniel BRAUNSTEIN y la Director Suplente Fabiana Elisabeth STASI, renunciaron a sus cargos; y se convocó a la Asamblea General Ordinaria para el 16-12-2016 para nueva designación del Directorio.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-12-2016, se designaron los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Adrián Leonardo BRAUNSTEIN; Vicepresidente: Alberto Víctor BARI; y Director Suplente: Marcelo Enzo CRISCIONE.- Todos con domicilio especial en: Braunstein, en calle Teodoro García 1.950, piso 12, C.A.B.A.; Criscione, en calle Azcuénaga 356, C.A.B.A.; y Bari, en calle Azcuénaga 356, C.A.B.A.- Todos aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 29/08/2018 Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68611/18 v. 17/09/2018

**COMBE ARGENTINA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2018 se designó como gerente al Sr Pablo Hernán De Notta quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Tte Gral J D Peron 555, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/09/2018 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68472/18 v. 17/09/2018

**COMERCIAL GALVEZ BRUSATORI ESTACION DE SERVICIO S.A.**

Por asamblea del 30/4/1998 se traslada la sede social a Adolfo P. Carranza 2941, piso 6, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1063 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68281/18 v. 17/09/2018

**COMM CONSULTING S.R.L.**

Por acta de fecha 23/08/2018, se resolvió y aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad y nombramiento como liquidador a Fernando Sebastián Ferro Villar, estableciendo el domicilio especial en la calle Tucumán 944 5° "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2018 Mariano Ferro Villar - T°: 90 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68301/18 v. 17/09/2018

**COMPAÑÍA DE GALPONES Y TIERRAS S.A. INMOBILIARIA**

Por Acta de Directorio del 11/08/2011: 1) Se trasladó la sede social a Cuba 1833, Piso 6°, Oficina 320 CABA y por Asamblea Ordinaria del 1/12/2017: 1) Se ratificó el traslado de la sede social a Cuba 1833, Piso 6°, Oficina 320 CABA y 2) Se designó: Presidente: Agustina María Cabrera; Director Suplente: Ignacio Félix Cabrera. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2017

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68290/18 v. 17/09/2018

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A. CONSULTORA (CFI – SAC)**

Escritura 120 del 13/9/2018, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Extraordinaria del 15/8/2018 de redistribución de autoridades: Presidente: Francisco Luis DEL CARRIL, Vicepresidente: Walter Alfredo AGOSTO, Director: Carlos Eusebio MEIGOMES, Director suplente: Felix REYERO. Domicilio constituido San Martin 871 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 440  
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68321/18 v. 17/09/2018

**CONSTRUCCIONES CORPORATIVAS S.R.L.**

Por esc. 62, 10/9/18, Reg. 518, CABA se protocolizó Acta Reunión de Socios N° 8, 1/8/18 en la que se decidió por unanimidad cambiar la sede social a La Pampa 2326, piso 5°, dto. 501, CABA y la única Gerente Elvira Natalia Márquez constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 10/09/2018 Reg. N° 518

Silvia Estela Lestido - T°: 119 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68334/18 v. 17/09/2018

**COSACOV S.A.C.I. Y F.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 21/05/2018 se reeligen las autoridades del Directorio: Presidente Gerardo Abel Ratosnik Brandes Vicepresidente: Diana Judith Sobel; Directores Suplentes: Federico Ratosnik y Maximiliano Ratosnik, todos con mandato por 3 años y con domicilio especial en la calle Fraga 869, CABA. El Directorio anterior cesó por vencimiento del mandato.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 273 de fecha 09/08/2018  
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68576/18 v. 17/09/2018

**CREDI FULL S.A.**

RECTIFICO P.I. 62444/18 DE FECHA 28/08/2018 DONDE DECIA DOMICILIO ESPECIAL DE PRESIDENTE SRA. SUSANA MARIA GIL AIELLO DOMICILIO ESPECIAL MONTEVIDEO 205 7° "N" CABA, DEBE DECIR MONTEVIDEO 205 PISO 6 DEPTO L CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL de fecha 27/07/2018  
Blanca Mabel Arce - T°: 111 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68572/18 v. 17/09/2018

**CUBIKA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/2018 se designó para integrar el directorio a Gerardo Diego Santillán, José Germán Trincavelli y Juan Eduardo Bello como Directores Titulares y a Vaidotas Birkus como Director suplente, todos por el término de Un ejercicio. Por acta de Directorio del 07/08/2018 se distribuyeron cargos: Presidente Gerardo Diego Santillán y Vicepresidente José German Trincavelli. Los Directores titulares Gerardo Diego Santillán, Jose Germán Trincavelli y Juan Eduardo Bello aceptaron cargo por Acta de Asamblea de fecha 07/08/2018 y ratificaron por Acta de Directorio de fecha 07/08/2017. El Director suplente Vaidotas Birkus aceptó cargo por instrumento separado de fecha 20/08/2018. Todos constituyeron domicilio en Av. Corrientes N° 485, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 30 de fecha 07/08/2018

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68575/18 v. 17/09/2018

**CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS S.R.L.**

Comunica que por: escritura N° 258 del 4/9/2018 se dispuso la renuncia de la Gerente Cristina Susana POUZO quedando designado como Gerente Daniel Alberto GRIL quién fija domicilio especial en Lucio Mansilla 3053 piso 3° depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1793  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/09/2018 N° 68339/18 v. 17/09/2018

**DANKVEL S.A.**

Por Asamblea del 12/09/2018 y Reunión de Directorio del 12/09/2018 se designó Presidente: Eduardo Alberto MANZANO; Director Titular: Juan Martín CAMPBELL; y Director Suplente: Carlos Emilio SCHMIDT. Domicilio especial de directores: Av. Riestra 1209, Planta Baja, CABA. Autorizada por esc. 218 del 13/9/18, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68390/18 v. 17/09/2018

**DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS SUDAMERICANOS S.A.**

Por asamblea ordinaria del 21/08/2018 se traslado la sede a Amenábar 2049, Piso 9°, departamento C CABA. Cesó como Presidente Miguel Andrés Tamayo Castillo y como Director Suplente Jesús Manuel Castillo Sanchez. Se designó Presidente: Miguel Andrés Tamayo Castillo y Director Suplente Claudio Gustavo FERRUERO, ambos con domicilio especial en Amenábar 2049, piso 9°, departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68356/18 v. 17/09/2018

**DEVOTO STATION S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2018 se rectificó en 3 (tres) el número de directores titulares y se mantuvo en 1 (uno) el número de directores suplentes. Se designaron para que ocupen el cargo de Vicepresidente a Federico Dursi, DNI 30.900.778 y como Director Titular a Juan Ignacio Dursi, DNI 28.547.771, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30/06/2018. Se ratificó como Presidente a Ernesto Jorge Dursi y como Directora Suplente a Ana Lía Débole. Por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2018 se fijó en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes. Los Directores cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Se designaron por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30/06/2020 a los siguientes: Presidente: Ernesto Jorge Dursi, Vicepresidente: Federico Dursi, Director Titular: Juan Ignacio Dursi y Directora Suplente: Ana Lía Débole. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chiclana 3702 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/08/2018

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68304/18 v. 17/09/2018

**DEVOTO STATION S.A.**

Por Acta de Directorio del 3/07/2018 se resolvió fijar la sede social a partir de dicha fecha en Chiclana 3702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/07/2018

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68305/18 v. 17/09/2018

**DISEÑO Y PLANIFICACION URBANA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 2018, se aprueba por unanimidad que la liquidación sea efectuada por el Directorio: Marcelo Hugo Naszewski, Enrique Anibal Azzollini, Martín Daniel Mintzer, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2282, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 24/08/2018 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68353/18 v. 17/09/2018

**DKS S.A.**

Por escritura del 03/09/2018 y por Acta de Asamblea del 05/02/2018, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Ivan Vukojicic; Director Suplente: Tomas Agustin Kelly, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1080 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1721 de fecha 03/09/2018 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/09/2018 N° 68296/18 v. 17/09/2018



**DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 24/8/2018, Acta de Directorio del 24/8/2018, pasadas a escritura Nº 660 del 12/9/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Miguel Angel MARCONI, Vicepresidente: Raúl Alejandro IBARRA, Director Titular: Santiago Nicolás MORESCO y Director Suplente: Marcelo Alejandro DABANCH SILVA, quienes fijan domicilio especial en 3 de Febrero 2750 piso 2° Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 660 de fecha 12/09/2018 Reg. Nº 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68358/18 v. 17/09/2018

**ECOFUM S.A.**

En Asamblea del 15/5/18 renovaron mandato y designó: Presidente: Agustín Bernardino Cabrera. Suplente: Carmen Zurita y constituyen Domicilio Especial en Aristóbulo del Valle 351 departamento 6 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2018

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68279/18 v. 17/09/2018

**ESTABLECIMIENTO GRAFICO FRANCO S.R.L.**

Esc. 32 del 10/9/18, reg. 1947. Acta: 4/12/17. Se designa a Lorena Irene Franco como gerente con domicilio especial en Manuela Pedraza 5236, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68577/18 v. 17/09/2018

**ESTANCIA LA JOSEFINA S.A.**

Por Asamblea Nº 53 y Acta de Directorio, ambas del 14/06/2018, el Directorio se integra: PRESIDENTE: Aldo Alberto ALVAREZ, Director Titular: Gustavo Javier ALVAREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Román Ezequiel BRANC, todos con domicilio especial en Sarmiento 539 Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA Nº 53 de fecha 14/06/2018

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68311/18 v. 17/09/2018

**FRADIVISTE S.A.**

Se rectifica edicto Nº 54561/18 del 31/07/2018. Por error de tipeo se consignó erróneamente la nueva sede social. Donde se lee "(C1617ACV)", léase "(C1106ACV)". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68429/18 v. 17/09/2018

**GAES S.A.**

En escritura 409 del 12/9/2018 Folio 1684 Registro 1948 de CABA, se transcribió: a) Asamblea y Directorio del 9/3/2018, en la que se eligieron a los miembros del actual Directorio: PRESIDENTE: Luis Alfonso MOSTAJO ANENTO. DIRECTORES SUPLENTES: Oscar SARRIAS CRUXENT. Y b) Asamblea del 9/3/2017 de elección Directorio anterior: PRESIDENTE: Luis Alfonso MOSTAJO ANENTO. DIRECTORES SUPLENTE: Oscar SARRIAS CRUXENT. Todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214 2° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 12/09/2018 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68568/18 v. 17/09/2018

**GANADERA ELSEIS S.R.L.**

Por Acta de Reunion de Socios del 3/9/2018 Juan Carlos Giummarra DNI 20027664 CUIT 20-20027664-8 Renuncia al cargo de Gerente titular y se acepta su renuncia y se lo designa como Gerente Suplente y a Antonella Agostina Giummarra DNI 40622727, CUIT 27-40622727-3 se la elige como Gerente Titular por 3 ejercicios. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en Cuba 1940 Piso 3 Oficina 303 de Ciudad de Buenos Aires por instrumento Privado del 3/9/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2018  
Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68550/18 v. 17/09/2018

**GAONA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por decisión de la gerencia instrumentada por escritura de fecha 7-9-2018, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de CABA, se resolvió el cambio de sede social a la situada en LASCANO N° 5064, piso 5, departamento "A" de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 07/09/2018 Reg. N° 1850  
Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68554/18 v. 17/09/2018

**GLENCORE CEREALES S.A.**

Por reunión de Directorio y acta de Asamblea del 03/09/2018 se aprobó la renuncia de Ernest Mostert como Director Titular y la designación de Peter Mario Mouthaan en su reemplazo, con domicilio especial en 25 de mayo 555, Primer Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68565/18 v. 17/09/2018

**GREEN WAVE SERVICE S.R.L.**

Por Esc. 196 del 29/08/2018, F° 684 Reg. 434 CABA, con la presencia de la totalidad de los socios, se efectuó:  
1) Jorge Eduardo ASP, VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ la totalidad de las cuotas sociales, es decir 300 cuotas sociales a favor de Mariano Martín MOSCHETTO; no corresponde modificar el contrato social; 2) Mariano Martín MOSCHETTO constituyó USUFRUCTO GRATUITO, VITALICIO CON DERECHO DE ACRECER a favor de Jorge Eduardo ASP y Delia de las Mercedes RAMIREZ, sobre las 300 cuotas sociales que adquirió; 3) Se ratificaron en el cargo de GERENTES a Mariano Martín MOSCHETTO y Alejandro Fabián VILLORIA, quienes actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad; constituyendo domicilio especial en Amenábar 1865, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 29/08/2018 Reg. N° 434  
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68313/18 v. 17/09/2018

**HOPEMEDIA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 13/07/2018, se designó nuevo directorio por vencimiento del plazo de los anteriores. Presidente: María Cecilia COCHOLILO Y PETROSINI. Director Suplente: Mariano PIERGALLINI, ambos con domicilio especial en Charcas 2780, Piso 4°, Dpto A, Cap. Fed. y cambiar la sede social a Charcas 2780, Piso 4°, Dpto A, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 886  
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68459/18 v. 17/09/2018

**HUANQUI S.A.**

Por Acta de Asamblea del 05/01/2018 se designan por 2 ejercicios a Enrique CRESTA como Presidente y Manuela María CRESTA como Directora Suplente; constituyendo domicilio especial en Olleros 1851, 1°, depto. C, CABA.- Por Acta de Directorio del 16/04/2018 se decide trasladar la sede social a la calle Olleros 1851, 1° piso, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 1749  
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68347/18 v. 17/09/2018

**INFESP S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Por Asamblea del 23/04/2018 se designa Directorio: PRESIDENTE: Luciana Benotti de Mander; Directores Suplentes: Laura Luciana Mander y Leonardo Adolfo Mander, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 piso 9 dto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2018  
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68477/18 v. 17/09/2018

**INMOBILIARIA TALCA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/18 se designaron los miembros del Directorio quedando conformado así: Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE y Director Suplente: Santiago Juan ARDISSONE. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Reconquista n° 1011, Piso 3° Of. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2018.  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68332/18 v. 17/09/2018

**INMUEBLES PALERMO S.A.**

Informa que por Asamblea del 16/10/2016 se renovaron autoridades del Directorio siendo designada Presidente la Sra. Adriana Beatriz Caldo con DNI 11.897.068 y Director Suplente el Sr. Emiliano Juan Inti Oyhanart con DNI 18.803417. Sus mandatos vencerán el 15/10/2019. Ambos declaran domicilio especial en Gurruchaga 1636 -CABA. Presidente. Adriana B. Caldo Autorizado según instrumento privado Acta Accionistas de fecha 16/10/2016. Autorizado según instrumento privado Asamblea Accionistas de fecha 16/10/2016  
CARLOS MANUEL CARFAGNA - T°: 208 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68552/18 v. 17/09/2018

**INTERWISP S.R.L.**

En la publicación N° 54361 del 30/07/2018 se omitió publicar que en la misma reunión del 17/07/2018 se resolvió ratificar en el cargo de gerente al Sr Jorge Daniel García.- AUTORIZADA - Según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/07/2018 Dra Norma Beatriz Cáceres Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/07/2018  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68531/18 v. 17/09/2018

**INVERSIONES PATAGONICAS S.A.**

Por asamblea ordinaria del 05/09/2018 cesaron como Presidente Gulnara Natacha Puente y como Director Suplente Rodolfo Pedro Puente. Se designo Presidente: Gulnara Natacha Puente y como Director Suplente a Rodolfo Pedro Puente, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1350 piso 8°, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/09/2018  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68330/18 v. 17/09/2018

**INVERSIONES PPP S.A.U.**

Renuncia del Presidente - Sr. Gonzalo Ugarte - con fecha 1.05.18 y del Director Suplente - Sr. Adalberto Ramiro Barbosa - con fecha 8.9.18. Designación de autoridades resuelta por asamblea ordinaria del 8.09.18. Presidente: Manuel Santos De Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/09/2018  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68513/18 v. 17/09/2018

**INVERSORA CINCO SM S.A.**

1º) Por Acta de Asamblea Nº 14 del 25/04/17, se procedió a trasladar el domicilio social a la calle Uriarte 1656, 2º piso, CABA (sede social anterior: Larrea 1007, piso 4º, departamento "B", CABA). 2º) Por Acta de Asamblea Nº 15 y Acta de Directorio Nº 62 ambas del 18/05/17, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Director Titular: Yolanda Beatriz Israelit; Director Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguientes manera: Claudio Belocopitt, en San Martín 323 piso 16 oficina 1, CABA; Pablo Herman, en Arenales 1826, piso 4º, CABA; Yolanda Israelit, en Paraná 1195, 8º piso departamento "B", CABA; Gabriela Herman, en Ortiz de Ocampo 3188, PB 3, CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio Nº 62 del 18/05/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 62 de fecha 18/05/2017  
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68307/18 v. 17/09/2018

**INVERSORA DIEZ SM S.A.**

1º) Por Acta de Asamblea Nº 13 del 25/04/17, se procedió a trasladar el domicilio social a la calle Uriarte 1656, 2º piso, CABA (sede social anterior: Larrea 1007, piso 4º, departamento "B", CABA). 2º) Por Acta de Asamblea Nº 14 y Acta de Directorio Nº 64 ambas del 18/05/17, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Director Titular: Yolanda Beatriz Israelit; Director Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguientes manera: Claudio Belocopitt, en San Martín 323 piso 16 oficina 1, CABA; Pablo Herman, en Arenales 1826, piso 4º, CABA; Yolanda Israelit, en Paraná 1195, 8º piso departamento "B", CABA; Gabriela Herman, en Ortiz de Ocampo 3188, PB 3, CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio Nº 64 del 18/05/17. Autorizado según instrumento privado acta de directorio Nº 64 de fecha 18/05/2017  
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68308/18 v. 17/09/2018

**INVERSORA QUINCE SM S.A.**

1º) Por Acta de Asamblea Nº 13 del 25/04/17, se procedió a trasladar el domicilio social a la calle Uriarte 1656, 2º piso, CABA (sede social anterior: Larrea 1007, piso 4º, departamento "B", CABA). 2º) Por Acta de Asamblea Nº 14 y Acta de Directorio Nº 62 ambas del 18/05/17, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Director Titular: Yolanda Beatriz Israelit; Director Suplente: Gabriela Judith Herman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguientes manera: Claudio Belocopitt, en San Martín 323 piso 16 oficina 1, CABA; Pablo Herman, en Arenales 1826, piso 4º, CABA; Yolanda Israelit, en Paraná 1195, 8º piso departamento "B", CABA; Gabriela Herman, en Ortiz de Ocampo 3188, PB 3, CABA. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio Nº 62 del 18/05/17. Autorizado según instrumento privado acta de directorio Nº 62 de fecha 18/05/2017  
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68309/18 v. 17/09/2018

**KEMUEL S.A.**

Por asamblea del 10/8/2018 se aprueba la cesacion por fallecimiento del presidente Jorge Antonio Decima y la renuncia del director suplente José Luis Lucero. Se designa directorio: Presidente: Alberto Clemente Herrera; Director suplente: Ananita De Souza Prata, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1857, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2018  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68270/18 v. 17/09/2018

**KILLAHUASI S.A.**

Por escritura Nº 166 del 11/09/2018. Registro 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2017 y de Directorio del 26/10/2017 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Habiendo cesado en el cargo por fallecimiento el Director Suplente Carlos Alberto Fiorito, fue designado como Presidente Natalio Marcos PERTILE y Director Suplente Lucas FIORITO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carabelas 281, Piso 7, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 1986  
Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68530/18 v. 17/09/2018

**LA CONCEPCIÓN II CLUB DE CAMPO S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2018, los señores accionistas resolvieron designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aníbal Furman; Director Suplente: Bernardino Antonio Olivera; todos ellos constituyendo domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2018  
Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68378/18 v. 17/09/2018

**LA REJA 40 S.A.**

Por acta del 30/7/18, que me autoriza, se resolvió Disolución Anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador a Antonio D. Constanzo con domicilio especial y de depósito de libros y documentación en Terrada 5792 Planta Baja A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2018  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68474/18 v. 17/09/2018

**LA TAURINORUM S.A.**

IGJ 1583824 Asamblea General Ordinaria del 27/2/2018, se designó a Horacio Salvador Fazzari como Presidente y Esther Mabel Gomez como Directora Suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68556/18 v. 17/09/2018

**LAVALLE Y AGUERO S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/04/18 cesaron como PRESIDENTE: Eduardo Fortunato Amirante, VICEPRESIDENTE: Jorge Antonio Galitis y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Parrilla. Se designó PRESIDENTE: Eduardo Fortunato Amirante, VICEPRESIDENTE: Jorge Antonio Galitis y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Parrilla, todos con domicilio especial en Paraná 586, Piso 9°, oficina 20, Cap. Fed. Autorizado por nota del 10/09/2018. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/09/2018  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68351/18 v. 17/09/2018

**MADERO INTERNATIONAL GROUP S.A.**

Acta de asamblea gral. ordinaria 27/03/18, se designa al directorio: Presidente: Norberto Hugo Cabrera y Directora Suplente: Corina Irene Keller, ambos con domicilio especial Alem 580 Quilmes, Pcia de Bs As Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2018  
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68322/18 v. 17/09/2018

**MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.**

Se hace saber que (a) por asambleas y reuniones de Directorio de fechas 08/05/17 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente Yannick Anselme, Vicepresidente Alejandro Bohtlingk y Directores Suplentes a Martin A. Silman y Juan Pablo Finocchiaro; (b) por asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/04/18 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente Yannick Anselme, Vicepresidente Juan Pablo Finocchiaro y Directores Suplentes a Martin A. Silman y Jorge Blanco; (c) en las reuniones de Directorio de 08/05/17 y 30/04/18, todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chile 801, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2018  
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68377/18 v. 17/09/2018

**MISAFERO S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio N° 135 ambas del 25/11/2016, se designó Directorio: Presidente: Santiago Schettini (domicilio especial: Juan Francisco Seguí 3579, 4° piso, depto. A, CABA) y Director suplente: Carlos Alberto Vinci (domicilio especial: Gral. Laguna 1226, Ituzaingo, Bs. As.). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 de fecha 25/11/2016  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68337/18 v. 17/09/2018

**NEWTEC ARG S.R.L.**

Por acto Privado del 6/9/18 entre Pablo Juan Vukasovic y Angel Brescia, únicos socios de "Newtec Arg S.R.L." resuelven: Angel Brescia, cede a título gratuito a Verónica Elizabeth Calvo, 44 años, argentina, casada, Licenciada en Recursos Humanos, DNI: 23.439.950, Aristóbulo del Valle 5.155, Lote 275, Barrio San Francisco, Benavídez, Tigre, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas y Renuncia a su cargo de Gerente. Los actuales socios Pablo Juan Vukasovic y Verónica Elizabeth Calvo deciden Ratificar en el cargo de Gerente a don Pablo Juan Vukasovic, con domicilio especial en Avda. del Libertador 5595, 7° Piso, Dto. A, CABA, y Cambiar el Domicilio de la Sede Social, trasladándolo a la Avda. del Libertador 5595, 7° Piso, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/09/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68514/18 v. 17/09/2018

**NUTRICOM S.A.**

En asamblea del 10/3/16 fueron reelectos por 3 ejercicios presidente Alejandro Fabián Díaz, CUIT 20-18167340-1, y director suplente Héctor Daniel Lalín, CUIT 23-05268989-9, ambos domicilio especial art. 256 LGS en Cerrito 836, piso 5 A, CABA. Autorizado según instrumento privado art. 37 RG 7/2015 de fecha 12/09/2018  
Fernando José Lacasia - T°: 97 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68383/18 v. 17/09/2018

**OFIDIRECT S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/05/2018 todos los accionistas de Ofidirect SA que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad fijar en tres el número directores titulares y en uno el de suplentes por el término de dos ejercicios, eligiendo para cubrir tales cargos a: Presidente: Gustavo A. Aguzin, Vicepresidente: Vladimir M. Aguzin, Director Titular: María Amelia Sánchez, Director Suplente: Cristobal J. Aguzin. Los designados aceptan en este acto los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en California 1955, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2018  
Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68291/18 v. 17/09/2018

**OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. Y A.**

Por reunión de Directorio del 06/08/2018 se aprobó la siguiente redistribución de cargos en el Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Daniel Néstor Pájaro. Por reunión de Directorio y acta de Asamblea del 03/09/2018 se aprobó la renuncia de Ernest Mostert como Director Titular y la designación de Peter Mario Mouthaan en su reemplazo. Todos los directores con domicilio especial en Av. Belgrano 485, Primer Piso, UF "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68566/18 v. 17/09/2018

**PAR ARGENTINA S.R.L.**

Por Esc. 222 del 5/9/18 se aceptó la renuncia de Pablo Esteban RODRÍGUEZ al cargo de Gerente, y se trasladó la Sede Social a PASAJE MAITÉN 602 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1122  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68587/18 v. 17/09/2018

**PIFOR S.A.**

Por asamblea ordinaria del 28/6/2018 cesaron como Presidente: Carlos Sergio Pollac; Vicepresidente: José Furman y Directores Suplentes: Raquel Pollac, y Claudia Vanesa Pollac. Se designo Presidente: Carlos Sergio Pollac; Vicepresidente: José Furman y Directores Suplentes: Raquel Pollac, y Claudia Vanesa Pollac, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4919, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 09/08/2018 Reg. Nº 1913

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68329/18 v. 17/09/2018

**PILISAR S.A.**

Por Asamblea y Directorio del 28.06.18 se resolvió designar al Directorio de PILISAR S.A.: Presidente: Emilio Mazzola, Vicepresidente: Adolfo Zlochisti, Director Titular: Víctor Manzon, Directores Suplentes: Luis Santiago Galli y Martín Koltan. Los Sres. Emilio Mazzola y Víctor Manzon constituyen domicilio especial en Arias 3751, Piso 23, C.A.B.A. y los Sres. Adolfo Zlochisti, Luis Santiago Galli y Martín Koltan en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/06/2018

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68316/18 v. 17/09/2018

**POWERTEC S.A.**

Hace saber que la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21-06-2017 resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Lavalle 1430 Piso 7°, Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asambleas del 26-6-2015, 20-3-2017 y 23-6-2017; y reuniones de Directorio del 26-6-2015, 21-3-2017 y 23-6-2017, el directorio con vigencia 1-7-2015 al 30-6-2017 quedó constituido: del 1-7-2015 al 21-3-2017 Presidente: Juan Pablo Ernst, Director Primero: Cristian Horacio Ernst, Director Suplente: Mario Eduardo Chausovsky y del 21-3-2017 al 30-6-2017 Presidente: Cristian Horacio Ernst Director Suplente: Mario Eduardo Chausovsky, todos con domicilio especial en Arias 2515 de la Ciudad de Buenos Aires; y el directorio con vigencia 1-7-2017 al 30-6-19 Presidente: Cristian Horacio Ernst Director Suplente: Mario Eduardo Chausovsky, con domicilio especial en Lavalle 1430 7° C de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada María Eugenia Gómez autorizada por Escritura Pública Nº 489 del 14-09-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 489 de fecha 14/09/2006 Reg. Nº 3565

Maria Eugenia Gomez - T°: 91 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68360/18 v. 17/09/2018

**PRIMOBRA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 07/11/17 y acta de directorio 10/09/2018 se designo Presidente Marta Turobiner y Director Suplente: Roberto Horacio Genni, todos con domicilio especial en Eleodoro Lobos 504 piso 3ro, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 Nº 68328/18 v. 17/09/2018

**PROVENIR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha del 30/11/17 se resolvió por unanimidad la elección de autoridades, designación del directorio y distribución de cargos resultando: Director Titular y Presidente: Alberto Bof, Director Titular y Vicepresidente: Vilma Beatriz Bof, y Directores Suplentes: Leonel Alberto Bof y Santiago Simonet, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Peña 2811, Piso 3°, Oficina A, CABA.. Autorizada escribana María Belén ROMERO, por escritura del 28/08/2018 F°58 registro 11 – Gualeguay Entre Ríos

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 28/08/2018 Reg. Nº 11

MARIA BELEN ROMERO - Matrícula: 5344 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 Nº 68524/18 v. 17/09/2018

**REFRACTARIOS ESPECIALES Y MOLIENDAS S.A.**

Por Acta de Directorio del 22/01/2018, se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto, de la calle Sta. Fe 1193, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a calle Bouchard 680, piso 12, de la misma Ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68498/18 v. 17/09/2018

**S.A. INMOBILIARIA DEL PARANA DE LAS PALMAS**

Hace saber que el 22/12/2017 se produjo el fallecimiento del Director Titular Federico Ferro, designado por Asamblea celebrada el 09/11/2017, y no se designó reemplazante. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2018

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68563/18 v. 17/09/2018

**SALGUERO SALAD S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 11/04/2018 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Tomás BERAJA a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Leonardo RAINELLI, domicilio real y constituido Deheza 2921 piso 12 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Alejo CAPDEVILA, domicilio real y constituido Republica Arabe Siria 3221, piso 2, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/04/2018

Roberto Nicolás Buenos - T°: 129 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68372/18 v. 17/09/2018

**SANSEVERINO, BAREDES Y BAREDES S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios 15 del 19/11/2015, se aceptó renuncia de Gerente Néstor Isaac Baredes, se aprobó su gestión y se designó por tiempo indeterminado como Gerente al socio Vicente San Severino, con domicilio especial en Av Avellaneda 3358, Piso 8° "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/11/2015 FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68471/18 v. 17/09/2018

**SANTA FE 3280 S.A.**

Esc. 58 del 12/9/18, reg. 1736. Acta: 4/7/18. Cesación de: Presidente: Hector Eduardo Nikolin; Vicepresidente: Fernando Ramon Nikolin; Titulares: Claudia Beatriz Nikolin y Hector Enrique Nikolin y Suplentes: Ariel Julio Mazzeo y Consuelo Bermudez. Se designó: Presidente: Hector Eduardo Nikolin; Vicepresidente: Fernando Ramon Nikolin; Titular: Claudia Beatriz Nikolin y Suplentes: Ariel Julio Mazzeo y Consuelo Bermudez, todos con domicilio especial en Santa Fe 3280, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68578/18 v. 17/09/2018

**SERVIPRAC S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO AL DE FECHA 31/05/2018 N° 38434/18.- Por escritura N° 837, F°4167, del 11/09/2018, se Protocolizaron Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conjuntamente con el Acta de Asistencia a dicha Asamblea de fecha 30/07/2018, por la cual se aprueba expresamente cesación del Directorio anterior y se ratifica la designación efectuada el 28/07/2017 por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 837 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 2130

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68289/18 v. 17/09/2018



**SIOS SEGURIDAD INTEGRAL OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

Por vencimiento de mandatos, se renovó directorio por Asamblea del 21/7/2017 por 3 ejercicios: Presidente Luis Alberto Grinspun, Director Suplente; Sergio Daniel Martinovich, ambos constituyendo domicilio en San Nicolás 1780, CABA. Autorizado según instrumento privado acta N° 7 de fecha 21/07/2017  
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68379/18 v. 17/09/2018

**SISMO JEANS S.R.L.**

Con fecha 12/09/2018 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social a San Martín 448, piso 3° oficina "A", CABA. En igual fecha se cedieron la totalidad de las cuotas sociales, las cuales quedaron distribuidas de la siguiente manera: 45.900 a nombre de María Ceiclia Meyrelles Torres, y 5.100 a nombre de Juan Salvador Espada. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/09/2018  
Manuel Ponce Peñalva - T°: 124 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68317/18 v. 17/09/2018

**SUCESIÓN DE ANTONIO MORENO S.A.**

Por reunión de Directorio y acta de Asamblea del 03/09/2018 se aprobó la renuncia de Ernest Mostert como Director Titular y la designación de Peter Mario Mouthaan en su reemplazo, con domicilio especial en 25 de mayo 555, Primer Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2018  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68567/18 v. 17/09/2018

**SURECOMP SGM SOLUTIONS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 01/03/2018 se resolvió designar por un ejercicio a los Sres: i) Sergio Gustavo Viere, Matías Hutin como directores titulares y a la Srta. Constanza Irene Viere como directora suplente, elegidos por los accionistas titulares de las acciones Clase A; y ii) Joel Koschitzky, Eyal Hareuveny y Carlos Jorge Schulz como directores titulares y a los Sres. Enrique Ernesto Aldazabal y Carlos Di Brico como directores suplentes, elegidos por el accionista titular de las acciones Clase B. Por reunión de directorio del 01/03/2018 se resolvió nombrar como Presidente al Sr. Joel Koschitzky y como Vicepresidente al Sr. Eyal Hareuveny. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio en: Sergio Gustavo Viere, Matías Hutin y Constanza Irene Viere en calle Rodríguez Peña 390 1° A, CABA; y los Sres. Joel Koschitzky, Eyal Hareuveny, Carlos Jorge Schulz, Enrique Ernesto Aldazabal y Carlos Di Brico en Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/03/2018  
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68355/18 v. 17/09/2018

**T Y C CONSTRUCCIONES S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20/09/2017 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director titular y Pte. Daniel Antonio Villalba y designar a Director titular y Presidente: Cabral, Juan Carlos, DNI 16.057.048, soltero, con domicilio especial en Vedia 3632, C.A.B.A., 2) Renovar el mandato del Director suplente: Quiñones Edmundo Ariel, DNI 31.223.555, soltero, con domicilio especial en Vedia 3632, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2018  
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68478/18 v. 17/09/2018

**TARSHOP S.A.**

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que Tarshop S.A., en su carácter de Fiduciante y en el marco del contrato de fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V" celebrado con Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario, cedió fiduciariamente con fecha 11 de septiembre de 2018 un nuevo lote de créditos originados en el uso de su tarjeta de crédito "Tarjeta Shopping Visa" y en el otorgamiento de préstamos personales por un valor fideicomitado de Ps. 217.171.118,00. Las cesiones que aquí se notifican se refieren a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Fiduciario al momento de las transferencias

de conformidad con los Contratos de Fideicomisos, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones no modifican los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. Las cesiones implican el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasarán a ser el fideicomiso financiero "Tarjeta Shopping Privado V", representado en la persona del Fiduciario.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 749 de fecha 14/12/2009 Reg. N° 1614

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68525/18 v. 18/09/2018

### **TELLUS S.A.**

Por Acta de Directorio con fecha 02 de junio de 2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Calle Uruguay 634, piso 4, oficina "G", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2017

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68374/18 v. 17/09/2018

### **TG METANO S.A.**

Acta de Accionistas 26/04/2018 por unanimidad: 1) Se designa Directorio: Presidente: Cracco, Héctor Eduardo, Directora Suplente: Cracco, María Gabriela. Establecen domicilio especial en Campana 2418, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2018

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68315/18 v. 17/09/2018

### **TKREPUBLIK S.R.L.**

Por Acta de Gerencia del 02/08/2018: Se designó la sede social en Boulevard Azucena Villafior 550, Torre Rio, Piso 30, Departamento 2 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 02/08/2018

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68280/18 v. 17/09/2018

### **TOP MEAT S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 31/08/18 se reelige Presidente a Raul Morales, dni 4135216, 12/5/34, viudo, Moreno 2951, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y director suplente Miguel Alfredo Waslert, dni 22356170, 10/11/71, casado, Manzana 24, Casa 50, B Domus Aurea, Gral. Rodriguez, Prov. Bs. As. ambos argentinos y empresarios por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Ciudad de La Paz 353, Piso 2°, Oficina "202", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/08/2018

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68605/18 v. 17/09/2018

### **VALE LOGÍSTICA DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2017 se designó a José Ariel Alzugaray como Director Titular y Presidente, a Danilo Campos Pereira como Director Titular y Vicepresidente, y a Eduardo Santana Correia como Director Titular; a Carlos Adrián Abad y Claudia Schubeius Bogado como Directores Suplentes, todos ellos por el término de tres (3) años, quienes constituyeron domicilio en Lavalle 190, Piso 2°, Oficina C, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 03/09/2018 se resolvió aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Director Titular que fuera notificada por Ariel Alzugaray mediante carta documento; y aprobar la siguiente redistribución de cargos del Directorio: Presidente: Eduardo Santana Correia; Vicepresidente: Danilo Campos Pereira; Director Titular: Carlos Abad; Directora Suplente: Claudia Schubeius. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017

FEDERICO MANUEL BOERO - T°: 127 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68368/18 v. 17/09/2018

**VALFINSA S.A.**

Hace saber por un día que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/06/2018, cesó en su cargo de Director Titular el Sr. Miguel de Achával por vencimiento del mandato, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Fueron reelegidos: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu. Fueron designados: Director Titular: Cristián Cardoner; Director Suplente: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; Síndicos Suplentes: Alejandro Javier Galván, María Elsa Castro y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/06/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2018  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68604/18 v. 17/09/2018

**VANGO S.A.**

Por Escritura 337, Folio 2.364, fecha 19/07/2018, Registro 1261, CABA: "VANGO S.A.", con sede social en Montevideo 1766, piso 9, departamento "A", CABA, según Acta de Asamblea n° 3 del 07/04/2018: Resultaron elegidos y designados como integrantes del Directorio: PRESIDENTE: El Sr. CABALLERO LUCAS; Director Suplente: El Sr. ALSINA AGUSTIN, ambos con domicilio especial en la citada sede social.- Los cargos fueron distribuidos y aceptados según Acta de Directorio n° 4 del 7/4/2018.- Y según Acta de Directorio n° 5 del 18/04/2018 cambió su sede social a: Montevideo 1766, piso 9, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 1261  
Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68529/18 v. 17/09/2018

**VERDE Y URBANO S.A.**

Complementa el e. 24/07/2018 N° 52474/18, por cuanto se hace saber que Manuel Andrés Martínez y José Daniel Fernández Moreno constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68141/18 v. 17/09/2018

**WORKJET S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 04/09/18 renuncia como Presidente Maria Salud Julia Eusebia Valle de Martinez, dni 3068531 y director suplente Praxedes Oliver dni 93489695 y se designa presidente a Adriana Vivian Muscolo, dni 16938151, 28/12/63, argentina, Licenciada en Relaciones Publicas, Vuelta de Obligado 1850, 1° Piso, Departamento "C", C.a.b.a. y director suplente a Praxedes Oliver, dni 93489695, 22/7/34, paraguaya, comerciante, Matienzo 1643, Piso 16°, Departamento "D", c.a.b.a. ambas casadas por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Maipu 429, Piso 2°, Oficina "12" y "13", C.a.b.a.  
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/09/2018  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68606/18 v. 17/09/2018

**WORLD COURIER S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27.04.2018 se resolvió elegir: (i) como Director Titular al Sr. Jorge Martín Fernández, con mandato hasta el 31.12.2018; y (ii) como Director Suplente a la Sra. Jaqueline Patricia Da Costa e Silva Escotero por el mismo plazo. Por Asamblea General Ordinaria del 27.08.2018 se resolvió: (i) Remover en su cargo a la Director Suplente Jaqueline Patricia Da Costa e Silva Escotero y (ii) Designar en reemplazo a Valentina María Torres, con mandato hasta el término del ejercicio económico. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bauness 845, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2018  
THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68357/18 v. 17/09/2018

**YENE S.R.L.**

Por Escritura 165 del 11/09/2018 pasada ante la escribana Graciela A. Nicito al folio 480 del Registro 1734 a su cargo, se transcribió Acta de reunión de socios del 10/08/2018, en la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Olazabal 4336, Piso 8, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2018 N° 68300/18 v. 17/09/2018

**YPF TECNOLOGIA S.A.**

Por Asamblea del 31/05/18, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Martín Gandolfo, Juan Carlos Soria y Roberto Salvarezza, y designar por unanimidad de clases: (i) el siguiente Directorio Clase A: Directores titulares los Sres. Sergio Damián Fernández, Miguel Browne y Santiago Sacerdote, Directores Suplentes: Fernando Pablo Giliberti, Jorge Norberto Peña y Eugenio Ferrigno, y designar a Pablo José Fragueiro Rizzo y Juan Miguel Maza Sáenz Valiente como Síndicos Titulares Clase A, y a Carlos María Sáenz Valiente y Karina Alba Cordonedo como Síndicos Suplentes. Todos por un ejercicio y con domicilio especial en Macacha Güemes 515 de CABA; (ii) el siguiente Directorio Clase B: Directores Titulares: Daniel Borio y Miguel Ángel Laborde y Directores Suplentes: Analía Vázquez y Héctor Pralong; y designar al Contador Jorge Alberto Figari como Síndico Titular Clase B y a Alan Diego Temiño como Síndico Suplente. Todos por un ejercicio y con domicilio especial en Godoy Cruz 2290 de CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Asamblea de fecha 31/05/18. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2018

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2018 N° 68495/18 v. 17/09/2018



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL

### REQUISITOS y CONDICIONES

**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO DE FAMILIA NRO 6 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. María Laura Alvarez, en los autos "QUEVEDO NORBERTO JOSE FERNANDO S/ ABRIGO" EXPTE, N° 60375 cita y emplaza a la Sra. QUEVEDO OLGA AMELIA por edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de hacerle saber que con fecha 27/06/2018 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Norberto José Fernando Quevedo, y que deberá comparecer en el término de 5 DÍAS con el debido patrocinio letrado (art. 56 del CPCC), a fin de hacer valer los derechos que estime le corresponden.-

Marina Laura Baldiño Secretaria

e. 17/09/2018 N° 68455/18 v. 18/09/2018

#### TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

##### EDICTO

El Tribunal del Trabajo Nro. 1, a Cargo del Dr. Diego Javier Tula, Secretaría Única a cargo de la Dra. Blanca Ofelia Sosa, sito en Ituzaingo Nro. 340, P° 7; localidad San Isidro, del Departamento Judicial de San Isidro en el expediente "ZARZA, ELBA BEATRIZ C/ ZARA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ DESPIDO, Expte. N° 44558", notifica a la codemandada ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. la sentencia, liquidación y regulación de honorarios de fs. 904/918. A cuyo fin, deberá publicar nuevamente los edictos ordenados a fs. 970, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 3 días.- JPM. Fdo. DIEGO JAVIER TULA.- PRESIDENTE.- En la ciudad de San Isidro a los 20 días del mes de ABRIL del año 2017 se reúnen los jueces para dictar sentencia en los autos caratulados "ZARZA, ELBA BEATRIZ C/ ZARA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ DESPIDO"; expediente N° 44558 ... POR ELLO EL TRIBUNAL FALLA: 1°) Rechazar en todas sus partes la demanda promovida por ELBA BEATRIZ ZARZA contra SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. (SASE) y contra ACYR S.A. (art. 726 CCCN), con costas a la parte actora (art. 19 de la ley 11.653; 20 L.C.T. y 1° de la ley 12.200), regulando los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes de la siguiente manera: representación letrada de la parte actora 15%; representación letrada de cada una de las codemandadas SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. y ACYR S.A. 20%; perito contadora Droa Elena Bulbi en la suma de pesos CUATRO MIL (\$ 4.000) con más los porcentajes de ley correspondientes. 2°) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por ELBA BEATRIZ ZARA contra ZARA ARGENTINA S.A. y contra INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. (I.S.E.), condenando a ambas demandadas en forma solidaria a abonar a la actora la suma de pesos VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 26.557) por los conceptos detallados al tratar la primera cuestión de esta sentencia. 3°) Aplicar intereses sobre el capital de condena desde que cada crédito se hizo exigible a la TASA PASIVA B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar- como "Tasa Pasiva - Plazo fijo digital a 30 días-. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos "Zocaró, Tomas Alberto c/ Provincia ART y otros", Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la TASA ACTIVA que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 4°) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (art. 49 de la ley 11653). 5°) COMPELER a la demandada ZARA ARGENTINA S.A. para que en el plazo de 30 días entregue en debida forma a la actora, el certificado del segundo y tercer párrafo del art. 80 LCT -según expresos términos peticionados en la demanda-, bajo apercibimiento de imponer sanción conminatoria de \$ 100 por cada día de retardo, a favor de la trabajadora (arts. 666 bis C. Civil), estableciendo que la operatividad de esta sanción surtirá efectos: a partir de la fecha en que se le declare procedente, a expresa instancia de petición de la interesada en tal sentido, concretado el incumplimiento según el plazo otorgado, y previa bilateralización de tal

pedimiento. 6°) Imponer las costas a las demandadas en forma solidaria haber sido vencidas (art. 19 de la Ley 11.653). 7°) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes una vez practicada la pertinente liquidación (art. 51 de la Ley 8.904). 8°) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 9°) Hacer saber a - las demandadas - que deberán al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "ZARZA, ELBA BEATRIZ C/ ZARA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ DESPIDO N° 44558. 10°) Líbrense oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a fin de solicitar que se abra una cuenta en pesos a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro (Res. 2304 y art. 3 Res. S.C.B.A. N° 654/09) 11°) Rechazar la demanda contra ZARA ARGENTINA S.A. y INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A en cuanto persigue el cobro de los siguientes rubros: vacaciones 2007, arts. 8 y 15 de la ley 24.013, haberes adeudados enero y febrero de 2008 y asignaciones familiares adeudadas (art. 726 CCCN).12°) Rechazar la excepción de prescripción (art. 256 L.C.T.).13°) Regístrese, líquidese y Notifíquese. Diego Javier Tula. Presidente.

Liquidación que practica la Actuaría conforme lo ordenado en la Sentencia dictada en autos a fs. 916 vta. punto 2, y de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA, CAPITAL HISTORICO DE CONDENA \$ 26.557, INTERESES -TASA PASIVA — bip (desde el día 25/6/2008 al día 20/4/2016) \$ 33.466,28, TOTAL \$ 60.023,28, IMPUESTO DE JUSTICIA (2,2%) \$ 1320,51, 10% ART. 12 INC. A) Y F) LEY 8.455 \$ 132,05, TOTAL \$ 61.475,84.- La presente liquidación asciende a la suma total y única de pesos SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO (\$ 61.475,84.-).- ZARZA, ELBA BEATRIZ C/ ZARA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ DESPIDO, San Isidro, 20 DE ABRIL DE 2017. De la presente liquidación vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 C.P.C.C.; 48 y 63 de la Ley 11.653). NOTIFIQUESE. SFR. SANDRA I. FERNANDEZ ROCHA. SECRETARIA ADSCRIPTA. TRIBUNAL TRABAJO N° 1. SAN ISIDRO.

San Isidro, 20 de ABRIL del 2017. - AUTOS Y VISTOS: De conformidad con lo dispuesto por los arts, 22, 28, 51, 54 y 57 de la Ley 8.904, el Tribunal RESUELVE: 1°) Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes: Dra. EMILCE ROMANO (CUIT N° 27-28523772-1) en la suma de pesos doce mil (\$ 12000). I.S.E. INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIAS S.A., Dr. NESTOR HORACIO JEREZ (CUIT N° 20-17796119-9) en la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4200). Dr. DIEGO NICOLAS SIMAN (CUIT N° 23-29454893-9) en la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4200). DEMANDADA ZARA ARGENTINA S.A., MARIANO MARTIN PACINI (DNI NRO.: 24.220.377) en la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5600) VERONICA EVA PUERTA BASALDUA en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148) ARECO HORACIO JOSE en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148) FUNES DE RIOJA MARIA FLORENCIA (CUIT NRO. 27-21072667-0) en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148), SASE SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A., DR. LANARO CRISTIAN (cuit nro: 27-30158588-9) en la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5600), Dra. SILVIA GRACIELA SPROVIERI en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148) Dra. ARIANA BERENICE OSTOJIC en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148), DR. OTERO BELTRAN MATIAS en la suma de pesos dos mil ciento cuarenta y ocho (\$ 2148), ACYR S.A., FRANCO DI VITO (cuit nro: 20-18779797-8) en la suma de pesos tres mil (\$ 3000), CHARRO LUIS FERNANDO (cuit nro. 23-1257079-3) en la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$ 5400), Para el perito contador BULBI DORA ELENA (CUIT N° 27-13058494-8) en la suma de pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4800). Con más los porcentajes legales (arts. 9, 18, 21, 23, 28 inc. d, 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455; art. 33 ley 13.948 modificatoria de la Ley 12.724 de aplicación a todas las regulaciones que se efectúen a partir del 1/03/09 (Caja de Seguridad Social para los profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. 2°) REGISTRESE. NOTIFIQUESE. SFR. DIEGO JAVIER TULA. PRESIDENTE.

San Isidro, 5 de septiembre de 2018

e. 17/09/2018 N° 67907/18 v. 19/09/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22**

### **EDICTO:**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 20073/17 "RUIZ DIAZ, DAMIAN EZEQUIEL S/ INF. LEY 23737" a JORGE SEBASTIAN o DAMIAN EZEQUIEL RUIZ DIAZ (DNI 34.718.501) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/9/18

CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 17/09/2018 N° 68499/18 v. 21/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "TEONE S.A. s/QUIEBRA Exp Nro 3801/2015, con fecha 28 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de TEONE S.A. S/ QUIEBRA CUIT 33-52294305-9 en la que se designó síndico al contador OSCAR CHAPIRO, con domicilio en Virrey del Pino 1739 14 "A" Caba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre del 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 4 de febrero del 2019 y 20 de marzo de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2018.....Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 17/09/2018 N° 68549/18 v. 21/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "CABALEIRO MIGUEL ANGEL OSVALDO S/ QUIEBRA" (Expte. n° 631/2016) se ha decretado la quiebra de CABALEIRO MIGUEL ANGEL OSVALDO DNI 11.201.097, C.U.I.T. N° 20-11201097-2, con fecha 04/09/18. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en Avda. Corrientes 745, piso 4° Of. 41 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/18. Se deja constancia que el 11/02/19 y el 27/03/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 17/09/2018 N° 68288/18 v. 21/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21  
SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6), en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por el síndico el 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el 4/11/2019 a las 11.00 hs.y tendrá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 17/09/2018 N° 67606/18 v. 21/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ CIENFUEGOS S.A. S/ ORDINARIO", (Expte. N° 33598/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar que se ha dado promoción a las presentes actuaciones. El colectivo involucrado son los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de su página de Internet y de su canal de ventas por teléfono, entre el diciembre/2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario dentro de los 30(treinta) días posteriores a la última publicación de edictos (art. 54 LDC), en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que, si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/09/2018 N° 68448/18 v. 19/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos de REMO GREGORIO MARIOTTI, a comparecer al juicio "LE BRETON, ALICIA ESTELA c/ MARIOTTI, REMO GREGORIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente N° 70.633/2014, respecto del inmueble cito en la calle Dr. Angel H. Roffo 7029 piso 9° Dto. "D" de la CABA, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Públiquese por dos días en el Boletín Oficial. Marcelo L. Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 17/09/2018 N° 65620/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

CITese A NORMA BEATRIZ GAUNA L.C. 4214.641 A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS "GAUNA NORMA BEATRIZ s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", EXP 72755/2015 EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 58 SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 5° PISO. A TAL EFECTO, PUBLIQUENSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL. Maria Alejandra Morales Secretaria

e. 17/09/2018 N° 68479/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

Se infroma la peticion de DAIANA PAOLA AVILA de modificar su nombre por el de DAIANA PAOLA PUGLIESE, haciendose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017...Publíquense Edictos en el Bolwetín Oficial, una vez por mes, durante dos meses, anunciandose la petición de DAIANA PAOLA AVILA de modificar su nombre por el de DAIANA PAOLA PUGLIESE, haciendose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Nacional en lo Civil." La presente resolución es transcripción fiel de los autos "AVILA DAIANA PAOLA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (N° 65378/2017) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo cuivil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, secretaria Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 17/09/2018 N° 64584/18 v. 17/09/2018



## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2018	PAULINA FELICIA MOLINA	68000/18

e. 17/09/2018 N° 4211 v. 19/09/2018

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/04/2018	FAKLYA ROSA Y PALUDI ANGEL JOSE	67652/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/09/2018	MUÑIZ RAMIRO	67234/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/09/2018	LOPARDO MARIA LUISA	66817/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	06/09/2018	MIGUEL ANGEL GALARZA	66178/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/09/2018	LEONE CECILIA INES	67585/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	15/08/2018	AGUERO OLGA	59601/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/07/2018	JORGE ALBERTO VIVIANCO	67059/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/08/2018	EMILIO OSCAR CHEBLE	67060/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/08/2018	JUAN CARLOS LAVELLI	67061/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/09/2018	SILVIA PATRICIA MERDES	67305/18
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/09/2018	DORA IRMA LENCIONI Y CARLOS JORGE JOSE PIERRI	68004/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/06/2018	ANDREA VERONICA VESPA	66480/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2018	DE GANAY ANDRES EDUARDO SANTIAGO HUBERTO	66751/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/09/2018	GIULIODORI CRISTINA LAURA	66822/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2018	TARSILA NONILIA VECINO Y JORGE WASHINGTON MARTINEZ	62663/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2018	REIST RUBEN MARIO	68116/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/09/2018	LOAYZA ALEJANDRO MARCELO	67346/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	04/09/2018	JORGE LORENZO MEDINA TELLEZ	65014/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/08/2018	NIOBE RAQUEL QUINTEROS	59022/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/08/2018	ALBA IRIS CIOCCA	62995/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/09/2018	ACOSTA ALICIA MERCEDES	64788/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/09/2018	HUGO DANIEL GARCIA	68001/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2018	RODRIGUEZ CARLOS JOSE	66857/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/09/2018	BAUTISTA ZAPATA GUALBERTO	64762/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2018	MIRAMON LUIS ERNESTO	64204/18
42	UNICA	MAXIMILIANO CAIA (JUEZ)	10/09/2018	GUZMAN CELESTINO ROBERTO	66823/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	31/08/2018	MIGUEL ANGEL DIAZ	64345/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/08/2018	BAGLIONI RAUL	63330/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/08/2018	BELLOSO MARY LUCCI	63368/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/09/2018	DUARTES ARNULFO Y MARTINEZ MARGARITA	67791/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/09/2018	BELARDO HUGO JOSE	68416/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/09/2018	TERREU ROQUE ALVARO	68061/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	13/09/2018	DURO ROBERTO MANUEL	68078/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	31/08/2018	AZUCENA DEL VALLE DONAIRE	64266/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	04/07/2018	GUIDO JOSE MARCUZZI Y DE ALBA MARIA DURAN	48035/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/09/2018	GUILLERMO ADALBERTO BLYTHMAN	67156/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/09/2018	HECTOR ANGEL PAGLIA	65602/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/09/2018	PEREZ ALICIA MABEL	67160/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/09/2018	MARIA ANGELICA LOPEZ Y JOSE BAÑOS	67644/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2018	ARNALDO PABLO RAPP	66212/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/09/2018	MARIA ENRIQUETA PUGLIESE, MARIA PUGLIESE Y MARIA ENRICA PUGLIESE	66805/18
61	UNICA	GONZALO ALVEREZ	13/09/2018	JOSE LUIS ARMANDO COLOMBO	68085/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/09/2018	NELIDA EMILIA BARRERA	67158/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/09/2018	LEONARDO DE JESÚS VILLORDO	66420/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	30/08/2018	CLARA TANI	64041/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/09/2018	HORACIO NOEL LANDREAU Y DELMAR ARACELI ORO	68042/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2018	MARIA ANTONIA BORSALINO	67679/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/09/2018	IRENE JOSEFA BOLOTTI Y BASTI GABRIEL DOMINGO	67668/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/08/2018	ERNESTINA MARIA MONZON	59034/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2018	JUAN BAUTISTA CILVETI	66160/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/09/2018	ROSA LILIA CILIENTE	68009/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/09/2018	RUIZ OSCAR ISMAEL	67592/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	13/09/2018	MAGDALENA BIDEGAIN	68132/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	13/09/2018	CARLOS NICOLAS VISCONTI	68135/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	13/09/2018	JULIO ALBERTO BAGNASCO	68174/18
74	UNICA	MARCELA M. CHASARES	27/08/2018	FERNANDO LUCIANO TOMAS	62371/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/08/2018	ELSA ALICIA TENA	62940/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	06/09/2018	LIDIA MINOZZI	65944/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/09/2018	PERRENS FERNANDO GUILLERMO	66737/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/09/2018	CELINA WASERMAN Y ADOLFO SCHERMAN	67201/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2018	OSCAR JULIO CESAR MOAVRO	66585/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/09/2018	NATALIO FEJERMAN	65916/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2018	MAMBEL ZULMA LARRAÑAGA	67999/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	11/09/2018	GONZALEZ JOSÉ ANTONIO	67277/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	28/08/2018	LUCAS TORRES	62818/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/09/2018	NELIDA RANDO	68231/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/09/2018	ENRIQUE TOMAS LARREA, RICARDO ALBERTO LARREA Y HAYDEE LUISA VOTTA	67324/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/09/2018	MARIMAR PEARSON	67007/18
101	UNICA	ALEJANDRO C. VERDAGUER (JUEZ)	10/09/2018	MARIO EUGENIO MARCHIO	66832/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2018	NORMA EVELIA DIAZ	68024/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2018	ANTONIO ALFREDO D'ANGELO	68003/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2018	ANA BEATRIZ CERRATO	59027/18

e. 17/09/2018 N° 4210 v. 17/09/2018

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

#### SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ENVASES FLEXIBLES BOBBIO SRL S/ INCIDENTE DE VENTA", Expediente Nro. 27174/2015/03, que el martillero Freddy Viera Feijoo, (Cuit 20-92332017-3), rematará el día 12 de octubre de 2018 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Hyundai Mighty, Dominio BFF188. El bien será subastado en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 150.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. I.V.A. (10,5%) a cargo del comprador. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador la totalidad de gastos que ocasione la transferencia y acarreo del automotor. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 11 de octubre de 2018 a las 10,00 hs., en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los bienes en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de octubre de 2018 de 14,00 a 16,00 hs. en el domicilio de la calle Juan de Garay 472, localidad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018.

JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 17/09/2018 N° 68512/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro. 100, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A. c/ MOLINERI, Gustavo Andrés y otros s/ ejecución prendaria" - expte. Nro. 35240/2015, que el martillero Mariano Calaudi rematará el viernes 21 de septiembre de 2018, a las 11:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), 1. en conjunto de las acciones prendadas en primer grado de la sociedad Indelma S.A. inscripta inicialmente en la IGJ el 25/10/2001 bajo el N° 14.471, del libro N° 16, Tomo de Sociedades por Acciones y luego por cambio de jurisdicción en la provincia de Córdoba, bajo la matrícula N° 4413-A el 30/12/2004 pertenecientes a Gustavo Andrés Molineri (Título N° 1) y Javier Osvaldo Molineri (Título N° 3), la cantidad de 75.000 acciones al portador de cada uno, representativas en cada caso del 15% del capital social (30% en total) de un capital de \$ 500.000 representado en 500.000 acciones de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción. 2. en forma conjunta, de las acciones prendadas en primer grado de la sociedad Insa Comercio Exterior S.A. inscripta inicialmente en la IGJ el 16/01/2004 bajo el N° 731, del libro N° 24, Tomo de Sociedades por Acciones y luego por cambio de jurisdicción en la provincia de Córdoba, bajo la matrícula N° 4619-A el 12/04/2005 pertenecientes a Betina Mercedes Alasia (Título N° 1) y Verónica Esther Macagno (Título N° 3) de 7.500 acciones de cada una representativas en cada caso del 15% del capital social (total 30%) de un capital de 50.000 acciones de valor nominal de \$ 10 con derecho a 1 voto por acción. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: 1. Acciones de Indelma S.A.: \$ 2.370.000.- 2. Acciones de Insa Comercio Exterior S.A.: \$ 2.800.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. AC CSJN 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, previo a la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (arts. 580 y 584 CPCCN). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de subasta, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. En el expediente se han agregado los estatutos de las sociedades, el último de sus balances aprobados, siguiéndose de ello la imposibilidad de cualquier reclamación por circunstancias que resulten de su contenido. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2018.-

Fdo: Federico Bargalló Secretario Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargalló secretario

e. 17/09/2018 N° 67176/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 45, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 2 (dos) días en autos: "Coniper S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (expte. N° 27071/2016/3) que el martillero Horacio Wuille Bille subastará el día 5 de octubre de 2018 a las 10:00 hs. en Jean Jaurés 545, CABA, al contado y al mejor postor: 1) el 100% de los siguientes automotores y maquinaria registrable, según sus correspondientes dominios, marcas y modelos i) HGZ-500, Chevrolet, Meriva GLS Easytronic 1.8; ii) FWJ-825, Peugeot FG-307 XS Premium Tiptronic 2.0 5P; iii) ESK-586, Ford Ecosport 2.0 L 4X2 XLT; iv) FIP-819, Fiat Palio ELX 1.7TD; v) BPZ-680, Ford Courier pick up; vi) CYW-142, Chevrolet 16-220; vii) CMR-330, Chevrolet Kodiak 14-190; viii) CYW-724, Peugeot Boxer 350MH 2.5TD; ix) DAW-896, Volkswagen Saveiro 1.9SD; x) CYW-728, Volkswagen Saveiro 1.9SD; xi) DAW-894, Volkswagen Caddy 1.9SD; xii) SAU-362, Fiat Spazio TR; xiii) EXS-943, Petinari SEM P2E/2005; xiv) ANP-84, Case 1845C; xv) AMQ-10, Case 1845C; xvi) BAI-88 Hyundai Robex 210 LC-7; xvii) ADU-77, Hyundai Robex 180 LC3; xviii) DGN-501, Fiat 296-16-220; xix) CPA-802 Hyundai H350; xx) DAI-104, Petinari PSM1054; xxi) ANB-45 Case 580L; xxii) AMM-94, Case 15; y xxiii) SJJ-308, Fiat Fiorino PUD; y 2) 20 lotes de bienes muebles no registrables, cuya identificación e inventario obra en el expediente. Todo ello por diversas bases de acuerdo a la naturaleza y condiciones de conservación de los bienes, bases que podrán ser consultadas por los interesados antes de la subasta en el expediente, sin perjuicio de su anuncio por parte del martillero en cada caso particular, en el acto del remate. Los bienes serán enajenados en las condiciones en que se encuentran y se componen de automotores, entre ellos rodados comunes, camiones, utilitarios, furgones, semirremolques, excavadoras, cargadoras, y maquinaria en general, como así también de herramientas, muebles, accesorios y diversos útiles de propiedad de una ex empresa constructora. Algunos automotores poseen instalados aparatos o maquinaria adicional. Con respecto a la totalidad de los bienes (automotores y muebles), se hace saber que los mismos se hallan en buenas condiciones y con capacidad de funcionamiento; pero otros presentan deterioro

y variadas alteraciones funcionales (v.gr. motores desarmados o faltantes de piezas esenciales como llaves, ruedas, ópticas, etc.), unidades que requerirán de trabajos previos y/o remolques para ser retirados del lugar en que se encuentran alojados, a costa de los adquirentes. Se entenderá que quien resulte comprador efectivo la constatación correspondiente, razón por la cual no se admitirán reclamos posteriores. La composición de lotes de los bienes muebles, su estado y la información de automotores y maquinarias que cuentan con llave, se encuentra en el expediente a disposición de los interesados. El comprador procederá al retiro de los bienes a su exclusiva costa y cargo en el plazo de 10 días y, respecto de los bienes que requieran trabajos y/o desinstalación (automotores incluidos), el adquirente correrá con los gastos que irroguen tales trabajos, que deberán finalizarse en el mismo plazo de 10 días. En su caso, se tendrá por entregada la posesión en forma ficta. Admítase la compra con una seña del 30%, sólo para el caso de bienes cuya venta exceda la suma de \$ 100.000.- o cuando un solo sujeto adquiera tantos bienes o lotes por un valor total, igual o superior a esa suma, debiendo integrarse el saldo en las cajas del Banco Ciudad situadas en la misma Oficina de Subastas, en el plazo de 24 hs. y con intervención del martillero, bajo apercibimiento de considerar al pretensio comprador postor remiso con pérdida de la seña en favor de la quiebra. La referida integración podrá ser también acreditada dentro de las 48 hs. del acto de remate directamente en el expediente y bajo el mismo apercibimiento. Ni el IVA sobre la venta y sobre la comisión del martillero (si correspondiere), ni sellado y/o arancel alguno, se incluyen en el precio y los adquirentes deberán abonarlos en el acto de la subasta. La alícuota del primero, en aquellos bienes gravados, será del 21% o del 10,5% según el valor de venta y tipo de bien de que se trate. El martillero percibirá una seña del 10% a cargo del comprador. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones, anteriores a la declaración de quiebra, deberán ser objeto del correspondiente incidente de verificación. Por las posteriores y hasta la toma de posesión, deberá comparecerse con la documentación pertinente y en su caso, serán satisfechas en los términos de la LC: 240. Las posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Se adjudicarán los bienes a quien resulte real oferente; está excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se anunciará de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocarse poder. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2018 de 10 a 14 hs. en Federico Pedro Russo (ex Pedro Calderón de la Barca) N° 4601, González Catán, Provincia de Buenos Aires. Tel: 4372-9616. Sitio web informado por el martillero: [www.via1479remates.com.ar](http://www.via1479remates.com.ar). Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 17/09/2018 N° 68584/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**

#### **SECRETARÍA NRO. 45**

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría 45, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por 2 días en el Juicio "MARTINEZ, Ricardo David s/ Inc. De Venta Automotor". Exp. N° 6074/15/6, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el 5 de Octubre de 2018, a las 11 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del automotor Marca Volkswagen; modelo Bora 1.8 T; tipo: Sedán 4puertas; motor n° BEK705387, chasis n° 3VWSE29M87M609403; Dominio FZJ 556, en el estado en que se encuentra. BASE \$ 60.000.- más IVA del 21% sobre el precio de venta. Acordada 10/99 0,25% a Comisión 10% más IVA. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC: 240. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición en la Playa Judicial de la Policía Metropolitana sita en Hornos y Rio Cuarto, CABA los días 2 y 3 de Octubre de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. BUENOS AIRES, 14 de Septiembre de 2018.-

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 17/09/2018 N° 68538/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**

#### **SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., CF., a cargo de la Dra. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por un día, en autos caratulados: "RADIO LLAMADA S.A.C.I. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES", Expte N° 1271/2002/7, CUIT 30-54380000-3, que la martillera Sandra Analía Vázquez, CUIT N° 27-17883663-9,

rematará en pública subasta, en el estado que se encuentran, "Ad corpus"; al contado y al mejor postor, el día 28 de septiembre de 2018, a las 11hs (RETASA 11:30 hs) , en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, C F., los automotores, propiedad de la fallida, que a continuación se detallan: 1.- Marca: Fiat; modelo Palio Fire 5p 1.4 8v Benz Ford; motor n° 310A20119122651, chasis n° 8AP17156NA3004558, Dominio IMS 979 – BASE \$ 32.343,75. 2.- Marca: Fiat; modelo Palio Fire 5p 1.4 8v Benz Ford; motor n° 310A20119267236, chasis n° 8AP17156NA3005618, Dominio ITS 201 – BASE \$ 33.722,25. 3.- Marca: Fiat; modelo Palio Fire 5p 1.4 8v Benz Ford; motor n° 310A20119075258, chasis n° 8AP17156NA3004278, Dominio ITS 203– BASE \$ 33.722,25. 4.- Marca: Fiat; modelo Palio Fire 5p 1.4 8v Benz Ford; motor n° 310A20119306096, chasis n° 8AP17156NA3006279, Dominio ITY 832– BASE \$ 33.722,25. 5.- Marca: Volkswagen; modelo VW Saveiro; motor n° BE872631, chasis n° 9BWZZZ30ZRP258182, Dominio STG 792– BASE \$ 28.455,75. para el caso de persistir la falta de postores, se autoriza a subastarlos sin base (cpr: 585) CONDICIONES DE VENTA: BASE. COMISIÓN 10%, ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, IVA. SELLADO DE LEY, a cargo del comprador. Constatación: automotor dominio IMS 979, Fiat Palio Fire, 2009, color gris, falta espejo derecho, goma izquierda trasera deteriorada. Funcionamiento de motor y batería sin corroborar... automotor dominio ITS 201, Fiat Palio Fire 5 puertas, 2010, color blanco, con parachoques delantero roto. Funcionamiento de motor y batería sin corroborar...automotor dominio ITS 203, Fiat Palio Fire 5 puertas, 2010, color blanco, no tiene asientos traseros. Funcionamiento de motor y batería sin corroborar... automotor dominio ITY 832, Fiat Palio Fire 5 puertas, 2010, color blanco, parabrisas mal estado. Funcionamiento de motor y batería sin corroborar... automotor dominio STG 792, Volkswagen, modelo VW Saveiro 1994, color blanco, parabrisas mal estado, puerta derecha delantera no ajusta. Funcionamiento de motor y batería sin corroborar. DEUDAS: las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC: 240. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. El martillero que deberá en el acto del remate, anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. El IVA, no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto de los bienes en caso de corresponder, y de la comisión del martillero. El martillero que deberá adjudicar los bienes a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. DÍAS, HORARIOS Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: días 25 y 26 de septiembre de 2018, en el horario de 13:00 a 15:00 horas, en la calle Díaz Vélez 3631 de la localidad de Moreno.Pcia. de Buenos Aires.. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 17/09/2018 N° 68547/18 v. 17/09/2018

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca (Juez PAS), Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 2 días en autos "BERTINAT GONNET, SANTIAGO C/ BOSCO, ROBERTO JOSÉ S/EJECUTIVO", expte. N° 19.413/2005, que el martillero Alfredo A. Bruno, CUIT 23-04154606-9, rematará el día 27 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de un lote de terreno desocupado y sin edificación ubicado en el partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, identificado como Circunscripción 2, Sección A, Chacra 71, Manzana 71 –g–, Parcela 2, Matrícula 13.746 (109), Plano 109-1-82, Superficie Total: 1.004 Ms. Y 56 cm2, propiedad de Roberto José Bosco, DNI 12.069.027. Condiciones de venta: BASE: \$ 50.000. EXHIBICIÓN: días 21 y 24 de septiembre de 2018, de 11 a 12 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión 3%; IVA s/ comisión en caso de corresponder; Arancel 0,25% (Acord. CSJN) y sellado de ley. DEUDAS: ARBA \$ 3.635,20 al 01/11/2017; Municipal \$ 3.464,90 al 31/10/2017. La zona donde se encuentra el terreno no presta servicios de agua (fojas 354) obteniéndose a través de pozo. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, como así también las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la última oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 9.30 horas del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12:30 horas de ese mismo día, a la que concurrirá el martillero personalmente para

que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que la propiedad le será adjudicada a quien haya formulado la mejor oferta bajo sobre, en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. CABA, de septiembre de 2018. Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 17/09/2018 N° 68123/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, CABA, comunica por dos días, en autos "CONS DE PROP CORRIENTES 1373 c/ CECERE DE COLL LYDIA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente N° 109991/2012, que el martillero Mariano Federico Funes (CUIT 20-22852834-0, IVA Responsable Inscripto), subastará el próximo 04 de octubre de 2018 a las 11:45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la Av. Corrientes 1373/75, piso 1°, departamento "J" del Cuerpo 2°, unidad funcional 6, Matrícula FR 14-325/6 de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 39, Parc. 19; cuenta con una superficie total de 74,70 mts<sup>2</sup>, Porc. 4,60%. A la unidad se accede por un Hall que se comunica por una puerta al Living Comedor con piso de parquet; y por otra, a un pasillo distribuidor con ventanal; desde dicho pasillo se accede a dos habitaciones con placard y pisos de parquet, a la cocina con amoblamiento antiguo sobre y bajo mesada, y más adelante a un baño completo; en la última habitación, cuenta con una escalera que lleva a un entresuelo con placard y otro baño con lavamanos e inodoro -toilette-; los pisos son de baldosa en pasillo, cocina y baños. Todo en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Titularidad: LYDIA CECERE DE COLL, C.I. 03.014.993, 1/2; ALICIA BEATRIZ COLL Y CECERE, C.I. 06.292.324, 1/4; y MARTA SUSANA COLL Y CECERE, C.I. 06.292.325, 1/4. EXHIBICIÓN: Los días 27 y 28 de septiembre de 2018 de 11:00 a 13:00 hs. DEUDAS: Expensas (fs. 234) al 01/02/2018 \$ 74.132,35; ABL (fs. 138) al 10/06/2015 \$ 6.831,88; AySA (fs. 220/222) al 04/12/2017 \$ 15.031,21. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. CONDICIONES DE VENTA: BASE U\$S 80.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN del 0,25%, Sellado de Ley, todo en efectivo y al momento de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos Art. 584 del Código Procesal. Buenos Aires 23 de agosto de 2018.

SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO INTERINO

e. 17/09/2018 N° 61593/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Hermosi Ramona Raquel y Otros c/ Sala Viviana s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 103833/2011), que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 3 de Octubre de 2018 a las 11 hs. en Jean Jaures N° 545, P.B de CABA, el inmueble sito en Guevara N° 1430/34, U.F. Uno, Planta Baja y Azotea, Nomenclatura Catastral.:Circ.:15, Sección: 49, Manzana: 116, Parcela: 23.- Matrícula FR: 15-18150/1, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata un inmueble, que fue modificada en su estética interior, Al ingresar, en Planta Baja: tiene un Living de 8 por 4 metros con piso de madera,- Un toilet completo - Una cocina tipo americana con muebles bajo mesada y alacenas amplios, pisos de porcelanato, un comedor diario y cochera para dos autos.- En Primer Piso: Al cual se accede por una importante escalera, encontramos Un Dormitorio principal con Baño en Suite y Vestidor,- Otro dormitorio con Baño en suite, una baulera y Una pequeña Terraza.- En el Segundo Piso: Encontramos un amplio Play Room, con parrilla, mesada muebles bajo mesada, - Dos habitaciones,- Un Baño completo, - Lavadero y Un Patio Terraza con cerramiento de aluminio.- En el Tercer Piso: al cual se accede por una escalera desde el lavadero del segundo piso encontramos una Terraza.-

El estado general de la Propiedad es Muy Bueno, Según Mandamiento de Constatación de Fecha 10/5/2016, el Inmueble está Ocupado por el Sr. Sergio Mauricio Shoklender, su ex esposa y un hijo de ambos, en carácter de propietaria la ex mujer. - Adeuda: ABL: al 30/07/14, No registra Deuda (fs. 90) -, AySA: al 16/07/14- (fs. 79), Ag.Ar. al 24/07/14-(fs76) y, O.S.N.: al 14/08/14-(fs. 100) No registran Deuda,- Atento resolución en autos de fecha 13/09/2018 el inmueble, se subasta como si estuviere libre de Deudas en concepto de Expensas - Base U\$S. 270.000 - Señá 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate-Visitar 2 de Octubre de 2018, en el horario de 13 a 15 hs.. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecutivo" del 18/2/1999 publicado en L.L. 1999-B-384).

Asimismo, se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del Boleto de Compraventa Judicial.-. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de de 2018.-

ESTE EDICTO SE PUBLICARA POR 2 DÍAS EN EL "BOLETIN OFICIAL"  
PABLO TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 17/09/2018 N° 68417/18 v. 18/09/2018

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) - "Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 17/09/2018 N° 68402/18 v. 19/09/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador **RED BOA**



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Más rápido y fácil de usar,  
adaptado a todos tus dispositivos móviles.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRACION URBANA S.A.

##### CONVOCATORIA

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2018 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N°9 finalizado el 30 de Junio de 2018.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2018.

##### EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Presidente designado por Acta de Asamblea del 02 de Octubre del 2017, transcrita en el libro de Actas de Asamblea Nro1 rubrica Nro. 76990-09 del 22 de Octubre de 2009. designado instrumento privado acta directorio de fecha 2/10/2017 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 14/09/2018 N° 67886/18 v. 20/09/2018

#### AGUAPARK S.A.

En cumplimiento con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 01/10/2018 a las 19:30 hs, en Av. Monroe 5347 CABA (Villa Urquiza) en PRIMERA CONVOCATORIA y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en SEGUNDA CONVOCATORIA. La reunión tendrá lugar en el domicilio donde se tratará el siguiente "Orden del día": A. Consideración de Memoria, Inventario, Balance General correspondientes a los ejercicios 2015-2016-2017-2018.- B. Elección de integrantes directorio.- C. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- D. Distribución de resultados y aprobación de la gestión de los Directores. Los accionistas serán atendidos dentro del horario de 19:00h hs a 20:00 hs en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Callao 220 CABA. Los Accionistas deberán depositar acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 30/04/2015 Reg. N° 1579 CRISTIAN DANIEL ALVAREZ - Presidente

e. 14/09/2018 N° 68039/18 v. 20/09/2018

#### AMADEUS ARGENTINA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Ingeniero Enrique Butty n° 240, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. Consideración y destino de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su

elección; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 134 de fecha 24/5/2017 roberto francisco senestrari - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67784/18 v. 19/09/2018

### **ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD**

#### **CONVOCATORIA**

Estimado Consocio

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de Octubre de 2018 a las 19.00 horas, en la sede Social de la calle Lavalle 2559 - 1° piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria del Sr. Presidente del ejercicio cerrado al 31.03.2018.
- 3) Lectura Y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado al 31.03.2018.
- 4) Elección de los miembros que concluyen sus períodos de mandato: Por el término de dos años: Un Presidente, Un Vicepresidente; Un Secretario; un Pro secretario; Un Tesorero; un Pro Tesorero; Cinco Vocales Titulares y Un Revisor de Cuentas Titular; Por el término de un año: Cinco Vocales Suplentes y Un Revisor de Cuentas Suplente.
- 5) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Dr. Luis Ricardo Nevaj Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 2507 DEL 25/08/2016

Luis Ricardo Nevaj - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67762/18 v. 17/09/2018

### **CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27/09/2018, a las 16:00, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos. 2) Resultado del Ejercicio 2017-2018. 3) Designación de la Comisión Escrutadora. 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Catorce Vocales Titulares, por el término de dos años; b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año; c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año; d) Designación de los miembros del Tribunal de Disciplina: un Presidente, dos Titulares y tres suplentes. 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2019. 6) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea anual ordinaria de fecha 21/9/2017 Enrique Santiago Mantilla - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67755/18 v. 17/09/2018

### **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 9 de Octubre de 2018 a las 12:00 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Desafectación de Reserva Voluntaria y la Distribución de Dividendos. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 3 de Octubre de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 12/09/2018 N° 67432/18 v. 18/09/2018

**CASA IBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.****CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 5) Designación de Directorio por vencimiento del mandato. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Término de duración en el cargo.
- 6) Consideración del aumento del capital social con prima de emisión y reforma del estatuto.
- 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 24/07/2017 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 14/09/2018 N° 68126/18 v. 20/09/2018

**CENTRO DE ABERTURAS S.A.**

Convocase a asamblea general extraordinaria para el día 1/10/18, a las 12 hs en 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria, ambas a celebrarse en Lavalle 1454,5°piso, of. 3, CABA el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del aumento de capital y emisión de acciones resuelto por asamblea a del 29/5/15.3) Rectificación de la reforma de estatutos resuelta por la asamblea del 29/5/15.4) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/10/2016 guillermo antonio schachtl - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67549/18 v. 19/09/2018

**CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación s.a CUIT 30-68902979-1 a Asamblea General para el 10/10/2018 a las 19:00hora en Primera Convocatoria y a las 20:00hora en Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB de la CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, .2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, al 31 de Mayo de 2018.3) Remuneración y renovación del Directorio. 4) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/05/2018. 5) Reforma Estatuto. 6) Modificación honorarios profesionales. Buenos Aires 12/09/2018. El Directorio. Máximo Crevacuore

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 26 de fecha 14/07/2016 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67780/18 v. 19/09/2018

**CORREO ARGENTINO S.A.****Orden del Día**

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre 2018 a las 19,00hs. en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día

1-DESIGNACIÓN DEL ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

2-CONSIDERACION DE LA MEMORIA INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 CONFORME LO PREVISTO EN EL ART 234 INC 1 DE LA LEY 19.550.

3-CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2017 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y FIJACION DE LOS HONORARIOS.

4-FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE TAL COMO ASI LO ESTABLECE EL ART. 11 DEL ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACION DE LOS ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO V DEL ESTATUTO, Y DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

5-DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA ELEGIDOS EN LA ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE "A" DE ACCIONES PARA SER INCORPORADOS A LA COMISION FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO VI DEL ESTATUTO, Y DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA ELEGIDOS POR LA CLASE "B" DE ACCIONES.

6-CONSIDERACION DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY 19.550.

Buenos Aires 11 de Septiembre del 2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 25 de fecha 29/11/2017 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 14/09/2018 Nº 67968/18 v. 20/09/2018

### **CORREO ARGENTINO S.A.**

Orden del Día

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Especial clase "A" a celebrarse el día 02 de Octubre 2018 a las 18,00hs. en la sede social sita en la calle Avda. Libertador 498, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1-DESIGNACION DEL ACCIONISTA DE CLASE "A" PARA QUE ESTE PROCEDA A SUSCRIBIR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

2-ELECCION DE UN DIRECTOR TITULAR Y UN DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 ENERO DEL 2018 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO V DEL ESTATUTO SOCIAL.

3-ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR LA CLASE "A" DE ACCIONES PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DEL 2018 Y QUE FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL ESTATUTO SOCIAL.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 25 de fecha 29/11/2017 Jaime Cibils Robirosa - Presidente

e. 14/09/2018 Nº 67959/18 v. 20/09/2018

### **EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA, COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Empresa de Transportes Pedro de Mendoza CISA, a realizarse el día cuatro de octubre de 2018, en su sede social de la calle Rocha 965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2.- Consideración de la resolución, a partir del 31 Diciembre de 2018, de los Contratos de Explotación de las Unidades, firmados el 26 de Diciembre de 2005, entre la Empresa y los Accionistas. En caso de aprobación, consideración de la compensación a los accionistas, en función del valor de cada unidad.

3.- Consideración del aumento del capital social en \$ 1.960.000, llevándolo a \$ 3.920.000, por capitalización parcial del saldo de revalúo contable. Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevas acciones.

4.- Consideración de la modificación de los arts. 4º y 5º del Estatuto, en caso de aprobación de los puntos anteriores.

5.- Consideración de la propuesta de distribución de las nuevas acciones, en función del valor de las unidades correspondientes a los Contratos de Explotación resueltos al tratar el punto 2.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Jorge Emilio Albarte - Presidente

e. 13/09/2018 Nº 67802/18 v. 19/09/2018

**FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en Balcarce 880, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2018 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos. Distribución de dividendos. Desafectación parcial, de la reserva facultativa de libre disponibilidad; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 48.401.912.- (total remuneraciones) en exceso de \$ 7.645.318.- del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; 6) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores; 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio y 10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2018 y determinación de sus honorarios.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 04/10/2018 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Nota 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 3: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de comunicar la participación en la Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o la denominación social completa; tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación de Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se aclara a todo efecto que para la consideración del I incremento de la reserva facultativa de libre disponibilidad (punto 4) del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70, último párrafo, de la Ley 19.550.

Nota 5: Se deja aclarado que el llamado a segunda convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1862 de fecha 19/10/2017 Guillermo Viegner - Presidente

e. 12/09/2018 N° 67056/18 v. 18/09/2018

**G.N.C. ESCOBAR S.A.**

G.N.C. Escobar S.A. Convócase a asamblea general extraordinaria, en Mariano Acha 4602, CABA, el día 12/10/2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital. Reforma art. 4 del estatuto.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 14/8/2017 JOSE DI FABIO - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67557/18 v. 19/09/2018

**GRAVAGNA S.A.**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2018, en la calle Av. Int Rabanal 3220 2° piso, CABA, en primera convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar: ORDEN DEL DIA: "1-Designación de dos accionistas para firmar el acta." "2-Consideración del motivo de la convocatoria tardía." "3-Consideración de la memoria, balance y demás documentos prescriptos art 234 inc 1° ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2017." "4-Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2017." "5-Consideración retribución al directorio y destino de los resultados del ejercicio." "6-Ratificación

de la designación del director suplente Gustavo Martín Gravagna como director titular por fallecimiento del director titular Silvestre Gravagna hasta el cumplimiento del mandato.” “7-Elección del director suplente hasta el cumplimiento del mandato.” NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación para la inscripción en el Registro de Asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en la sede social Av. Int. Fco Rabanal 3220 2º CABA de 9 a 17 hs, art 238 ley 19550.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 LUIS GRAVAGNA - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67672/18 v. 19/09/2018

### **INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., (nueva denominación en trámite de registración SOLUCIONES MRO S.A.I.C convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1era. convocatoria para el día 10 de octubre de 2018 a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Autorizar al directorio la disposición (venta / hipoteca / prenda) de bienes inmuebles y rodados

Buenos Aires 10 de setiembre de 2018. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 Marcos René Montefiore - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67656/18 v. 19/09/2018

### **INSTITUTO FRENOPATICO S.A.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de Octubre a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Prorrogar el plazo de la Sociedad. Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 3. Elección de los Directores Titulares que se desempeñarán durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y que finalizará el 30 de junio de 2019. 4. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñará durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017 y que finalizará el 30 de junio de 2019. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 jose luis bologna - Síndico

e. 13/09/2018 N° 67539/18 v. 19/09/2018

### **LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.**

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Septiembre de 2018, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta

2.- Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018. Distribución de utilidades.

3.- Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 11/09/2017 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66997/18 v. 17/09/2018

### **LAS ELBAS S.A.**

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 28 de septiembre de 2018 a las 14:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Olazábal 1515, Piso 4, Salón de Usos Múltiples, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General

de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016; 3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio económico social; 4º) Consideración y aprobación de la venta de los inmuebles de la Sociedad sitos en Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos y Duplex, Piso 8 y 9, de Av. Independencia 3345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5º) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio económico 2016; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley General de Sociedades; 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos; y 8º) Consideración del cambio de sede social y reforma del artículo primero del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/11/2016 jose marcelo gimenez - Presidente  
e. 11/09/2018 N° 66981/18 v. 17/09/2018

### MARMOL S.A.

Convocase a los accionistas de MARMOL SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 2018, a las 14 Hs a celebrarse en la calle Heredia 548 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550: Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 31 de Enero de 2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de la utilidad; 5) Fijación de honorarios al Directorio. 6) Fijación de dividendos a distribuir.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 marta beatriz alvarez - Presidente

e. 14/09/2018 N° 68054/18 v. 20/09/2018

### MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

Convócase a los accionistas de MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de Octubre de 2018, a las 11 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Gorostiaga 1664, piso 8 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2ª) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico n° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3ª) Consideración de la propuesta de capitalización de utilidades. 4ª) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios por el monto que fije la asamblea, correspondientes al próximo ejercicio, ad referendum de lo que decida la asamblea que considere dicho ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017 ADOLFO RAMON SIBERT - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66701/18 v. 17/09/2018

### PHILCO ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10/10/2018, a las 10 horas, en la Sede Social de la Calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2.Reducción obligatoria del Capital Social a la suma de \$ 2.492.339.- Reducción voluntaria del Capital Social y rescate de acciones ordinarias, a la suma de \$ 200.000. 3.Modificación del valor nominal de las acciones, del Capital Social y del artículo 5º de los estatutos sociales. 4.Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, del ejercicio económico cerrado al 30/06/2018.5.Consideración del Destino de los Resultados del ejercicio cerrado al 30/06/18. 6.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.Sus Honorarios. 7.Elección de Directores Titulares y Suplentes y Sindicatura. 8.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 14/1/2016 Javier Salvador Russo - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66880/18 v. 17/09/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**PROVINCIA SEGUROS S.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2018 a las 15.00 hs en primera convocatoria, y 16.00 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 71 Piso 3° de CABA, con el fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Síndica Titular Maria Pía Miori; 3) Designación de Síndico Titular para el ejercicio 2018/2019. 4) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 801 de fecha 10/10/2017 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66676/18 v. 17/09/2018

**PUMA TECNICA S.A.**

“Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2018, en primera convocatoria a las 18,00 y en segunda convocatoria a las 19,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 30 de junio de 2018.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/9/2016 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 14/09/2018 N° 67929/18 v. 20/09/2018

**QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.**

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Libertador 6350, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Aumento del Capital Social a fin de cubrir el déficit de Capitales Mínimos y de Cobertura (Art. 30 y 35 respectivamente de la Ley 20.091 y modificatorias de la SSN). 5) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución N° 38.708/2014 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 6) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO N° 1237 AMBAS de fecha 02/07/2018 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 13/09/2018 N° 67700/18 v. 19/09/2018

**QUIMICA CORDOBA S.A.**

CONVOQUESE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ACCIONISTA EL DIA 08/10/2018 A LAS 8.00 HS. 1er. LLAMADO y 9.05 HS. 2do. LLAMADO, EN VERNET 21 (CABA) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1- Designación dos accionistas para la firma el acta. 2- Aprobación de la gestión de directorio. 3- Aprobación de la retribución del directorio. 4- Aprobación e incremento de fondo de reserva para afrontar gastos y costas judiciales promovidas 5- Consideración y aprobación de los documentos descriptos por el Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19550, Ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 30/04/2018, destino de utilidades y pago de dividendos 6- Elección de tres directores titulares y un director suplente para el nuevo periodo. Libros y estados contables a disposición en la sede social.

Designado según instrumento publico ACTA DE DIRECTORIO N° 225 DE FECHA 22/09/2017 patricia susana castaño - Presidente

e. 11/09/2018 N° 66907/18 v. 17/09/2018



**RAUL V. BATALLES S.A.**

Convóquese por 5 días a asamblea general ordinaria de accionistas de Raúl V. Batalles SA a realizarse el día 2 de octubre de 2018 en la sede social en Estomba 954, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.4) Consideración de la gestión del directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.5) Dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a la RG. 6/2006 IGJ. 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.7) Remuneración del Directorio. Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al 2 de octubre de 2018, así se los inscribe en el Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 14/09/2017 Alexander Víctor Batallés - Presidente

e. 14/09/2018 N° 67962/18 v. 20/09/2018

**SANATORIO SAN LUCAS S.A.****CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2018 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 60 finalizado el 30 de Junio de 2018.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2018.

**EL DIRECTORIO**

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro,

Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550

Designado como Presidente el Cdor. Sergio Alberto Fernández, por Acta de Asamblea de fecha 19 de octubre de 2016, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 5 rubrica Nro. 19435-00 del 17 de Marzo de 2000.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/10/2016 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 14/09/2018 N° 67881/18 v. 20/09/2018

**SURIA HOLDING S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, en la Sede Social de Av. Del Libertador Nro 5926 10° piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. Honorarios; 6) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico; 7) Fijación del número de Síndicos y su elección; 8) Consideración y en su caso aprobación de la compra por parte de la Sociedad de las acciones del Grupo Faerman en RAF LATINOAMERICANA S.A.; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 14/09/2018 N° 68252/18 v. 20/09/2018

**TVGT S.A.**

Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Octubre de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Luis María Campos 1053, piso 7 Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración de remuneraciones al Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19550. Remuneraciones en exceso por el ejercicio de funciones técnico-administrativas. 3) Consideración del destino de los resultados 5) Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio 6) Cambio de domicilio de la Sede Social 7) Acciones a seguir por los saldos pendientes de integración de aportes de accionistas 8) Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 80 de fecha 30/01/2015 LUIS GERMAN PABLO TAPIA VERGARA - Presidente

e. 12/09/2018 Nº 67340/18 v. 18/09/2018

**VENEDIG S.A.**

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/10/2018, 13hs 1° y 14hs en 2° convocatoria, en Paseo Colon 524 p. 4 of. 4 CABA, para tratar la Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de: convocatoria fuera de plazo, documentación Art 234 Inc. 1 L19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017, gestión del directorio y apoderados; 3. Desafectación de la reserva Facultativa, Distribución de utilidades y Consideración de la remuneración del directorio; 4. Determinación del Nro.de directores y Designación autoridades. 5. Modificación de la fecha de cierre del ejercicio y del art. 5 del Estatuto; 5. Conferir autorizaciones. Documentación Art. 67 Ley 19.550 en plazo legal a disposición de accionistas, notificación asistencia, depósito de acciones, todo en domicilio legal de L-V de 18 a 19hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 joaquin ramon morales - Presidente

e. 14/09/2018 Nº 68267/18 v. 20/09/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Graciela Beatriz Mosca D.N.I. Nº 6.232.704 domicilio Almafuerte 3901 U.F. 189, Localidad Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. avisa que Transfiere el Fondo de Comercio y la Habilitación Municipal del Fondo de Comercio a Mihaela Tabacaru D.N.I. Nº 95.542.128 domicilio Av. Alvarez Jonte 2877 C.A.B.A. del Local sito en la Av. Álvarez Jonte 5127 P.B. C.A.B.A. con una superficie de 61,40 m2 que funciona en carácter de (604262) Lavandería - Mecánica Autoservicio por Sistema de Autoservicio expediente de habilitación Nº 953287/2010 con fecha 08/09/2011, otorgada por disposición N 11412. Reclamos de ley Suipacha 1019 P.B. "C" C.A.B.A.

e. 14/09/2018 Nº 67857/18 v. 20/09/2018

Escribana Romina I. Cerniello, con Mat. 5242 y domicilio Tucumán 834, 4° Piso, Oficina 24, CABA, AVISA que Marcela Alejandra GARCIA, C.U.I.T. 27-21584114-1, domiciliada en Yatay 296, piso 3 departamento F, CABA VENDE a Claudio Hugo BARREDA, C.U.I.T. 20-16403064-5, domiciliado en Asamblea 1542, piso 7 departamento B, CABA, el fondo de comercio del negocio dedicado al rubro comercial de FIAMBRERÍA de su propiedad denominado "LA PATRONA" sito en AVENIDA DIAZ VELEZ número 4468, Unidad 1, CABA, libre de toda deuda, gravamen, contingencia, pasivo u otra carga, incluyendo únicamente el activo del negocio. Reclamos de ley en Tucumán 834, 4° Piso, Oficina 24, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, 4322-0225.

e. 12/09/2018 Nº 67072/18 v. 18/09/2018

Escribana Inés Grinjet de Caillava, Registro 1635, Cap.Fed., Matrícula 2824. Domicilio: Maipú 566- Piso 9 - A - Cap. Fed. Avisa que Gloria Silvia GARCÍA, DNI. 13.656.693, domicilio Paraguay 1971-Piso 5- Dpto.B - C.A.B.A. transfiere a Liliana Beatriz RAMÍREZ, DNI. 31.595.210, domicilio Av.Rivadavia 1255 -Piso 5 C.A.B.A., su FONDO DE COMERCIO de Peluquería y Barbería (604110) y Salón de Belleza (604126) (Habilitación N°065924/98) sito en calle Maipú 720, PB. C.A.B.A. Reclamos de ley en Maipú 566- Piso 9 - Of. A - C.A.B.A.

e. 13/09/2018 N° 67464/18 v. 19/09/2018

Escribana Laura G. Medina Matrícula Profesional 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA.Avisa que Juan Manuel de LLANO y Ramiro Hernando de LLANO ambos domiciliados en Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A/B CABA TRANSFIEREN GRATUITAMENTE a favor de su madre Mirta Mabel IRISARRI con domicilio en Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A/B CABA, Todos los derechos hereditarios que les correspondieron en la sucesión del padre de ambos Manuel de LLANO sobre el fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA CONDOR BUSTAMANTE" sito en la calle Sanchez de Bustamante 462 de CABA. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 11/09/2018 N° 66247/18 v. 17/09/2018

Mónica A. Brondo, Abogada, Tomo 74 Folio 679 CPACF, 25 de Mayo 316 4 Piso Of 20 CABA, Avisa que MADALENA PETROLEUM LTD, SUCURSAL ARGENTINA. (exploración hidrocarburos), Maipú 1300 Piso 23, CABA, COMUNICA que, a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley 11.867, acordó transferir a Madalena Energy Argentina S.R.L., Maipú 1300 Piso 23, CABA, su fondo de comercio ubicado en Sarmiento 1230, Piso 9°, y los Lotes Rinconada Puesto Morales y Puesto Morales Este, ambos en la localidad de Catriel Provincia de Río Negro. Las oposiciones y reclamos en Maipú 1300 Piso 23, CABA de Lunes a Viernes, de 9 a 17 horas.

e. 13/09/2018 N° 67778/18 v. 19/09/2018

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ANDES LINEAS AEREAS S.A.

ANDES LINEAS AEREAS S.A., domicilio Pico 4268 CABA, inscrita en IGJ el 13-06-2005, N°6974, Libro 28 de Sociedades por Acciones, publíquese por tres (3) días, a los efectos de la oposición de los acreedores, informando que por Asamblea General Extraordinaria del 27-08-2018 se resolvió: Reducción del capital social de \$ 1.245.000 a \$ 1.000.000.- mediante rescate de 245.000 acciones Clase "C" v/n 10, cada una, ocurrida el 12-11-2007.- Se transcribe la evolución del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de cierre de ejercicio de cada año al 31 de julio, antes, durante y después del rescate: Al 31/07/2006: Activo \$ 3.568.560, Pasivo \$ 1.560.312, Patrimonio Neto \$ 2.008.248. Al 31/07/2007: Activo \$ 9.553.867, Pasivo \$ 7.436.143, Patrimonio Neto \$ 2.117.724. Al 31/07/2008: Activo \$ 19.840.054, Pasivo \$ 17.647.495, Patrimonio Neto \$ 2.192.559.- Oposiciones de ley: en el domicilio de la sociedad. Se reforma el art. 5° del Estatuto Social, quedando fijado el Capital Social en la suma de \$ 1.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/08/2018  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2018 N° 67685/18 v. 17/09/2018

#### CARILO DE GUERRERO S.A.

N° Correlativo: 1716604, inscrita en IGJ el 08/07/2003, N° 9362, Libro 22 de Sociedades por Acciones, con sede social en Avenida de Mayo 1161 Piso 1°, CABA, comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/2015, se resolvió: 1) la Desafectación parcial de la Reserva Especial, el Aumento de Capital de \$ 49.666,00 a \$ 9.280.000, mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital que asciende a \$ 227.596,97; la capitalización de la prima de emisión que asciende a \$ 2.095.034,00; la capitalización del monto desafectado de la reserva especial que asciende a \$ 6.907.703,03 y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 2) la reducción del Capital Social a la suma de \$ 4.000.000 en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 204, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Asimismo, comunica que según Balance de Reducción al 10/11/2015, las cifras

son: 1. Activo y Pasivo antes de la Reducción: \$ 32.898.564,73 y \$ 8.366.785,33 respectivamente; 2. Activo y Pasivo después de la reducción: \$ 28.988.052,11 y \$ 9.736.272,71, respectivamente; 3. Patrimonio Neto y antes y después de la reducción: \$ 24.531.779,40 y \$ 19.251.779,40, respectivamente. Reclamos de Ley: Escribanía Puiggari, Av. L.N. Alem 449, 4º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 15/05/2018 Reg. Nº 2120 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2018 Nº 67753/18 v. 17/09/2018

### ROSA FREY S.R.L.

Por Resolución del 25/09/2014 se resolvió la reducción de capital de \$ 0,0100 compuesto por cien cuotas de valor nominal cada una \$ 0,0001 a \$ 0,005 representado por cincuenta cuotas sociales, de valor nominal \$ 0,0001 cada una. La presente publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Rosa Frey SRL inscrita bajo Nº 3443, Libro 85 de SRL en fecha 10/07/1985 con domicilio el Alvarez Thomas 198 piso 3 departamento B, CABA. Activo anterior a la reducción: \$ 241.523,98. Activo posterior a la reducción: \$ 241.523,28. Pasivo anterior a la reducción: \$ 241.522,57. Pasivo posterior a la reducción: \$ 241.522,57. Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1,41. Patrimonio Neto posterior a la reducción: \$ 0,71. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/09/2014

Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2018 Nº 67510/18 v. 17/09/2018

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

##### EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "Agrobielo S.A. s/ Quiebra" -Expte. Nro. 17576/2016- que con fecha 28/08/2018 fue decretada la quiebra de AGROBIELO S.A., CUIT 30715070576, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir -en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.- para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2018. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 7/12/18, las que podrán ser contestadas hasta el día 21/12/2018.

Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2018.

VIVIAN FERNADEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/09/2018 Nº 67184/18 v. 18/09/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 5/11/2015 se dispuso la apertura del proceso de liquidación de la Asociación Mutual Propyme que fuera inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la matrícula Nº 2664, en la que se designó liquidador al Ctdor. Christian Damián Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, depto. D, CABA, (tel. 52584121), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 6/12/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 22/2/2019 y el de la LC. 39 el 10/4/2019. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la liquidada y a terceros a que entreguen al liquidador en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Asociación Mutual Propyme s/ Liquidación Judicial (Expte. Nº 73618/2015). Buenos Aires, 31 agosto de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 Nº 66967/18 v. 17/09/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº55, sito en Montevideo 546 piso 3º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "DESDE FRANCIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 15623/2018) el 30/08/2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de DESDE FRANCIA S.A (CUIT: 30-71044389-7), inscripta en la IGJ con fecha 17/1/2008 bajo el número 1060 del Libro Nº 38 de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Honorio Pueyrredón 1340/42 CABA. Se hace saber que se designó síndico clase "A" al estudio contable "Ramos Méndez - Garbarini" con domicilio

en la calle Lavalle 750, Piso 16°, Depto. "D", CABA, Teléfono: 4394-3083, quienes recibirán las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 6/12/2018, en el domicilio indicado. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20/12/2018. El informe de la LC. 35 se presentará el 22/02/2019 y el LC. 39 el 11/04/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14/10/2019 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 21/10/2019. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2018.-

PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 13/09/2018 N° 66970/18 v. 19/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28**

#### **SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., en los autos "ELHYMEC S.A.C.I.F. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 4609/2018) comunica que, en atención a la apertura de los concursos preventivos de los garantes ROBERTO SALVADOR PILUSO, ROBERTO JAVIER PILUSO y GABRIELA CECILIA PILUSO, dispuesta el 27/8/2018, se han modificado las siguientes fechas: (a) plazo para formular impugnaciones y observaciones (LC. 34) hasta el 18/2/2019. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por quienes se presenten a insinuar sus créditos en los concursos preventivos de los garantes, pero ni la concursada ni los acreedores de Elhymec S.A.C.I.F. que ya ejercieron dicho derecho podrán hacer uso del mismo para deducir nuevas observaciones en el marco de este concurso preventivo. (b) Presentación de informes LC. 35 y 39, respectivamente, el 20/03/2019 y 7/5/2019. (c) Clausura del período de exclusividad 25/10/2019, (d) audiencia informativa el 18/10/2019 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 65528/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 27**

#### **SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 23.08.2018 se declaró abierto el concurso preventivo de NEXO GRAFICO S.A. (CUIT N° 33-70918599-9), en el cual ha sido designado síndico al contador Mirta Norma Matayoshi con domicilio constituido en Montevideo 771 piso 7° "C" 5811-3897, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.12.2018 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26.02.2019 y el general el 12.04.2019. Se designa el día 04.10.2019 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.10.2019. Se libra el presente en los autos: NEXO GRAFICO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 15538/2018, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 31 de agosto de 2018. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/09/2018 N° 65485/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**

#### **SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, sito en Montevideo 546 piso 3°, C.A.B.A., en los autos "PILUSO ROBERTO SALVADOR S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 16438/2018), "PILUSO ROBERTO JAVIER S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 16442/2018) y PILUSO GABRIELA CECILIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 16440/2018) informa que el 27/08/2018 se declaró la apertura de los concursos preventivos de ROBERTO SALVADOR PILUSO (DNI: 4.169.862), domiciliado en Arcos 1953, 3° "A" CABA, ROBERTO JAVIER PILUSO (DNI: 31.639.907), domiciliado en Arcos 1953, 3° "A" CABA y GABRIELA CECILIA PILUSO (DNI: 24.127.868), domiciliada en Cramer 2152, 7° CABA, ello en los términos de la LC. 68 y dado el carácter de garantes de ELHYMEC SACIF cuyo concurso preventivo tramita por ante esta secretaría bajo el N° 4609/2018. Se hace saber que se designó síndico al ctdor. GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en Ciudad de la Paz 353, 5° piso, dpto. 504, CABA (tel. 4554-4282) quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 4/2/2019, en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 20/3/2019 y el LC. 39 el 7/5/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/10/2019 a las 10:30 hs. en la sala

de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 25/10/2019. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2018.- MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 65525/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARIA NRO. 62**

#### **EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 8° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 27 de Abril de 2018 se decretó la quiebra de “WK2 SOCIEDAD DE HECHO, EXPTE. N° 22733/2016”, “LEE, YOUNG HOON S/ QUIEBRA, EXPTE. N° 23586/2016” y “KIM, SEUNG YEON S/ QUIEBRA, EXPTE. N° 23655/2016”, y con fecha 14 de mayo de 2018 se dispuso la acumulación de dichos procesos en “WK2 SOCIEDAD DE HECHO, EXPTE. N° 22733/2016”, quedando unificadas las fechas de las tres quiebras. Se hace saber que fue designado síndico el Ctdor. Rogelio Alberto Santos Arias, con domicilio en la calle Esmeralda 949, Piso 5°, “19”, CABA, TEL. 43117772, quien recibirá en su domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 08/11/2018, en el horario de 11 a 17 Hs., Asimismo, para la impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) contarán hasta el día 23.11.18, las que podrán ser contestadas hasta el día 10.12.18. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/09/2018 N° 68056/18 v. 20/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, en el expediente n°32009399/2010, caratulado: “AGÜERO ACOSTA, EDGAR S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT.”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 268/269, a los fines de la notificación de Edgar AGÜERO ACOSTA, paraguayo, sin sobrenombre o apodo, DI de la Rca. Del Paraguay, n° 7.002.468 y DNI para extranjeros n° 94.952.684, nacido el 25/01/86, de la ciudad de Caazapá, Rca. Del Paraguay, de domicilio de Zeballo y Cerrito n° 658 de la ciudad de Bernal, Pcia. De Buenos Aires, hijo de Sergio Agüero y de Luisa Acosta; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 144/18, //raná, 28 de marzo de 2018.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Edgar AGÜERO ACOSTA, paraguayo, sin sobrenombre o apodo, DI de la Rca. Del Paraguay, n° 7.002.468 y DNI para extranjeros n°94.952.684, nacido el 25/01/86, de la ciudad de Caazapá, Rca. Del Paraguay, de domicilio de Zeballo y Cerrito n° 658 de la ciudad de Bernal, pcia de Buenos Aires hijo de Sergio Agüero y de Luisa Acosta...- Fdo. Lilia Graciela Carnero

-Presidente-; Ante Mi: Valeria Iriso –Secretaria DDHH Dra. Lilia Graciela Carnero Juez Presidente

e. 11/09/2018 N° 66865/18 v. 17/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 23 de fecha 06 de Junio de 2018, en la causa N° FCT 4239/2015/TO1, caratulada: “AMALIA, Matías Edgardo Alberto S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)”, respecto a MATÍAS EDGARDO ALBERTO AMALIA, D.N.I. N° 28.318.109, de nacionalidad Argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación remisero, sabe leer y escribir, nacido en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 01 de junio de 1980, domiciliado en el barrio “Güiraldes”, manzana 13, quinta 1, departamento 0203 de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Gladys Isabel Amalia, la que dispone: “SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 06 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MATÍAS EDGARDO ALBERTO AMALIA, D.N.I. N° 28.318.109, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “transporte de estupefacientes” (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por Secretaría el Cómputo correspondiente y remitir al Juez de Ejecución (artículo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO

CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/09/2018 N° 68147/18 v. 20/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 31 de fecha 10 de Julio de 2018, en la causa: “CORREA, Mara Gizela S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, expediente N° FCT N° 6602/2016/TO1 (UNIPERSONAL) respecto a MARA GIZELA CORREA, D.N.I. N° 19.012.697, de nacionalidad Argentina por opción, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación vendedora, nacida en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil, el 26 de enero de 1988, domiciliada en avenida Salvador Di Tomaso N° 531 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 23. CORRIENTES, 06 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARA GIZELA CORREA, D.N.I. N° 19.012. 697, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) (artículos 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/09/2018 N° 68155/18 v. 20/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 22 de fecha 04 de Junio de 2018, en la causa N° FCT 5558/2014/TO1 caratulada: “MARÍN VICTOR MANUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto a VICTOR MANUEL MARÍN, D.N.I. N° 28.244.216, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de noviembre de 1980, alias “Morenito”, de ocupación albañil, de estado civil soltero, hijo de José Ayala (f) y de Florencia Marín, domiciliado en el Barrio Ibiray de la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 04 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a VICTOR MANUEL MARÍN, D.N.I. N° 28.244.216, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa en el mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) in fine de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/09/2018 N° 68134/18 v. 20/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 10 de fecha 25 de Abril de 2017, en la causa caratulada: “FRANCO ROSA LUCIA Y OTROS S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 16001758/2010 y sus acumulados “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA MANUEL RAMON; ROMERO GUSTAVO Y ROMERO MAXIMILIANO RAMON S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. N° 21000290/2012 y “FRANCO, ROSA LUCIA, VEGA MANUEL RAMON y ROMERO GUSTAVO AMADEO S/SUPUESTA INFRACCION LEY 23.737” Expte. N° 1303/2025 respecto a Gustavo



ROMERO, D.N.I. Nº 10.032.817, de nacionalidad argentina, de 66 años de edad, de estado civil casado, de profesión electromecánico, nacido en Corrientes- Capital el 21 de octubre de 1951, domiciliado en Irala 2660 de la ciudad de Corrientes, hijo de Amadeo Romero (f) y de Juana Guillermina Gauna (f), la que dispone: “SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 25 de Abril de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) .. 11º) CONDENAR a GUSTAVO ROMERO, D.N.I. Nº 10.032.817, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupeficientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, Inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Sala III Causa Nº FCT 16001758/2010/TO1/CFC1 “FRANCO, Lucía Rosa y otro s/recurso de casación”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 21 días del mes de febrero de 2018 Resulta... Vistos.... Considerando... Por ello, el Tribunal, por mayoría, RESUELVE: .... I. HACER LUGAR PARCIALMENTE al recurso de casación deducido por la defensa pública oficial, casar el punto 11º) de la sentencia y condenar a Gustavo Romero a la pena de tres años de prisión como autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupeficientes. Sin costas (arts. 470, 530 y 531 –a contrario sensu-) 532 –en función del art. 22 inc. d) de la ley 27.149- del C.P.P.N.). II. RECHAZAR, en lo demás, el recurso incoado por la defensa pública oficial y por la defensa particular de Manuel Ramón Vega y Rosa Lucía Franco, con costas para esta última y sin costas para la defensa pública oficial (arts. 530, 531 y 532 –en función del art. 22 inc. d) de la ley 27.149- del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente comuníquese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Acordada Nº 42/15 C.S.J.N.) y remítase la causa al Tribunal de origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío. Firmado por: JUAN CARLOS GEMIGNANI, JUEZ DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL Firmado por: EDUARDO R. RIGGI, JUEZ DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL Firmado por: CARLOS ALBERTO MAHIQUES, JUEZ DE CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL Firmado (ante mí) por: MARIA VICTORIA PODESTA, PROSECRETARIA DE CAMARA DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/09/2018 Nº 68176/18 v. 20/09/2018

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 30 de fecha 27 de Junio de 2018, en la causa caratulada: “SOBARZO, MARIANO SEBASTIÁN S/LEY 23.737”, FCT 2762/2016/TO1, respecto a MARIANO SEBASTIAN SOBARZO, DNI Nº 37.862.259, instruido, argentino, nacido el 17 de mayo de 1991, domiciliado en B° Ibiray, calle Roque González de Santa Cruz S/N de la ciudad de Itatí, Corrientes, Provincia homónima, la que dispone: “SENTENCIA Nº 30. CORRIENTES, 27 de Junio de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARIANO SEBASTIAN SOBARZO, DNI Nº 37.862.259, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de contrabando agravado de estupeficientes, previsto y reprimido por el art. 866 segunda parte de la Ley 22.415, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/09/2018 Nº 68159/18 v. 20/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3  
SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 9770/1992, caratulada: "FLIESS, GRACIELA MARIA S/ INF. ART. 302", a Graciela María FLIESS (D.N.I. Nº 6.267.605) que en aquella causa se resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 9770/1992, con relación a Graciela María FLIESS (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Graciela María FLIESS con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) ...". Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/09/2018 Nº 67249/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10  
SECRETARÍA NRO. 20**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20 PUBLICA EDICTO A FIN DE NOTIFICAR A DANIEL ÍTALO GERLI (DNI 20.250.917), ORDENADO EL 12/9/2018, PARA PUBLICAR DURANTE CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL (ART. 150 DEL C.P.P.N.), en el marco de la causa Nº CPE 120/2018 (260) caratulada: "FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes:

FS. 267/vta.: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2018... 2. En atención a lo informado por Gustavo Fabián MASTELONO en el escrito aludido en el párrafo anterior y no habiéndose celebrado las audiencias fijadas a fs. 202/206vta., cítese nuevamente a Daniel Ítalo GERLI... a prestar declaración indagatoria en las audiencias que se señalan para el día 21/11/2018 a las 10.00... bajo el mismo apercibimiento dispuesto a fs. 202/206vta... 4. Teniendo en consideración el resultado infructuoso del intento efectuado hasta el momento para intentar ubicar a Daniel Ítalo GERLI -D.N.I. Nº 25.250.917 (ver fs. 246 y 261/vta.), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquél de lo resuelto por este tribunal a fs. 202/206vta., 240/vta. y lo dispuesto por el punto 2 del presente. Asimismo, hágase saber al nombrado GERLI (mediante edictos) que se lo invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado; caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria.

FS. 202/206 VTA.: "Buenos Aires, 31 de julio de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que el objeto de investigación en las presentes actuaciones consiste en las faltas de depósito, por parte de los responsables de la contribuyente FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A. (C.U.I.T. Nº 33-70891615-9), dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, de los aportes correspondientes al Sistema Único de Seguridad Social (tanto al Régimen Nacional de Seguridad Social como al Régimen Nacional de las Obras Sociales) retenidos a los dependientes de la referida contribuyente, correspondientes a los períodos fiscales 11/2011 a 2/201(2), ambos períodos inclusive, y 4/2012 a 1/2013, ambos períodos inclusive, por las sumas que se detallan en el siguiente cuadro...:

	PERÍODOMONTO APORTES SEG.	SOC.MONTO APORTES OBR.	SOC.TOTAL
12/2011	\$ 74.452,06	\$ 13.178,33	\$ 87.630,39
1/2012	\$ 47.731,25	\$ 9.549,04	\$ 57.280,29
2/2012	\$ 56.214,14	\$ 10.763,30	\$ 66.977,44
4/2012	\$ 63.212,87	\$ 11.876,90	\$ 75.089,77
5/2012	\$ 58.997,93	\$ 11.215,76	\$ 70.213,69
6/2012	\$ 115.566,45	\$ 22.019,95	\$ 137.586,40
7/2012	\$ 94.461,27	\$ 18.837,38	\$ 113.298,65
8/2012	\$ 86.747,44	\$ 15.516,93	\$ 102.264,37
9/2012	\$ 63.527,95	\$ -	\$ 63.527,95
10/2012	\$ 59.892,66	\$ -	\$ 59.892,66
11/2012	\$ 54.722,66	\$ 9.612,55	\$ 64.335,21
12/2012	\$ 73.824,66	\$ 12.919,83	\$ 86.744,49
1/2013	\$ 47.630,87	\$ 8.333,61	\$ 55.964,48

... SE RESUELVE: I. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones Nº 120/2018 (260) caratuladas: "FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"... a Daniel Ítalo GERLI (D.N.I. Nº 20.250.917), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º que se vinculan con los períodos 12/2011, 1/2012, 2/2012, 4/2012, 5/2012, 9/2012, 10/2012, 11/2012, 12/2012 y 1/2013 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el

buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por la consideración 11° de la presente... V. HACER LUGAR PARCIALMENTE a lo solicitado a fs. 195/200vta. punto III. 3, y CITAR a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. a Daniel Ítalo GERLI y a FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A., en orden a los hechos allí descriptos que se vinculan con los períodos 6/2012, 7/2012 y 8/2012, en las audiencias que se fijan a tal fin para el día 4 de septiembre de 2018 a las 10:00 y 12 horas, respectivamente... Hágase saber a las personas físicas nombradas por los puntos V y VI que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo hágase saber a aquéllas y a la sociedad, que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la Defensoría Oficial respectiva... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria”.

Auto de fs. 240: “Buenos Aires, 14 de agosto de 2018... 2. Por recibido el recurso interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 226/229 contra los puntos I y II de la resolución de fs. 202/206 vta.; y toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 208 y 229), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Ténganse presente la reserva del caso federal efectuada por el señor Fiscal. Por otra parte, teniendo en cuenta que lo dispuesto por el punto III del referido pronunciamiento por el cual este tribunal dispuso la remisión de testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.F.I.P.- D.G.I. para que en aquella sede se establezca si en los casos allí referidos se incurrió en infracciones administrativas, no resulta una de las resoluciones de las expresamente declaradas apelables por el código adjetivo, ni ello ocasiona un gravamen de imposible reparación ulterior, el recurso de apelación interpuesto a fs. 226/229 por el señor Fiscal contra el referido punto III (de conformidad con lo que se establece por el art. 449 del C.P.P.N.) resulta formalmente improcedente... En consecuencia, corresponde denegar el recurso interpuesto contra el punto III de la mencionada resolución de fs. 202/206 vta.; lo que así se dispone (confr. art. 444 primer párrafo del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria”.

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 14/09/2018 N° 68020/18 v. 20/09/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D’Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a Cristina Elizabeth González (DNI nro. 36.459.318) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 7429/2018 “González, Cristina Elizabeth s/falsificación documentos públicos”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su posterior comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 11/09/2018 N° 66951/18 v. 17/09/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos tedin, cita y emplaza a: Sara Daiana Cuello, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1997, hija de José Enrique y de Gosiela Julia Sandoval, soltera, con último domicilio conocido en Melo nro. 4373, Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires., para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 11583/2018 “Cuello Sara Daiana s/ falsificación de moneda extranjera”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su ordenar su paradero y posterior comparendo. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.- -----  
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2018

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/09/2018 N° 66875/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Sara Ray Franco Llana Echevarría, nacido el 23 de junio de 1985 en Lima, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 11074/2018 “Llana Echeverría Ray Franco s/ encubrimiento”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, declararlo rebelde y ordenar su captura. Asimismo, hágase saber a la nombrada que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal.- -----  
Buenos Aires, 29 de agosto de 2018

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/09/2018 N° 66886/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Jorge Davini; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 15034/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Oscar Santos Salvador, de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. nro. 95.241.285, con viamonte 2037 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de delcarar su rebeldía y ordenar su captura. sebastian casanello Juez - sebastian casanello juez federal

e. 14/09/2018 N° 68058/18 v. 20/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 15483/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a NATALIA DI GANGI que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento fr ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- “Buenos Aires, 05 de septiembre de 2018. - ....En atención a la Incomparecencia de Natalia Di Gangi cítese a la nombrada mediante edictos durante cinco días.....FDO Dr. Sebastián N. Casanello- Juez Federal. Ante mi. Ariel Ignacio Saban Secretario Federal.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 12/09/2018 N° 67228/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 31/8/2018, se dispuso en el marco de la causa N° 13288/2018, caratulada “Rivero Diego Andrés s/ averiguación de delito”, notificar a Diego Andrés Rivero (argentino, titular del D.N.I. N° 35.789.289) que se resolvió su sobreseimiento en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.). marcelo martinez de giorgi juez federal

e. 11/09/2018 N° 66640/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavié Pico, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Juan A. Gelly y Obes, sito en la calle Tucumán 1381, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA c/ EN-ENACOM y OTROS s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” (Expte. Nº 55.046/2017) comunica la declaración de admisibilidad de la presente acción colectiva en los términos del art. 52 y ccdtes. de la Ley de Defensa del Consumidor y del art. 51 y ccdtes. de la Ley de Defensa de la Competencia, iniciada por la ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA contra CABLEVISION SA, TELECOM ARGENTINA SA, el ESTADO NACIONAL, la COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA y el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES. La Resolución que ordena el presente dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2018.- ... RESUELVO: I) Declarar formalmente admisible la acción colectiva promovida en el marco de las presentes actuaciones; II) Reconocer idoneidad a la parte actora como representante del colectivo involucrado; III) Identificar el objeto procesal de esta causa del siguiente modo: la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina promueve la presente acción colectiva en los términos del art. 52 y ccdtes. de la Ley de Defensa del Consumidor y del art. 51 y ccdtes. de la Ley de Defensa de la Competencia contra Cablevisión SA, Telecom Argentina SA, el Estado Nacional, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y el Ente Nacional de Comunicaciones, a fin de que se deje sin efecto la fusión anunciada por las empresas demandadas, en tanto su resultado derivaría en un monopolio ilegítimo por concentración económica. Ello, a fin de asegurar los derechos constitucionales de los consumidores y usuarios de libertad de elección, acceso al mercado e igualdad, el resguardo de sus derechos económicos a través de una competencia libre y antimonopólica, y garantizar su trato digno y equitativo; IV) Fijar que la clase está conformada por los usuarios y consumidores de los servicios de telecomunicaciones y de tecnologías de la información, de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil y televisión por cable e internet; V) Instaurar como procedimiento para garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio y permitir su eventual participación, la publicación de esta decisión en el Centro de Información Judicial (CIJ) y de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, comunicando la existencia del proceso y la facultad de comparecer –dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de los edictos– de todas las personas que pudieran considerarse afectadas, el Defensor del Pueblo de la Nación y las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos de los usuarios y consumidores aquí involucrados. En el edicto deberá consignarse expresamente que los interesados podrán acceder al texto completo de la presente resolución vía internet ingresando al Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>); VI) Dejar establecido que, una vez vencido el plazo fijado para la comparecencia de los interesados y admitida su participación como terceros, quedará definitivamente integrado el frente activo; VII) Ordenar que, por Secretaría, se cumpla con la comunicación al Registro Público de Procesos Colectivos establecido en la Acordada de la CSJN 32/14. Regístrese, notifíquese y cúmplase con lo aquí ordenado. Fdo. ENRIQUE V. LAVIE PICO - JUEZ FEDERAL”.- ENRIQUE V. LAVIE PICO Juez - ADRIANA CHRISTEN PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

e. 14/09/2018 Nº 68120/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1  
SECRETARIA NRO. 2****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º C.A.B.A., comunica que en los autos “ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCIÓN FAMILIAR S/QUIEBRA” (Expte. Nº 41819/2014) en fecha 10/07/2018 se decretó la quiebra de Asociación Argentina de Protección Familiar (CUIT 30-51753984-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en A. Pacheco 1940, Edificio 1, Piso 2º D, C.A.B.A., Teléfono: 1545280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ, hasta el día 16 de octubre de 2018 en el horario de 14 a 18. Informes arts. 35 y 39 LCQ, los días 28 de noviembre de 2018 y 12 de febrero de 2019 respectivamente. Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los

Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2018.  
Firmado: Dr. Juan Pablo Sala. Secretario.  
ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 13/09/2018 N° 67596/18 v. 19/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo P.A.S. del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.08.2018 en el Expte. Nro. 16653/2016 "CASA ZUPPI S.R.L. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de CASA ZUPPI S.R.L. (CUIT 30-52788158-3) con domicilio Eva Peron (ex- Avda. DEL Trabajo) 2335, CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Ruben Daniel Sarafian -con domicilio en Tucuman 1545 7° B y tel: 4372-0744/15-4447-9568, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.10.2018. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.12.2018 y 26.02.2019 -respectivamente-. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inciso 4° LCQ). Asimismo prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). Finalmente se hace saber a terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, así como que entreguen al síndico los bienes que tuvieren de aquel. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de setiembre de 2018. Fdo. Julio García Villalonga. Secretario Interino.- Javier J. Cosentino Juez - Julio García Villalonga secretario interino

e. 11/09/2018 N° 66903/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 sito en Libertad 533, PB (CABA) en autos "PORTAL, FERNANDO FLORENTINO c/ ITERAL SA y otro s/ordinario" -expte. n° 1290/2016- cita a los HEREDEROS de MYRNA AILEEN HUNTER (CNI 2.630.535) y los intima para que inicien juicio sucesorio bajo apercibimiento de que lo inicie el actor. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/09/2018 N° 61352/18 v. 20/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SERINPEM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 6696/2018) con fecha 24.08.2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de SERINPEM S.A. (CUIT 30-71228008-1), designándose síndico a la contadora ANALIA LUJAN OSTOJICH, con domicilio en la calle Quirno 962, PB C.A.B.A., (tel: 4637-6132). Se comunica a los acreedores que hasta el día 29/10/2018 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/12/2018 y 27/02/2019, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/08/2019 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/09/2018 N° 65294/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PARODI, ALEJANDRO OSVALDO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 27181/2015), que el día 29 de agosto del 2018 se decretó la quiebra de Alejandro Osvaldo Parodi (D.N.I.: 18.029.868/C.U.I.T.:

20-18029868-2). Síndico: Jorge Ángel Ramón Luna, domicilio: Bogotá 86 "A", teléfono: 4902-7450. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 06 de noviembre del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20 de diciembre del 2018 y 19 de marzo del 2019. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplan los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 10 de septiembre del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 11/09/2018 N° 66776/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°: 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en autos caratulados "HELLMANN, MARIO s/QUIEBRA" Expte. N° 42584 / 2009, comunica por dos días a acreedores y demás interesados que se ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios, a los efectos de la formulación de las observaciones que se estimen pertinentes dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación. -Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018.

JAVIER COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 14/09/2018 N° 68224/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.8.18 en el Exp. Nro. 27067/2017 se decretó la quiebra de Francisco Horacio Bacchetta (CUIT 20-08261879-2) con domicilio en Viamonte 675 piso 12° "C" CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Rubén Eduardo Calcagno -con domicilio en Corrientes 848 piso 5° of. 509 CABA y tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.11.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.2.19 y 29.3.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.2.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.3.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/09/2018 N° 66929/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de septiembre de 2018, en los autos caratulados: LENOV S.A. s/QUIEBRA (Expte. 4086/2017) se resolvió decretar la quiebra de LENOV S.A. s/QUIEBRA (CUIT 30-71419217-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 31 de Octubre de 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración

de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 13 de Diciembre de 2018 y el 1 de Marzo de 2018 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vilma Vaello con domicilio en Sarmiento 1586 (4-382-2222). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018.dam.

MARTIN SARMIENTO LASPIUR

SECRETARIO

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 14/09/2018 N° 68067/18 v. 20/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**

#### **SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS CADESI S.R.L. decretada con fecha 31/08/18 en los autos n° 22605/2016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en Uruguay 662 piso 3 A, hasta el día 21/11/18. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71285870-9. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 11/09/2018 N° 66777/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**

#### **SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DI IORIO PRIETO, NICOLAS JAVIER S/QUIEBRA N° 996/2018 decretada con fecha 28/08/18. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 7° of 704, hasta el día 21/11/18. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-28509142-0.-

Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara

e. 12/09/2018 N° 67167/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**

#### **SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria número 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° (C.A.B.A.) comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. S/ QUIEBRA EXP. 92837/2000 y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios. Buenos Aires, 11 de julio de 2018. Dr. Eduardo E. Malde .Juez. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/09/2018 N° 68002/18 v. 17/09/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T.de Alvear 1840, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Top San Juan SA s/ quiebra" (Expte. 80571/1996) comunica por cinco días que en fecha 04 de junio de 2018 se decretó la quiebra de Top San Juan S.A. CUIT 30-62048462-4, en la que interviene el Cdr. Guillermo Gustavo Onitcanschi, con domicilio en Arenales 3057, piso 8 "A" CABA, horario de atención: lunes a viernes de 15 a 18 hs. Fecha para insinuar las acreencias y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2019; presentación del informe individual el 09 de abril de 2019 (art. 35 y 202 LCQ); y presentación del informe individual el 23 de mayo de 2019.- Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.018. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 12/09/2018 N° 67240/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3/9/2018, en los autos caratulados "Martínez Osvaldo Eduardo s/ Quiebra" (expte. Nº 6072/2015), se decretó la quiebra de Martínez Osvaldo Eduardo DNI Nº 11.257.397, siendo desinsaculado como síndico el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Montevideo 765 7º "A" CABA, teléfono: 1554033827. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (16/3/2015) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará el informe previsto en la LC: 39 el día 6/3/2019. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2º párrafo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/09/2018 N° 67146/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos "C.R.F. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE Nº 26068/2011 que con fecha 3 de septiembre de 2.018 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., con CUIT Nº 30-61215496-8; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Ctdor. FERNANDO JORGE OPORTO con domicilio en la calle VIAMONTE 1336, 5º piso of. "29" de esta ciudad (TEL 4292-3955, cel. 1537602694) hasta el día 2 de noviembre de 2.018. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2.018. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 14/09/2018 N° 68044/18 v. 20/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 21/08/2018 ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 360 SRL con CUIT N° 30-71384510-4, en los autos "RODRIGUEZ PEÑA 360 S.R.L. s/QUIEBRA", expediente N° 14867/2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación y los títulos pertinentes ante la síndica CONTADORA SILVIA MONICA TAUSCHEK con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1438, PISO 6, OF. 603 Capital Fed art. 35 lco el día 30/11/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/02/2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 12/09/2018 N° 67384/18 v. 18/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26** **SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HKJ S.R.L. S/ QUIEBRA", EXP. N° 1429/2018, que con fecha 23 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de HKJ S.R.L. CUIT: 30-70504701-0, con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8º, "16". Síndico: Guido, Aníbal Luis, con domicilio en Chaco 145, Piso 1º, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.12.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes o documentos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018.- MARÍA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA N. VANADIA SECRETARIA

e. 14/09/2018 N° 68160/18 v. 20/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13** **SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzg. Nac. en lo Civil n° 13, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marta Susana Gastaldi, Sec. Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, sito Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. Cita a Mariana Caillou, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Bordoli Delia Susana c/ Caillou de Caputo Celina Maria Ignacia s/ prescripción adquisitiva", Expte. N° 78995/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts 146, 147,343 y concs. del CPCC). Publíquese por 2 días. Bs. As, 16 de agosto de 2018.

Marta Susana M. Gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario

e. 14/09/2018 N° 60221/18 v. 17/09/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13** **SECRETARÍA ÚNICA**

#### **EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzg. Nac. en lo Civil n° 13, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Marta Susana Gastaldi, Sec. Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, sito Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. Cita a Matías Alejandro Caillou, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Bordoli Delia Susana c/ Caillou de Caputo Celina Maria Ignacia s/ prescripción adquisitiva", Expte. N° 78995/2009, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts 146, 147,343 y concs. del CPCC). Publíquese por 2 días. Bs. As, 16 de agosto de 2018.

Marta Susana M. Gastaldi Juez - Diego Hernan Tachella Secretario

e. 14/09/2018 N° 60223/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, CABA, en los autos: "GARIBALDI, VERÓNICA CARMEN C/ ARRIETA, JOSÉ LUIS S/ DIVORCIO" (Expte. N° 79.236/2016), ha dispuesto notificar a JOSÉ LUIS ARRIETA, D.N.I. N° 12.965.574, la parte pertinente de la sentencia que dice: "Buenos Aires, julio 12 de 2017....FALLO: 1º) Haciendo lugar a la petición efectuada. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos Verónica Carmen Garibaldi y José Luis Arrieta, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) Declaro disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 435, inciso c), y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado... 4º) Notifíquese... Fdo. Dra. María O. Bacigalupo. Juez". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 5 de 2017.- -----  
MARIA O BACIGALUPO Juez - Maria Gabriela Vero Secretaria Interina

e. 14/09/2018 N° 65737/17 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Civil Nro. 72 de esta ciudad, notifica al Sr. Yunis Mariano Apaz, que en los autos "Cohen Imach Daniel Adolfo c/Yunis Mariano Apa z y otro s/ desalojo, se ha dictado la siguiente providencia: En 5 de diciembre de 2017. En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado Yunis Mariano Apaz, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 124/5, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código.  
Luis A. Dupou Juez - Daniel H. Russo Secretario Luis A. Dupou Juez - Daniel H. Russo Secretario

e. 14/09/2018 N° 67198/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaria n° 8, cita y emplaza por el termino de ley a OSCAR MATHIAS FARIÑA FLORENCIAÑEZ para que dentro de los diez días luego de la ultima publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la cn° 26013/2018 que se le sigue por el delito que se califica provisoriamente como hurto calificado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (arts. 294 y 150 del C.P.P.N.). Buenos Aires, a los 07 días del mes de septiembre de 2018.- Fdo. Julia Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Alejandro Constantino, Secretario.- Julia Marano Sanchis Juez - Julia Marano Sanchis Juez Nacional de Menores

e. 12/09/2018 N° 67213/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA**  
**SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE VIEDMA - RÍO NEGRO**

EDICTO JUDICIAL  
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES

La Sra. Juez Federal del Juzgado Federal de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber por tres días que, a partir de los treinta días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales, previsionales, laborales y ejecuciones fiscales cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30.12.2007 y de aquellos en los cuales la última actuación útil data de fecha anterior al 30.12.2007 y que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Dec. 6468/63, ratificado por ley 18.328. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Civil del Juzgado sito en San Martín Nro. 189, 2do. piso. Se hace saber que el organismo que emite el presente es el Juzgado Federal de 1a Instancia Secretaria Tributaria y Previsional de Viedma – Rio Negro.  
Viedma, 13 de septiembre de 2018.

Luciano Campagnoli

Secretario Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dr. Osvaldo Luciano Campagnoli SECRETARIO

e. 14/09/2018 N° 68007/18 v. 18/09/2018

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA15042/2015, caratulada: "MARTINEZ HECTOR SEBASTIAN Y OTROS s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO MASTROLORENZO, DNI N° 18.141.806, con posible domicilio en calles: Curapaligüe y Resistencia (Barrio el Berjel), de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires (tel. 1139388212), para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1, Secretaría Penal 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciera o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 14 de Agosto de 2018.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal JOSÉ MARÍA BARRAZA Secretario PABLO A. SERÓ Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 11/09/2018 N° 66809/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

**EDICTO**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 2.317/2017, caratulada: "DUARTE DANIEL ALFONSO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN AUTOMOTOR", cita, llama y emplaza a ALEXEY ZAITCHENKO, DNI E N° 93.876.199, con último domicilio declarado en calle Pasaje Catalina Marchi N° 245, 5° A de Palermo, Ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 10 de Septiembre de 2.018.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 13/09/2018 N° 67586/18 v. 19/09/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/06/2018	OTERO ROMULO	40951/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2018	EULOGIO PABLO NVAZO	66856/18

e. 13/09/2018 N° 4208 v. 17/09/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*  
 Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Secretaria Nº 54 a cargo del Dr. DIEGO RICARDO RUIZ sito en Montevideo 546 piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos “FLORIO, Analía Verónica s/ quiebra” expte. 8039/2016 (CUIT de la fallida 27-24353151-4) que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN DNI 31933101 rematará el día 18 de octubre de 2018 a las 11.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Bolívar 518, U.F. 31, piso 1º departamento “14”, entre Venezuela y México de la ciudad de Buenos Aires, Matrícula 13-3433/0 N.C.: C. 13, S. 2, Mz. 39, P. 6b, Partida 01-3.075.621. Se trata de un antiguo edificio desarrollado en dos plantas. Departamento de 1 ambiente baño y cocina en regular estado de conservación. Sup. Cub. propia de 23,99 m2 Ocupado. Ad-corporus. Al contado y mejor postor. BASE \$ 600.000.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador debe constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de octubre de 2018 de 15.00 a 16.00 hs. Buenos Aires 05 de septiembre de 2018. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 14/09/2018 Nº 68010/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24****SECRETARÍA NRO. 240**

El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 240, comunica por 2 días en los autos: “BUSTAMANTE, Jorge Alberto c/SCHUCKMANN, Claudia Adriana y otro s/ejecución prendaria” Expte. 54.809/05, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y mejor postor el día 28 de septiembre de 2.018 a las 12 hs. en Jean Jaures nº 545, C.A.B.A. el automotor Saab Scania SC. TH112 H 4x2 (camión) 1991; Dominio RRQ 888, marca Scania modelo 1991 chasis nº 02208749, motor 2041839, tipo chasis con cabina, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. en Av. Monseñor Bufano (Camino de Cintura) nº 1.783, San Justo, Pcia. de Bs. As.- Base \$ 155.000.- Comisión 10%, IVA s/comisión, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%.- De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor.- El comprador se deberá hacer cargo de eventuales deudas y gastos de transferencia haciéndose constar que adeuda en rentas en el Municipio de Ituzaingó la suma de \$ 91.840,09 al 15/5/18 (fs. 200).- En caso de corresponder IVA a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos –Suc. Tribunales- y a la orden del Tribunal en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento e declararlo postor remiso (cpr. 584) .CUIT del martillero 20043705750; CUIT de la demandada 23-25130997-9 Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018. Agustín Passarón secretario

e. 14/09/2018 Nº 66009/18 v. 17/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36****SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, PB de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. CALLE GOROSTIAGA 2354 y OTRO c/ MARCHISIO RUBEN ORESTE s/ EJEC. DE EXPENSAS” Expte. Nº 68467/2011, el martillero Andrés Verna, rematará el día 20 de Septiembre de 2018 a las 11,00hs. en punto, en Jean Jaures545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito Gorostiaga 2354, entre Avda. Cabildo y Tres de Febrero, Unidad 13, Piso 6 º, de Capital Federal. Según constatación de fs. 250 de fecha 25/4/2016: Se trata de un dpto. Semi piso, de tres ambientes

al frente, con balcón corrido, ubicado en el sexto piso, en edificio de muy buena construcción, el mismo cuenta con un ascensor. Luminoso. Consta de: Amplio living comedor con doble salida al balcón sobre calle Gorostiaga, dormitorio principal al frente con salida al balcón y dos pequeñas ventanas, con 2 placard y baulera, un baño completo, otro dormitorio y un baño, ambos cuartos muy luminosos y pisos de parquet. Una cómoda cocina, con salida a un lavadero independiente. Otro cuarto pequeño de usos múltiples. Todo en estado de abandono. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 13; Parc. 24. Matricula: 17.786/13.Sup. Tot. 88 m2 24 dm2. DEUDAS: GCBA (fs. 368) al 31/08/18 \$ 77.977,76.- AySA(fs. 369) sin deuda por resolución del Tribunal fecha 16/5/2014.Aguas Arg. (fs. 302) al 2/10/17sin deuda.- OSN sin deuda (fs. 206) 11/11/14. Expensas comunes(fs. 357) adeuda desde Agosto 2011 a Julio 2018 totalizando \$ 511.163,14 incluyendo intereses.- Pagando expensas mensuales a Junio 2018 \$ 7.533,00. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria" La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: (fs. 266 vta.) \$ 1.700.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA sobre la misma) ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. En el acto de la subasta el martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder.No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de Septiembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Más información por Secretaria y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, Septiembre de 2018.

Dr. SEBASTIAN F. FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 14/09/2018 N° 67322/18 v. 17/09/2018

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89**

### **SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°89, a cargo De la Dra. MARIA LAURA RAGONI Secretaria única a cargo del Dr. Juan Pablo IRIBARNE sito en Talcahuano n° 550 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y diario "La PRENSA", en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AMENABAR 1528/ 30/ 32/ 34 c/ CALLAO 1223 S.R.L. s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (expediente N° 63.846/2.004) que el Martillero Francisco Roberto MADERO (CUIT 20-07.605.608-1) teléfono 154 474 6493 rematará el día 24 de septiembre de 2018 puntualmente a las 11.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures N° 545 de CABA: La Unidad funcional N°173 piso 5° CABA del inmueble ubicado en la calle AMENABAR N° 1528/30/32/34/36 entre VIRREY OLAGUER FELIU y VIRREY DEL PINO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manzana 135, Parcela 22b, Mat.FR 17-14813/173 Superficie total :12,37m2.- Porcentual: 0,49% Deudas: Aguas Argentinas:\$ 939,42 a marzo 28/2005 (fs 94/96);Rentas CABA:\$ \$ 19.185,511 al 3/05/2012 (fs170/177) expensas totales \$ 16.253,05(fs. 279/282 expensas julio 2018 \$ 1.447,86 (fs. 307) OCUPADO .- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.BASE: \$ 383.300.- SEÑA: 30%.COMISION: 3%.Arancel Acordada 10/99 CSJN :0,25% del precio obtenido, deben ser abonados en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado, sin que sea necesario requerimiento alguno.- Según constatación efectuada el 05/julio/2012 (Fs. 193), se trata de una COCHERA FIJA ubicada en un edificio destinado a tal fin ,de aprox. 50 años de antigüedad, con acceso desde la calle Amenabar n°1528/30 por rampa ,hasta el nivel 5 ,junto a una columna. Al momento de la constatación se hallaba ocupada por el vehículo marca Renault patente SBK 005 color rojo .- Estado físico: normal No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512(CSJN del 18/02/99 SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA).El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal- EXHIBICION: Visitas 20 y 21 de septiembre de 2018.- Buenos Aires, 13 de septiembre de 2018-

Juan Pablo Iribarne Secretario

e. 14/09/2018 N° 68163/18 v. 17/09/2018

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Doctora María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley orgánica de los partidos políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO CELESTE PROVIDA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, denominación que adoptó con fecha 2 de Agosto de 2018 (Expte. N° 5914/2018) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí. Dr. Martín Rosendo Seguí - Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

e. 13/09/2018 N° 67748/18 v. 17/09/2018

#### POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

##### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido “POPULAR CRISTIANO BONAERENSE” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -“Justicia Nacional Electoral”- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 13/09/2018 N° 67704/18 v. 17/09/2018

#### UNION POR LA LIBERTAD

##### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido “UNION POR LA LIBERTAD” de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -“Justicia Nacional Electoral”- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 13/09/2018 N° 67584/18 v. 17/09/2018

**AUTONOMISTA****EDICTO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "AUTONOMISTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 17 de Abril de 2018.-

Secretaría Electoral, 12 de septiembre de 2018.-

Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia Argibay de Juarez Villegas Secretaria Electoral

e. 13/09/2018 N° 67735/18 v. 17/09/2018

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina